Lunes 4 y Mártes 5 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año IV. Número 934

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Propietario fundador—JOSE C. PAZ. — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO — Regente y Editor responsable—JOSE O. SILVA

ALMANAQUE

HOY 5—Santos Félix y Eusebio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 5 DE 1872

Ultima nota del Tribunal de Justicia.

Los pocos que han creído que nuestros ataques á la Administracion de justicia eran por demas severos, habrán visto en la nota del Superior Tribunal la completa justificacion de toda nuestra prédica.

Por medio de la última nota, el Tribunal ha querido demostrar al público, que no se ha descuidado en sus deberes; y al efecto pone de manifiesto una larga foja de servicios que arranca desde 1868.

Desde esa fecha ha llamado la atencion del P. E. sobre la necesidad de dictar todas aquellas mejoras en el departamento á su cargo cuya conveniencia habia sido revelada por la esperiencia, presentando al efecto la memoria el 1º de Mayo de ese mismo año, dictando en 1870 varias acordadas tendentes á remediar en lo posible *prácticas abusivas que habian empezado á crearse* y remitiendo varios proyectos de ley reformando y organizando la administracion.

Concluye por último su nota pidiendo al P. E. incluya en los asuntos de la prórroga su proyecto sobre responsabilidad de los jueces, confiando que la Asamblea dominada por sus sentimientos de patriotismo, dedicará *todo su esfuerzo ilustrado para poner remedio á males de tanta trascendencia.*

En esta larga nota, el Tribunal de Justicia declara que *existen prácticas abusivas* y que hay *males de trascendencia* que es necesario remediar.

Nos alegramos sobre manera, que el Tribunal al fin confiese lo que desde algun tiempo á esta parte hemos venido sosteniendo con calor, y venga en su alto carácter á auxiliarnos á fin de que nuestra prédica no sea infructuosa.

Así como otras veces hemos lamentado la inercia de los señores que componen el Tribunal, atendiendo á los males existentes, ahora nos es dado felicitarlos por el paso que acaban de dar, tanto mas importante cuanto que es de esperarse que el P. E. no desaire sus justos pedidos.

Falta saber si el Tribunal será capaz de hacer efectivas las responsabilidades de los Jueces, mañana que el proyecto cuya inclusion en la prórroga se pide, sea sancionado y pase á ser ley.

De nada servirán las notas últimamente pasadas y los buenos deseos manifestados por el Tribunal, siempre que no se lleguen á hacer efectivas, por medio del juicio ante el Jurado, las obligaciones de los funcionarios, castigando el crímen y las faltas graves que tengan lugar.

Por lo pronto, nos felicitamos que nuestra prédica produzca ya sus resultados, pudiendo decir que en nuestra mision de periodista, ya hemos hecho algo en favor de la sociedad á que pertenecemos.

Lo que es de sentirse, es que la nota á que nos venimos refiriendo, no haya sido mas general en su pedido.

Por repetidas veces hemos hecho presente que no solo se hace necesario renovar en parte el personal de la administracion de justicia, sino que es importante reformar nuestras leyes de procedimientos.

Si bien es cierto que los hombres encargados de hacer cumplir la ley requieren ciertas condiciones de honorabilidad, rectitud y dedicacion, que no tienen ni cuentan algunos de los Jueces, tambien es cierto que nuestras instituciones son por demas deficientes y viciosas, prestándose al fraude y la chicana.

Con hacer efectivas las responsabilidades de los jueces, con destituir algunos de ellos, es indudable que el pueblo habrá dado un gran paso; pero siempre pesará sobre el procedimiento judicial ese sin número de leyes dictadas para otros tiempos y para distinta sociedad.

Pero aun para este caso, debemos hacer presente al Tribunal, que hay ciertas medidas que deben adoptarse sin pérdida de tiempo, y que modificará en gran parte el estado actual de cosas.

Es bien sabido que las leyes de partida tienen buenas y malas disposiciones en lo tocante á procedimientos. La práctica ha desechado lo bueno y ha empeorado lo malo, por medio de los abusos y de ciertas condescendencias criminales que han venido teniendo los jueces de 1ª Instancia y que el Tribunal ha confirmado.

El Tribunal no ha debido prestarse á semejantes escándalos judiciales, máxime cuando la práctica establecida no responde á ninguna necesidad, ni á objeto equitativo.

Ha debido cortar el abuso por los medios que están á su alcance, ya pasando circulares á los jueces, haciéndoles presente las disposiciones vijentes, ya anulando los procedimientos en los casos que ha tenido en apelacion.

De esta manera, el Juez hubiera observado mejor sus deberes, y el abogado y litigante no hubieran hecho mérito de pedidos á todas luces ilegales, ó dejádose llevar por una confianza ciega é inconveniente, llegando la chicana á tal estremo, que existen espedientes enteros compuestos simplemente de escritos de mero trámite.

Todo lo que hasta ahora hemos dicho sobre los abusos y escándalos que se han venido cometiendo en nombre de una ley que no existe, es poco, si se tiene en cuenta la gran corrupcion que se ha desarrollado; y el Tribunal no ha debido permanecer indiferente ante las denuncias de la prensa y ante el clamor público.

Es necesario estar diariamente en contacto con el Cabildo, con los juzgados, revolver papeles en las escribanías y oir lo que dicen y declaran los mismos jueces, escribanos, abogados y procuradores, para poder apreciar, lo que hemos venido sosteniendo en las columnas de este diario.

Sociedades bochornosas, prevaricatos, robos de dineros públicos, demoras incalificables en los procedimientos, denegaciones de justicia, escrituras falsas y falsos testigos, honorarios leoninos, estafas y esplotaciones, hé aquí todo lo que diariamente se oye como cosa pública y notoria.

Pero todos estos hechos, aun cuando pertenecen ya al dominio público, no pueden ser probados judicialmente, por cuanto ni el Juez, ni el escribano, ni el abogado ó procurador, deja rastro de su crímen.

Con la reforma de los procedimientos y con el cambio del personal, muchos de estos hechos habrán desaparecido, con gran contento de los que condenan el vicio y aman á su patria.

Pero para ello, volvemos á repetir, se requiere en el Tribunal cierta firmeza y lógica en sus disposiciones, de que desgraciadamente hasta ahora, no ha dado muchas pruebas.

De nada sirven las instituciones cuando ellas no se aplican, y así como se ha permitido el abuso, faltándose á leyes vigentes y á buenas y benéficas disposiciones que constituyen las Partidas en monumento de la antigüedad, así tambien podrán violarse las nuevas leyes, siempre que el superior lo haga, pesar sus derechos, castigando al Juez cuando el caso lo requiera ó haciendo pública su impericia anulando ó revocando lo hecho.

Felizmente, parece que algo consiguen nuestros esfuerzos, llegando nuestra prédica á llamar la atencion de los poderes públicos; y es de confiarse que el P. E., en cuyo seno se encuentra un antiguo abogado de nuestro foro, no desoiga lo que el pueblo, la prensa, y ahora el Tribunal, piden y reclaman con urgencia.

En los asuntos de la prórroga pueden incluirse, el proyecto sobre responsabilidad de los jueces, y el código de procedimientos.

El primero talvez requiera algun estudio, pero el segundo seria mas conveniente se aceptara sobre tablas, dejando para despues las reformas que la práctica diaria y la experiencia requieran.

Otro dia y con mayor tiempo nos hemos de ocupar de algunos otros puntos que comprende la nota del Tribunal.

La acusacion de la Municipalidad

Una vez mas vá á conocerse cuan cierto es «que Dios enceguece á los que quiere perder.»

Tiempo hacia que en torno á la Municipalidad venia cargándose la atmósfera, que al reventar en una tormenta iba á limpiar todos los malos elementos que envenenaban su existencia.

De oido en oido corria la voz q' denunciaba todos los vicios de esa administracion, denuncias cuya verdad indagamos, y cerciorados de ella, condensamos en un artículo que cayó como una bomba en el seno de la Corporacion.

Debido al atolondramiento que su estallido produjo, la Municipalidad entró de lleno en el camino á que nosotros quisimos traerla para impedir que nuestra voz que acusaba, se perdiera en el vacío.

Entre nosotros no hay tribunales populares para juzgar las malas administraciones, no hay fiscales que recojan las denuncias de la prensa para averiguar su verdad y pedir el castigo de los culpables; no hay remedio alguno á los males arraigados en organizaciones viciosas, salvo el gran remedio de la accion popular directa.

Y esta accion es peligrosa, la prueba de que lo es la tiene la misma Municipalidad que ya ha visto sus salones invadidos y ha presenciado escenas dolorosas y vergonzosas.

A esta accion no quisimos recurrir, porque condenamos los motines estériles, pero querríamos sin embargo que el pueblo mismo que nos lee fuese, el juez sobre la verdad de las denuncias que hicimos sobre los vicios que tratábamos de corregir.

El único medio de arribar á este resultado era hacer que la Municipalidad descendiese al terreno del Jurado y defendiese allí su administracion, atacada con justicia por todos y cada uno de los que han llegado á conocerla en sus mas mínimos detalles.

Hemos conseguido nuestro objeto.

Bien pronto sabremos, si es cierto que allí reina el órden mas perfecto, si allí se atiende con todo celo y con la mas severa economía los intereses públicos, si es cierto que jamas estuvieron mejor servidos nuestros hospitales, nuestras cárceles, nuestras calles y plazas, si es cierto que jamas estuvo mejor atendida la limpieza pública, la seguridad de la poblacion en las horas de la noche, si jamas se hizo una recoleccion mas celosa del impuesto, ó sabremos si es cierto todo lo contrario.

Y lo sabremos oyendo los cargos que se formularán bien alto, bien detallados, para que ni sombra de duda quede sobre ellos, y la defensa que la Municipalidad hará escuchar.

Y esplicarémos cuales son las causas que han producido todos los males que hoy aquejan á esa corporacion, cuales son las causas que producen la honda discordia q' la divide y que esteriliza cuanto esfuerzo se haga ó quiera hacerse por restituirla á su primitiva importancia y colocarla á la altura de la mision que es llamada á desempeñar.

En las Municipalidades, en el gobierno propio, en la descentralizacion completa de cuanto afecte los intereses locales, está el secreto del desarrollo de todas las fuentes inagotables y casi inesplotadas de nuestra riqueza.

Vigorizar esa institucion, depurándola de todos los males que hasta hoy han impedido su desenvolvimiento; hacer que allí hallen un asiento honroso y no vejatorio todos los que se interesan por el bien público, es la mision mas alta que pueda aceptar el periodista.

Una vez aceptada, como lo hemos hecho, la hemos de continuar en todos los terrenos en q' algo podamos hacer para lograr nuestro objeto, con toda la energía que falta á los mismos que nos acusan.

Allí, en el jurado, hemos de arrancar mas de una careta, hemos de proyectar sobre toda esa administracion luz bastante para que vean hasta los ciegos, y hemos de decir algo que todos nos agradecerán, hasta los mismos miembros de la corporacion acusada.

Despues de ese juicio, despues de los hechos denunciados, no podrán escusarse alegando ignorancia de los hechos, y entónces acosados por la prensa que no cesará hasta conseguir su objeto, los males serán remediados ó los cargos se harán por el pueblo todo á los que manifiesten evidentemente que no saben ó no quieren cumplir con su deber, una vez que ese deber quede claramente indicado.

Agitacion electoral.

Principian á sentirse los síntomas precursores de las grandes luchas políticas.

Las aspiraciones ambiciosas, ocultas en el silencio de un gabinete, ó en el secreto de la intimidad, aparecen ya en la escena, bajo formas reales y bien definidas; los partidos y los círculos se organizan, cuentan sus elementos y tratan de ensanchar su esfera de accion; se hacen combinaciones, se buscan alianzas, se mendigan prosélitos y hasta se lanzan programas que importen bellas promesas para el porvenir.

Emisarios activos recorren la República, poniéndose en contacto con los hombres influyentes de las Provincias y pretendiendo formar una aureola popular al candidato de sus simpatías.

Aun cuando el dia de la eleccion presidencial se encuentra lejano todavía, fácil es comprender que todo este movimiento no es prematuro, atendidas las condiciones políticas de nuestros pueblos, las distancias inmensas que los separan unos de otros y la dificultad de las comunicaciones.

En casi todas las provincias vá á haber en el año próximo un cambio de personal en sus gobiernos. Triunfar en esas luchas locales, levantar un gobernador que responda á tales ó cuales aspiraciones, es ya definir la lucha presidencial, es revelar de antemano cual es la base de las operaciones, cuales los elementos con que cada círculo puede contar.

Esa agitacion sorda que presenciamos en este momento tiene esa razon de ser. Cada partido pretende predominar en las provincias, eligiendo gobernadores que le pertenezcan, los cuales determinarán la eleccion por medio de los resortes oficiales, invencibles todavía en la República.

Hay en todo esto una fuente de inmoralidad pública y de peligros para la paz y para las instituciones de la República que no es posible soportar en silencio.

No combatimos las combinaciones ni las aspiraciones de los que se presentan como candidatos á la Presidencia.—Creemos que ese es un derecho que todo ciudadano tiene en una República.

Pero para que esas ambiciones sean respetadas es menester que no se aparten de los límites lejítimos y que no desciendan á maquinaciones rastreras.

La eleccion del magistrado que debe presidir los destinos de la Nacion es uno de los actos mas importantes en la vida de un pueblo libre. Para que el pueblo llene debidamente su mandato, para que no le falte esa atmósfera popular en medio de la cual tiene su accion todo el mecanismo democrático, es necesario que la eleccion sea una manifestacion espontánea de la opinion, libre de todas las trabas y de todos los vínculos oficiales.

Los candidatos si proceden noble y patrióticamente, si no son indicados por una ambicion mezquina y meramente personal, si aspiran á la grandeza y al progreso de la Nacion, deben buscar en el pueblo su base de apoyo, presentándole con franqueza los títulos que los hacen acreedores á la distincion á que aspiran, las mejoras y las reformas que guiarán su conducta en el poder.

El elevarse por intermedio de la accion oficial; el ser nombrado por los gobernadores de provincia y no por el pueblo argentino, seria un insulto á las instituciones; revelaría una profunda corrupcion política; seria un signo de desobediencia y un desencanto para los que tienen fé en la libertad.

Un presidente elejido de esa manera no podria contar jamas con el apoyo de los hombres honrados y patriotas. Engendro raquítico de combinaciones inmorales no conseguiria ni el prestigio ni la respetabilidad necesaria para sostenerse en el poder.

Desgraciadamente, todos los síntomas que presenciamos tienden á mostrarnos bajo una luz muy desfavorable el giro que se va dando á los trabajos electorales.

Todos esos trabajos se ejecutan en un círculo limitado.—Ellos no alcanzan mas que á los hombres que se encuentran al frente de la situacion política de las provincias.—La masa del pueblo, las ideas dominantes en ella son completamente olvidadas.—Poco importa que el pueblo de San Juan ó de Catamarca piense de tal ó cual modo; poco importa que sus aspiraciones se encaminen en tal ó cual sendero, lo que interesa es conocer la opinion de los gobernadores de esas provincias, porque se tiene la seguridad que cuando llegue la oportunidad, ellos han de saber sofocar las manifestaciones de la opinion pública.

Por eso es que el cambio de personal en los gobiernos de provincia tiene tan grande importancia en las actuales circunstancias; por eso es q' entraña graves peligros la situacion que presenta la República.

Se nos asegura que en algunas provincias existen planes subversivos con el fin de cambiar el órden de cosas dominante, para dar unos cuantos votos mas á tal ó cual candidato.

No tenemos bastante garantía respecto á la verdad de esos rumores, así es que no podemos precisarlos, nombrando las provincias que se nos han designado, ni lanzando acusaciones que podrian no ser ciertas.

Pero, teniendo en cuenta lo que son nuestros pueblos; para cualquiera que haya estudiado la psicolojía, si así puede llamarse, de los partidos políticos en que se hallan divididos, fácil es comprender que esos rumores tienen ciertos visos de verosimilitud.

No solo no es imposible; sino por el contrario, muy probable de que la próxima lucha presidencial produzca revueltas y trastornos en las Provincias.

En muchas de ellas principia ya á producirse una situacion tirante, cuyas consecuencias no es fácil prever.

En presencia de esos peligros, es un deber de la prensa llamar sobre ellos la atencion del pueblo, para que tome cuidado con los manejos de los ambiciosos, para que oponiéndoles una resistencia enérgica impida la realizacion de esos planes que tienden á envolverlo nuevamente en las desgracias y en los horrores del pasado.

Por lo que á nosotros hace, cumpliendo con las promesas de nuestro programa en la prensa, hemos de denunciar, sin consideracion de ningun género todas las intrigas, todas las inmoralidades que lleguen á nuestro conocimiento en las diversas peripecias de esta lucha que se inicia, á la cual vamos á asistir con todo el interés que nos inspiran las grandes cuestiones á que se encuentra vinculada la felicidad de la República.

Consecuente con las ideas que ha sostenido desde su fundacion, *La Prensa* no ha de apoyar á candidato alguno que se cobije bajo la bandera raquítica de algun círculo, ó que tenga su base en la coaccion oficial. Si algun candidato llegara á levantar en sus columnas, ha de ser únicamente cuando algun movimiento espléndido de opinion haya mostrado cual es el que tiene sus raices en el pueblo, cual el que se presenta desligado de los intereses bastardos de los círculos, sin mas norte que el progreso y el bien de la República.

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL RÉPUBLIC.

SUMARIO—Candidatos á la tiara pontificia—Aniversario de 20 de Setiembre y 2 de Octubre—Ocurrencias diversas.

—Es evidente que la retirada de Pio IX de la ciudad eterna no tendrá lugar. La prueba de que el viaje al estranjero del gefe del catolicismo fué enteramente abandonado, se encuentra en los diarios ultramontanos inspirados por los jesuitas que tanto se esforzaban en otro tiempo por hacer salir á su Santidad.

«El papa, dice *El Universo*, no puede ni debe abandonar el Vaticano, porque la residencia en ese palacio constituye su fuerza y aseguran su triunfo.»

Caen, pues, por tierra las versiones de la instalacion del papa en Pau, en Trento, en Gante ó en la isla de Malta.

Se desvanece el rumor de que Mr. Bourgoing embajador frances haya aconsejado al Papa que fuese á residir en el principado de Mónaco.

Como es de suponer, la salud precaria de Pio IX dá lugar á que se hable mucho en el local donde debe reunirse el cónclave y en el de su probable predecesor.

Si el nuevo pontífice fuese electo en Roma todo hace suponer que continuaria residiendo en la ciudad eterna. Mas natural aun seria que no se condenase á la clausura en que por voluntad propia se conserva S. S. y que de uno ó otro modo terminase por congratularse con la nacion

Por eso los jesuitas empeñan los mayores esfuerzos para que la eleccion del gefe de la Iglesia se verifique en el estranjero, con la idea de que el nuevo papa no regrese á Roma sinó en calidad de soberano temporal y espiritual, haciendo imposible el acuerdo con el rey Victor Manuel.

Por otro lado, el gabinete italiano avaluando la importancia de la reunion del cónclave en las márgenes del Tiber trabaja por propiciar en cuando de él depende la buena voluntad de los miembros del sacro colegio formulando una ley sobre las corporaciones religiosas en el antiguo estado de la Iglesia, soportables al clero, deteniéndose en los límites fuera de los cuales perjudicaria los intereses políticos colocados bajo su salvaguardia.

Se agrega que entre los cardenales residentes en Roma apenas cuatro ó cinco podrian fácilmente emprender un viaje.

Los demás, viejos, achacosos, careciendo de mil desvelos y cuidados para vejetar, no se presentarian á figurar en un cónclave á algunos centenares de leguas de distancia.

Los gobiernos estrangeros propenden á tolerar la reunion de los cardenales en Roma. Sin hablar de Alemania y Rusia, que decididamente apoyan al gobierno italiano, el Austria no ve peligro en esa eventualidad, y el mismo Mr. Thiers, á quien nadie inculcará predispuesto en pró de la monarquía de Saboya, dice ya que no juzgaba impracticable el libre ejercicio de la eleccion del Papa dentro de los muros de la ciudad eterna.

Así, pues, lícito es esperar que los huéspedes del Vaticano no harán mencion de viaje, muerto Pio IX, y que se resignarán á permanecer, seguros de que nadie conseguirá elegirlos.

Los tres principales candidatos á la tiara, son los cardenales Panebianco, Riario Sforza y Di Pietro.

El primero, que cuenta sesenta y cinco años, es el Benjamin de los jesuitas, de alma y corazon, dedicados á las miras de los discípulos de Loyola é incapaz tanto como Pio IX de hacer la menor concesion á los denominados usurpadores del patrimonio de San Pedro.

Su elevacion al solio pontificio haria quiméricas cualesquiera tentativas para zanjar siquiera un *modus vivendi* entre los poderes temporal y espiritual, desenvolviendo el desacuerdo, irritando los ánimos é impeliendo á los ministros italianos para satisfacer la opinion liberal y para descargar golpes sucesivos sobre las pretensiones del sucesor de San Pedro.

El cardenal Riario Sforza es ultramontano, bien quisto de la curia romana; mas por su índole tímida y hesitante, habria de prestarse á atender los consejos del cardenal Antonelli que lo estima, que lo exalta y que se juzgaria feliz si pudiese contribuir para imponerle la tiara.

Por otra parte tiene relaciones íntimas con el rey Victor Manuel y es aficionado á la casa de Saboya. Todo esto basta para que los retrógrados de sotana no quieran entenderse con él y no le presten el menor apoyo.

En cuanto á Di Pietro, que ha cumplido sesenta y seis años es de todos el que mas repugna al clero intransigente. Es francamente liberal, confiesa sin rebozo que el camino único y adecuado es el compromiso amistoso con el gobierno italiano y que solo así alcanzará la Iglesia mejores condiciones de existencia.

No es posible prever con fundamento quien será llamado á ocupar el solio pontificio despues del tenaz cardenal que ha resistido constantemente á todas las proposiciones del rey Victor Manuel.

La conciencia de los cardenales fijará la eleccion y ¡ojalá sea en provecho de la religion y de la Italia!

—Se ha festejado el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma el 20 de Setiembre, pero el mal tiempo permitió apenas la ejecucion de una parte del programa.

La parada de la tropa de línea y guardia nacional no se ha verificado á causa de la lluvia. Los fuegos artificiales en Transtevere tuvieron solo lugar la noche del 21.

Al caer la tarde el tiempo se compuso y las iluminaciones produjeron su efecto. Los teatros estuvieron muy concurridos y las bandas de música ejecutaron varias piezas en las plazas.

En la de Colonia hubo de haber un desórden. La banda de la guardia nacional ejecutó dos veces el himno real. Varios estudiantes clamaron por el himno de Garibaldi y como no fuesen atendidos, atacaron á los músicos.

Al romper el dia hubo salvas de artillería del castillo de Santo Angelo y los guardias nacionales manifestaron su júbilo en algunos barrios descargando sus fusiles desde las ventanas.

Así que las demostraciones empezaron á decrecer se dirijieron al Vaticano numerosos visitantes y entre ellos el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Mr. de Bourgoing, representante de Francia, vino espresamente de Florencia.

S. S. muy afectado por la muerte de su hermano apenas pudo proferir algunas palabras en contestacion á los cumplimientos de las sociedades católicas romanas, mostrándose pesaroso de la falta de generosidad al ménos, con que se hacian oir en el Vaticano las salvas de artillería para solemnizar un acontecimiento nefasto.

«Esta jente, concluyó el Papa, no conoce la generosidad; no ahorran los tiros de cañon, las palabras y los actos para hacer de este modo mas vil é indigno al que cree haber triunfado.»

—El dia 2 de Octubre con motivo del aniversario del plebiscito, afluyeron al Vaticano muchas corporaciones católicas á cumplimentar al Papa.

Pio IX hizo de nuevo oir su voz protestando contra los hechos consumados.

«No sé, observó, si me será dado en el tiempo que me queda de vida contemplar el triunfo de la iglesia sobre sus implacables perseguidores. Creo, sin embargo, infalible ese triunfo por la proteccion de Dios que nunca falta á los católicos despues de una serie de pruebas.

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL «REPUBLIC»

SUMARIO—Las próximas elecciones complementarias—Peregrino de Nuestra Señora de Lourdes—Ocurrencias diversas.

—Próximo está el dia en que deben verificarse las elecciones para llenar las vacantes que hay en la Asamblea Nacional, anunciando todos que serán disputadas con vigor, y que su resultado debe tener una cierta influencia en la direccion política del país.

Por ahora, las candidaturas del partido republicano no conservador son las mas numerosas, al mismo tiempo que las mas simpáticas á la gran mayoría de los electores.

Entre los varios manifiestos y cartas publicadas por los candidatos de los diversos colores, merece considerarse la que Mr. Mongeot, presidente del consejo general, republicano conservador, dirigió á los electores de los Vosges, por donde se propone para diputado.

«Acepto la república, dice aquel ciudadano, no como un hecho consumado sino porque creo sinceramente que solo ella puede conjurar nuevas revoluciones, poniendo término á las competencias de los diversos partidos monárquicos y auxiliando á nuestra jeneracion.

«Prudentemente progresiva, conservadora de todos los intereses, solo ella tiene fuerza suficiente para subyugar á la demagojia.

«Mas no bastan bonitas palabras.

«Para fundar la República se carece del concurso de todos los buenos ciudadanos: para conservarla es menester mas patriotismo, mas respeto á la ley, mas virtudes cívicas, en una palabra, que para vivir en una monarquía.

«No estoy afiliado en partido alguno, pero debo declararos que si fuese electo me sentaré en el centro izquierdo al lado del honrado general Chanzy, el cual en un manifiesto que cualquier hombre de bien podria firmar, declaró igualmente ser republicano por conviccion y por patriotismo.

El Gobierno, aunque no consta que se haya inmiscuido en el acto electoral y el Ministro del interior, que no ha tenido inconveniente en espedir á los prefectos una circular, en que, comunicándoles la línea de conducta que deben observar, les ha prohibido del modo mas absoluto que intervengan bajo cualquiera forma en las próximas elecciones ó que protejan algun candidato sea quien fuere.

La lucha, no obstante, en general puede decirse que se vá á empeñar en condiciones muy favorables á la causa de la república conservadora, juzgando los periódicos republicanos moderados que la influencia que se procuró ejercer en estas elecciones por medio de las últimas demostraciones radicales en la Sahoya y en el Delfinado no conseguirá obstar siquiera á la independencia y á la resolucion de los electores. En breve sabremos si han tenido fundamento para afirmarlo.

—Como tácita protesta contra las violencias de q' fueron objeto en Nantes los devotos romeristas de Nuestra Señora de Lóurdes, partirán para aquella localidad el 4 de Octubre en dos convoyes cerca de 1300 peregrinos eclesiásticos, señoras, algunos pocos obreros ó individuos empleados en el comercio.

Esta vez, felizmente, no ha habido ninguna manifestacion hostil. Los peregrinos antes de emprender la jornada asistieron á un sermon predicado por el padre Geromaet que les recomendó la mayor prudencia, especialmente cuando pasasen por ciudades y estaciones de vias férreas.

Ha terminado la agitacion proveniente del lastimoso suceso á que anteriormente hicimos mencion, y que á la verdad no abona mucho en pro de los sentimientos de tolerancia de una parte de los habitantes de Nantes.

El ministro del Interior dirigió un oficio al prefecto del departamento aprobando su proceder y diciendo que no hacia lugar á la exoneracion pedida por el *maire*, pues á no ser tan celoso como debia, no habria sido influenciado por motivos ménos dignos.

—Refiere el autorizado corresponsal del *Times*, en Paris, que Mr. Timachef, ministro del Interior en Rusia, que habia recabado espresamente de Mr. Thiers el protestar de nuevo las simpatías de Rusia y su gobierno por la Francia, y congratularlo por la tranquilidad que disfrutaba el pais, ha hecho una segunda visita al presidente, en la cual le manifestó la desagradable impresion que habia producido en Rusia la reciente actitud del radicalismo frances.

Agregó Mr. Timachef, por lo ménos así lo afirma el mencionado corresponsal, que las disposiciones de las grandes potencias actualmente muy favorables á la Francia, cambiarian de cierto si esta nacion volviera á ser de nuevo el centro de la agitacion europea.

Algunos de los diarios que casi aprecian con mas severidad el proceder y los recientes discursos de Mr. Gambetta, son los mismos que le hacen grandes elojios por la manera con que en un banquete político, de que hace una larga relacion el *Patriote Savoisien*, contestó á un brindis de Mr. Dubouloz cuyo radicalismo se exaltó hasta el punto de admitir y aconsejar en determinada hipótesis la idea de la separacion de la Francia.

Hé ahí cómo el elocuente ex dictador rearguyó al furibundo republicano rojo.

«No se debe olvidar que la Francia fué la iniciadora de todos los sacrificios, que se hizo mártir por todos los pueblos de Europa; y de su sangre, de su dedicacion, de su valor adquirieron las demas naciones gloria y fortuna.

«Es menester, repito, toda la circunspeccion cuando se trata del dominio y del patrimonio de la Francia. ¡Ah! sí, la Francia restablecida, robusta, rejenerada por la república es la mas ardiente de nuestras aspiraciones.

«¡Quién nos diera ver esa Francia!

«No desmayemos, sin embargo, no desmayemos nunca, que no solo existe esa Francia gloriosa, iniciadora, fecunda y poderosa, que ha creado legiones de artistas, de escritores, de filósofos, y á la cual se debe tener orgullo de pertenecer, sinó que hay aun otra Francia que yo amo; es la Francia desventurada, es la Francia pobre que sufre avergonzada el infortunio, que clama por libertad, es la Francia con que se especula, que se infama, que se ultraja, que se arrastra á los campos de batalla; esa Francia la amo, porque, suceda lo que suceda, por mayor desgracia que ocurra, donde estuviera la Francia allí estará tambien la patria mia.»

Los diarios arriba mencionados lamentan que M. Gambetta no se inspire siempre en estos sentimientos para subyugar al partido que lo reconoce por gefe y tantas veces se desvía trayéndolo al campo de las verdades políticas que la ignorancia y la insensatez desconocen.

—Se cree que se trata en efecto, de emplear en favor de los alsacianos-loreneses desprovistos de medios, los 7 millones entrados á las arcas del tesoro, resultado de la suscricion levantada para libertar el territorio.

—Tal resolucion, sin embargo, no depende del arbitrio del gobierno, pero sí de la voluntad de los suscritores, la cual tiene necesariamente que ser consultada.

—No es exacto que se esté elaborando un proyecto de ley para facilitar la naturalizacion á los alsacianos loreneses que no quisieren emigrar.

—Las circunstancias actuales no permiten siquiera pensar en proyecto alguno de semejante especie.

—El 4 de Octubre llegó á Burdeos el conde de Paris á quien un antiguo par de Francia ofreció un banquete sin carácter político. El 5 partió para Arcachon, pasando el dia en casa de Mr. Johston, con la idea de seguir despues en direccion al castillo Bechevelle (Méda).

Mr. de Remusat, ministro de Relaciones Esteriores, ha enviado por órden de Mr. Thiers dos magníficos vasos de porcelana de Sevres y una carta de agradecimiento á un médico aleman que se distinguió por el estremado cariño con que trató á los prisioneros franceses.

—Se cree que dentro de pocos dias aparezcan en el diario oficial los nombramientos para el consejo superior de la guerra. Se citan como debiendo formar parte de tal consejo los mariscales Mac Mahon, Canrobert, Baraguáy, Hilliers y duque d'Aumale.

El 7 de Octubre comenzó en Saint Cloud el juicio de uno de los procesos mas importantes relativamente á la Comuna de ominosa recordacion.

Se trata del tribunal marcial que funcionó el 23 de Mayo de 1871 en el fuerte Issy del asesinato de un empleado de la via férrea y del incendio del mismo fuerte. Diez y seis son los reos, pero apénas cinco se hallan en poder de la justicia.

La comision de indultos debia reunirse el 7 de Octubre para resolver sobre mas de ciento cincuenta procesos que le fueron remitidos.

—Dáse como averiguado que el viaje del cardenal Bonnechose á Roma tiene únicamente por fin solicitar el birrete cardenalicio para algunos dignatarios de la Iglesia francesa.

—Ha habido grandes desbordes del rio Loire, mas no consta que hayan ocurrido grandes desastres.

NOTICIAS GENERALES

Las fiebres en el Brasil

Con motivo de los rudos ataques que nos dirije el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, con motivo de la cuarentena impuesta á las procedencias de esa localidad, vamos á responder traduciendo de sus columnas, las siguientes partidas de defuncion

21 de Octubre—Federico Sturino, italiano 18 años, *fiebre perniciosa*.

Joaquin de Lemos, portugues, 37 años, *fiebre amarilla*.

Antonio Nuñes Eenio, portugues, 23 años, *fiebre perniciosa*.

Idalina (menor) *idem* y un esclavo *idem*.

Continúa una larga lista de fallecidos de viruela, y otras enfermedades.

Dia 22 de Octubre—Arturo (menor) *fiebre tifoidea*.

Pedro Ferreira Mayo, español, 33 años, *fiebre perniciosa*.

Asmenides, (menor) *idem*.

Dia 23—Juan Rodriguez Fortes, *idem*.

Ana, 60 años; brasilera, *fiebre intermitente*.

Esclavos sepultados—De *fiebre grave* 1, de *fiebre perniciosa* 1.

Los casos de viruela son muy numerosos.

Tucuman

Leemos en *La Razon*:

En el año entrante de 1873 se van á gastar en la Provincia 95,295 pesos fuertes en el sosten de la instruccion primaria.

La Legislatura y las Municipalidades de la Capital y Monteros han votado la cantidad de 63,530 pesos y 31,765, que por la ley Nacional de Setiembre de 1871 le corresponde dar al Gobierno de la Nacion, hacen el total de los 95,295.

Tenemos, ademas, el Colegio Nacional, el Departamento de Agronomía, y algunos colegios particulares, contándose entre estos últimos, el que regenta la Sra. Da. Clara Tornow cuya competencia como educacionista la coloca á una gran altura.

El *Eco de Córdoba* publica un telégrama de Tucuman; concebido en estos términos:

Gran regocijo en el pueblo.

Ayer una serenata festejó la inauguracion y hoy dia se ha declarado feriado.

Hubo *Te-Deum*.

Tambien un gran banquete de doscientos cubiertos y mañana gran baile.

Gloria al Gobierno de la Nacion.

Gloria al Ministro Frias.

Montevideo

El Gefe Político de esta ciudad, Coronel D. Manuel Pagola elevó su renuncia al Gobierno.

Le fué aceptada y se nombró Gefe Político al Teniente Coronel D. Juan P. Goyeneche.

La inauguracion del Ferro-Carril á Tucuman

Publicamos en seguida los discursos pronunciados pronunciados en este acto y cuyos puntos esenciales nos fueron trasmitidos en estractos por el telégrafo el mismo dia de la inauguracion.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Señores:

Asistimos á un gran acontecimiento.

El Ferro-Carril cuyos trabajos se inauguran hoy, estará dentro de 4 años en Tucuman, y dentro de algun tiempo mas, en los confines de la República: tal vez en el corazon de Bolivia y aun en las costas del Pacífico—tal es el progreso en que marchan las nuevas Repúblicas de la América del Sud.

Como los rios que atraviesan fértiles regiones, este camino fecundará el suelo por donde pasan derramando inmensos beneficios, y contribuirá poderosamente á la prosperidad material y al progreso moral de las Provincias del Norte, así como de las demas de la República, porqué, felizmente, son idénticos los intereses de todas las Provincias que la componen, como son solidarios, obedeciendo á los altos fines de la Providencia, los intereses de todos los pueblos de la tierra.

Obras de esta clase enaltecen el espíritu público, dirijen sus esfuerzos á las fecundas labores del comercio, de la agricultura y de la industria, y son las que con mas eficacia cooperan á la consolidacion de las instituciones, convirtiéndolas en una realidad, por que hacen al pueblo moral y rico, vigoroso y feliz.

¡Qué diferencia de tiempos, señores! Ayer no mas presenciábamos en todas partes las repugnantes dolorosas escenas del despotismo y de la guerra civil, y aun tienen lugar con frecuencia actos como el presente que manifiestan la existencia, sancion el interes del pais de los admirables inventos de la ciencia moderna, q' van transformando el mundo.

¿Qué habria sido de la República si continuase la tiranía de que fué víctima por tantos años, ó la anarquía que produce tantos ó mayores males que ella?

Apartemos la vista de este luctuoso pasado y demos gracias á la Divina Providencia por habernos dispensado el favor de alcanzar una época que ofrece ya en su porvenir próximo la realizacion completa de los grandes propósitos de la revolucion de Mayo.

He aquí, señores, el fruto de la paz, de la union y de la libertad de la República, beneficios sin los cuales estaríamos sumidos todavía en la triste y miserable condicion á que nos condujeron la tiranía y la discordia, y que por lo mismo, es deber sagrado de todos conservar á costa de cualesquiera sacrificios, si queremos la honra y la dicha de la patria.

Al dejar inaugurados los trabajos del Ferro Carril á Tucuman en cumplimiento de la honrosa comision que me ha confiado el Sr. Presidente de la República deseo el éxito mas completo á la Empresa encargada de la obra, y pido fervientemente al Todo Poderoso que la via férrea que vá á empezar, sea siempre mensagera de la paz, de la riqueza y de la civilizacion de la República!

DISCURSO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, AL PUEBLO.

Señores:

La iniciativa de trabajo que en estos momentos presenciamos con tanto regocijo, importa nada ménos que la inauguracion de una nueva era de prosperidad y ventura para las provincias hermanas del Norte y para nosotros mismos; importa el lazo de union que ha de vincularnos en lo sucesivo en amistosas relaciones y en fraternidad perpétua; importa tambien, mas que las relaciones de materiales y comunes intereses, la unificacion de ideas en la conveniencia comun de los pueblos del interior para resolver las grandes cuestiones de interes general que de continuo agitan el pais y que á la vez se perpetúan por la conveniencia privada de otras poblaciones mas favorecidas por la naturaleza.

La desaparicion de las distancias es el gran problema á resolver en este pais: en ese trabajo, con fé ciega é inquebrantable voluntad, nada debe detenernos; establecer caminos es vencer el desierto, es establecer sus relaciones, y cambiarnos recíprocamente nuestras riquezas, es, finalmente, vivir y legar á las generaciones venideras paz, y dicha perpétua.

Cuando despues de veinte horas de camino el silbato de la locomotora anuncie á los hijos de la histórica Tucuman nuestra llegada en busca de los valiosos productos que encierra su feracísimo suelo, estrechando nuestra mano no podrán menos que ayudarnos á bendecir los esfuerzos de los hombres del gobierno general, así como la constancia y labor de estos mensajeros de la paz.

Cuando mas tarde el silbato de las mismas máquinas avise á los pueblos de Bolivia, que tienen un fácil camino para conducir sus tropicales riquezas, poniéndose al habla con las fuertes plazas del Litoral y Rio de la Plata; no podrán menos que ayudarnos á aplaudir la liberalidad de las instituciones y la constancia del Gobierno Argentino para llevar á término obra tan colosal como benéfica.

Nadie puede desconocer las trascendental importancia de esta obra, y la enumeracion de sus beneficios será por demas.

El Gobierno, haciéndose órgano del pueblo cordobes, agradece sinceramente los esfuerzos del Presidente de la República, sus Ministros y el de los Sres Empresarios por realizarlo en beneficio de la Provincia.

JUAN ANTONIO ALVAREZ.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

VALPARAISO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(1 y 50 de la tarde.)

Llegó el vapor del Norte con noticias recibidas en Panamá.

Tras fechas de Jamaica hasta el 12 de Octubre.

Un cuerpo de revolucionarios cubanos apareció á las puertas de la ciudad de Santiago de Cuba, proclamando la insurreccion republicana.

Avanzó sobre la ciudad é, intentó incendiarla, sin conseguir su intento.

Las noticias de los Estados Unidos se refieren solamente á la lucha electoral para P[illegible] la República.

Las elecciones [illegible] de Ohio [illegible]

En el Estado de Georgia, las elecciones resultaron ganadas por los que se denominan *Demócratas*.

El gobierno del Perú se ocupa de un importante decreto por el cual se aumentan las probabilidades de la pronta comunicacion telegráfica del Rio de la Plata con Panamá y Estados Unidos.

En él autorizará la prolongacion de la línea telegráfica peruana desde Payta hasta el istmo de Panamá.

PERGAMINO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(3 de la tarde.)

Salieron veinticinco hombres bien armados hácia el lugar donde andan los indios.

Llega un chasque de ellos á nuestro Comandante militar y se le dice que han llegado hasta el Juncal Grande, sin hallar al enemigo.

La partida continúa descubriendo el campo.

Aquí tenemos reunion de la Guardia Nacional.

Esto ha entorpecido las faenas de la esquila.

ROJAS, 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(3 y 3/4 de la tarde)

El Sr. D. Máximo Guzman, Comandante de la Guardia Nacional de este partido, ha recibido noticias sobre los indios avistados ayer por fuerzas pergamineras.

Los indios han recorrido los establecimientos, *Barriles* de Lezica, *Encadenadas*, de Villodas, de Valenzuela y de otros.

En los Barriles han arrebatado la caballada y las yeguas, y desnudaron la gente que estaba en la estancia.

El capataz de las *Encadenadas* fué cautivado; pero logró fugar. En el Juncal Grande solo han andado doce indios.

La invasion no es numerosa. Se espera una caballada que ha ofrecido el señor Quirno á las milicias de Rojas para salir.

Hace falta armas y tiros á bala.

PERGAMINO, 4 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(10 de la mañana.)

Regresó la descubierta desprendida ayer.

Anuncia que los indios se han retirado con un arreo de poca consideracion.

Las fuerzas de las fronteras deben estar ya sobre sus huellas, pues así lo ha ordenado el Sr. Coronel Borges.

MONTEVIDEO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(10 de la mañana)

Hoy tienen lugar las elecciones de alcaldes ordinarios.

En algunos departamentos es dudosa la eleccion entre blancos y colorados.

Se cree haya disturbios sangrientos.

MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(2 de la tarde.)

El señor Presidente de la República ha prometido á algunos comerciantes que hoy aparecerá el decreto de conversion.

Hasta este momento sin embargo no ha salido.

No hay aun detalles de las elecciones de ayer.

Suceso sangriento—Una desagradable nueva ha venido ayer á llamar la atencion de las autoridades superiores de la provincia y de gran parte de esta sociedad.

Dos funcionarios públicos han sido los protagonistas del suceso que pasamos á narrar, segun informes de fuentes oficiales que hemos recibido.

El señor D. Pedro Roca, juez de paz del partido de Chascomús, y el señor D. Justo Villanueva, comandante militar del mismo partido, habian tenido, antiyer durante las elecciones de municipales, algunas disidencias por sus opiniones sobre el asunto.

En la noche del Domingo, á las nueve, varias personas que se hallaban en el Casino del pueblo de Chascomus, y entre ellas el mencionado Juez de Paz, fueron sorprendidos por una fuerte discusion que tenia lugar en la calle entre dos personas que se prodigaban insultos recíprocos.

El Sr. Roca salió y se encontró con el Sr. Villanueva y con el capitan Serrano de la partida de plaza.

Eran estas personas las que reñian de la manera espresada.

El señor Juez de Paz intervino conciliatoriamente en la contienda, en la cual se manifestaba agraviado el capitan Serrano, con el objeto de hacerla cesar.

Como no cediese á sus deseos el Sr. Villanueva, la discusion se renovó entre él y dicho señor Roca. Entonces sobrevino un nuevo y mas acalorado cambio de palabras que produjo un conflicto de hecho, horrible y doloroso.

Los contendientes, (no sabemos fijamente quien fué el primer agresor) se chocaron armados de rewolvers y segun se induce por las heridas, tambien de puñales, resultando los dos gravemente heridos de bala y de acero.

Ambos han fallecido ayer por la mañana.

El capitan Serrano está detenido porque se dice que ha tomado parte en esta lucha sangrienta.

Numerosos parientes de la víctima se trasladaron ayer de esta ciudad á Chacomús.

Fácil es imajinar la dolorosa impresion que en esa localidad ha causado este incidente ocurrido entre dos personas honorables y apreciadas.

Con motivo de estos sucesos y de las cuestiones que los originaron, quedaba ayer la poblacion bastante agitada á punto de haberse pedido al Gobierno el envío de un Comisionado especial, porque se temia un conflicto entre los bandos.

Como el señor Roca era Juez de Paz y el señor Villanueva Comandante Militar, y el pueblo quedaba en acefalía de autoridades, el señor Procurador Municipal habia asumido el mando.

Comisaria de Guerra—Noviembre 4 de 1872.

Por disposicion superior el dia 5 del corriente, tendrá lugar la revista y pago del cuerpo de Inválidos, á las diez en punto de la mañana.

M. B. Campos.

Convocatoria de la Lejislatura—Con fecha de ayer, á última hora, el Poder Ejecutivo, pasó un mensaje á la Comision Permanente de la Lejislatura de la Provincia, pidiendo la convocacion de aquel cuerpo á sesiones extraordinarias:

La crecida del número de asuntos cuya consideracion se pide, nos hace asegurar desde luego que las Cámaras no se reunirán con regularidad.

Varios diputados que tienen atenciones urjentes en sus establecimientos de campo, habian prometido detenerse en la ciudad durante el presente mes con tal de que el Poder Ejecutivo no fuese exijente en la lista de la prórroga.

Los asuntos q' forman el objeto de esta convocatoria estraordinaria, son los siguientes:

1º Ley de Contribucion Directa para el presente año de 1872.
2º Proyecto relativo á Créditos Suplementarios al ejercicio de 1872.
3º Ley de Presupuesto General de la administracion para 1873.
4º Leyes de impuesto para 1873.
5º Presupuesto del ferro-carril del Oeste.
6º Presupuesto del Banco de la Provincia.
7º Presupuesto del Banco Hipotecario.
8º Presupuesto de la Comision de Aguas Corrientes.
9º Presupuesto de la Municipalidad de la ciudad.
10. Leyes de impuestos municipales.
11. Mensaje de la Municipalidad pidiendo recursos para el presente año.
12. Ley relativa á los bonos municipales creados por Ley de 23 de Setiembre del año último.
13. Ley relativa al arreglo de la deuda de la Provincia con el Banco.
14. Ley relativa á autorizar la compra del Instituto Sanitario Modelo.
15. Id para autorizar la compra de una finca para Cuartel de Policía.
16. Id á conceder los fondos necesarios para la conclusion de los puentes en la campaña.
17. Id á autorizar al Banco para prestar fondos en cuenta corriente al P. E.
18. Id relativa al arreglo de la cuenta del Ferro-Carril con el Banco.
19. Id á ampliacion de fondos para la construccion de edificios para sucursales del Banco.
20. Id de organizacion de Policía de campaña.
21. Id sobre las atribuciones de los Jueces de Paz.
22. Id relativa á las Municipalidades de [illegible] y campaña.
23. Ley Electoral.
24. Ley de la orga[illegible] de enjuiciamiento [illegible]
25. [illegible]
29. Ley relativa á subvencion de caminos generales.
30. Id sobre donacion de terrenos para Catriel y su tribu.
31. Id. para el estudio del Rio Salado.
32. Mensage del P. E. relativo á la limpieza y canalizacion del Riachuelo.
33. Id. para la donacion de un terreno para el Asilo de Inmigrantes.
34. Ley reglamentando la Contabilidad.
35. Nota de la Comision de Cuentas pidiendo mas término para el exámen de las cuentas de la Provincia correspondientes á los años de 1869 70 y 71.
36. Asunto relativo á los saladeros situados en el Riachuelo de Barracas.
37. Contratos para iluminar á gas á San Nicolas de los Arroyos y Barracas al Sud.
38. Ley relativa á las Islas del Paraná.
39. Ley generalizando el impuesto para empedrados en los pueblos de la campaña.
40. Ley relativa al ensanche de las calles en el municipio de esta ciudad.
41. Asunto relativo á los saladeros en la Ensenada.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.
FRANCISCO B. MADERO.

La espedicion del Coronel Borjes—Sobre esta espedicion militar, de la que ya hemos hablado, tenemos el siguiente parte del señor Comandante militar de Junin.

Por él se verá que las fuerzas del Norte de Buenos Aires, han hecho grandes sacrificios en favor de la frontera de Santa Fé que fué la invadida.

Hé aquí el parte oficial:

Junin, 1º de Noviembre de 1872.

Al señor Sub Inspector del Norte Coronel D. Pedro Naon.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el 20 del ppdo. me ordenó el señor Coronel Borjes, la reunion de la Guardia Nacional á mis órdenes, por el anuncio de una gran invasion á esta Frontera.

El 22 á las siete de la noche tuvo aviso este de que los indios se habian avistado por el «Estaqueadero», y en el momento nos pusimos en marcha hácia ese punto, á donde llegamos á las doce del dia veintitres.

Allí supimos que los indios habian retrocedido y que el resto de la indiada habia efectuado su entrada á la Frontera de Córdoba.

De allí seguimos la marcha sobre el rastro que los indios dejaran y despues de dos dias y una noche de marchas forzadas, llegamos á la «Verde», en la Frontera de Santa Fé.

Casualmente, esa noche salieron de la Frontera de Córdoba los indios á 15 leguas mas adelante de donde nos hallábamos. Por este motivo quedaron burlados nuestros sacrificios.

Hemos andado un trayecto de mas de 115 leguas reventando toda nuestra caballada, y sin que nos arredrase el tener que atravesar un desierto de mas de 60 leguas, en su mayor parte sin aguadas.

Es digna de la consideracion del Gobierno esta Guardia Nacional, que en número de 153 hombres, me acompañaba; pues es notable el interés que se toma al servir voluntariamente á la patria y al defender el territorio.

Solo me es sensible no poder dar cuenta á V. S. de un nuevo triunfo.

¡Estamos ya tan acostumbrado á dar alcance á los indios, que este suceso nos tiene contrariados!

Hoy he licenciado la Guardia Nacional, dándole las gracias en nombre del Gobierno.

Solo me resta hacerle presente en esta nota la conducta honorable del Coronel Borges, quien se está haciendo notable por su actividad y valor en esta guerra con los indios.

Dios guarde á V. S.

Atalira Roca

Los robos de materiales—En un edificio que se construye en la calle de Venezuela esquina á la de Junin, se ha perpetrado el Sábado último, nada menos que un robo numeroso de tirantes y tejas.

Ningun indicio ha podido recojerse acerca de los ladrones.

Asesinato—Antenoche fué asesinado un napolitano, llamado Cayetano N.

Este crímen tuvo lugar en la casa calle de Ayacucho núm. 27.

Su autor es un individuo que alquilaba una vivienda en la misma casa y que hacia tres meses no pagaba las mensualidades.

Repetidas veces Cayetano, encargado de la casa, le habia exijido el pago de la deuda, sin obtener nunca su objeto.

Por esta causa, resolvió demandarlo ante el Juez de Paz del destrito, quien citó al deudor para que se presentara, y cuya órden desobedeció.

En la noche siguiente, penetraba en la casa el demandante.

Al pasar por el zaguan, apareció de improviso ante su vista el deudor, preguntándole en tono provocativo:

—V. me ha demandado, no?
—Sí.
—Pues ahí tiene la plata.

Y seguidamente, lo asestó tres puñaladas en el pecho que hicieron caer al suelo al agredido, sin vida.

El alevoso criminal huyó luego, sin haberse logrado aun su aprehension.

Fué remitido al depósito de Policía el cadáver de la víctima.

Elecciones municipales—Antiyer, como lo anunciamos, tuvieron lugar en San José de Flores las elecciones municipales.

Triunfó la lista compuesta de los siguientes señores:

D. Ventura Martinez, 400 votos; D. Isidro Silva, 297 id; D. Martin Amespil, 296 id.

Defuncion—El domingo falleció repentinamente, en Moron, el Dr. D. Angel Medina, miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Situacion comercial de San Nicolas—El comercio ha tomado un vuelo consolador, merced á los grandes capitales introducidos en plaza y á los brazos que se emplean en la produccion.

Veinte y tantas casas que espenden por mayor mercaderías de ultramar, quedan ya definitivamente instaladas disponiendo de capitales crecidos.

La exportacion de frutos del pais se verifica en gran escala en embarcaciones que van directamente á puertos europeos.

La importacion es relativa, pues como se sabe, la una es siempre una consecuencia de la otra.

El tráfico aumenta de tal suerte, que el tener carros de carga para conducir mercaderías de un punto á otro de la ciudad es una industria lucrativa.

Buques barados—Carta del Rosario de fecha 31 del pasado nos anuncia estar barados el vapor italiano *Comercio de Paysandú*, cerca de Goya y el vapor *Oriental* en el punto denominado las Anderias abajo de la Paz, y el vapor inglés *Debrase*, estaba detenido en el mismo punto por falta de agua.

Los tres vapores referidos salieron cargados de este puerto con destino á la Asuncion.

Aceptacion—El Sr. Dr. Isla ha aceptado con fecha de ayer el puesto de Camarista del Superior Tribunal de Justicia.

Paquetes de Burdeos—La Compañía de Mensagerías Marítimas resolvió enviar dos paquetes mensuales en la línea del Brasil y Rio de la Plata, distribuyendo el servicio del siguiente modo:

El paquete que salga de Burdeos el 24 de cada mes saldrá el dia 20, y tocará tanto á la ida como á la vuelta en Lisboa, Pernambuco y Bahía; deberá estar en Rio Janeiro el 13 del mes siguiente al de la partida, en Montevideo el 19 y en Buenos Aires el 21 cuando venga. Saldrá de regreso, desde Buenos Aires el 26 de cada mes, de Rio Janeiro el 5 del mes siguiente, y deberá llegar á Lisboa el 25 y á Burdeos el 28 del mismo mes.

El dia 5 de cada mes saldrá de Burdeos otro paquete, que no hará escala en Pernambuco ni en Bahía, y deberá estar en Rio Janeiro el 24 [illegible] mes, en Montevideo el 29 y en B[illegible] 1º del mes siguiente. De [illegible] nos Aires el 11 de [illegible] 18, del [illegible] 8 de [illegible] regreso saldrá de [illegible] cada mes [illegible]

[illegible] Noviembre á las [illegible] terrenos de esquina y una nueva y preciosísima casa.

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto remato 3 grandes y centrales terrenos de esquina á 2 cuadras del mercado en lo mas alto de dicho pueblo, á saber:
1º 37 1/2 varas frente al Norte por 50 de fondo calle de Rivadavia esquina Yatay.
2º 35 1/4 varas frente al Este, por 50 de fondo.
3º Una preciosa casa en la misma manzana del mercado calle de Santa Adelaida, tiene 15 varas frente al Este por 50 de fondo, 7 espaciosas piezas construccion [illegible] corredores al frente y fondo, hermoso jardin á su frente con balaustres [illegible] de esquisita fruta etc.
[illegible]
El rematador, Venezuela 130.

[illegible] á la esquina de Salta, Juez de la Instancia Dr. D. Emi[illegible]
[illegible] 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto remataremos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno, calle de Cochabamba contigua á la esquina calle de Salta, con 10 métros de frente al Norte por 30 métros 528 milímetros de frente al Sud, tasado en 61,052 ps mje, y no se aceptará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 40,700 mje.
La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.
[illegible] 657

Partera [illegible] ofrece sus servicios [illegible] de Buenos Aires, dicha Señora cree estar á la altura de la primera en cuanto á conocimientos teóricos y prácticos, en esa calle de Tucuarí No. 285.
629 v12n

compradór D. Juan Escalante. Otro en la esquina de Juncal, Azcuénaga con 15 varas de frente por 40 de fondo en ps. 65,800. Comprador Dr. Reynal. Una casa en la calle de Talcahuano núm. 78 con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo en ps. 180,000 mjc. Comprador D. Amaro Pereyra.

Por el martillero señor D. Manuel P. Medrano: Un terreno en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé con 11 1|2 varas de frente por 59 de fondo, lo compró D. Manuel Segovia de Fuente en 19,000 pesos mjc.

Una casa antigua, calle de Talcahuano, núm. 148 con 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo fué comprada por D. Pedro R. Bravo en 166,000 pesos mjc.

Los señores rematadores Wehely y Gimenez vendieron en las Lomas de Zamora 86 lotes de terrenos, á diferentes compradores, al precio de 100 pesos la vara de frente por 45 de fondo, término medio.

El rematador señor Guillermo Mártens vendió un solar de terreno en Mercedes á 7 cuadras de la plaza en 20,000 ps.

Los martilleros señores Rodriguez y Larrazabal hicieron las ventas siguientes:

Una casa en la bocacalle de Buen Orden y Potosí en 990,000 ps. Comprador de Wenceslao Posse.

Una media manzana de terreno en las calles de Sta. Fé y Montevideo en 1,600,000 pesos.

Otro terreno á la vuelta, de 22 varas de frente por 50 de fondo, á 8,800 pesos la vara de frente.

El martillero señor Monasterio vendió á una legua de Moron 53 cuadras de terreno por 436,000 $.

El comprador fué don Norberto Quirno.

Los martilleros señores Ramon Basabilvaso y Ca, han vendido las siguientes propiedades:

Calle Belgrano esquina á Zeballos, un terreno compuesto de 19 3|4 varas de frente á la calle de Belgrano por 52 de fondo á la calle de Zeballos, en la cantidad de 270,000 ps mjc.

Comprador D. Francisco Bustamante,

Una casa esquina calle Independencia y Lorea con 10 vs. 66 cts. de frente á la calle Lorea por 30 de fondo á Independencia con 6 piezas de material en la cantidad de 136,000 mjc. Comprador el mismo señor Bustamante.

Movimiento de pasageros—El ocurrido en nuestro puerto durante los dias 3 y 4 del corriente es el siguiente:

Entradas—Vapor «Silex», del Uruguay, con 23 pasageros; vapor «Goya», de la Asuncion, con 25 id; vapor «Porteña», de Montevideo, con 145 id; vapor «Villa del Salto», del Uruguay, con 27 id; vapor «Saturno», de Montevideo, con 53 id; goleta alemana «Paulus» de Porto Alegre, con 6 id.

Salidas—«Saturno», para el Uruguay, con 33 pasageros; «Silex», para Montevideo, con 16 id; «República», para la Asuncion, con 63 id; «Taraguy», id id con 10 id; «Entre Rios», para Gualeguay, con 5 id.

Circular—El Gobierno Nacional ha pasado una circular á todas las Administraciones de Rentas Nacionales, pidiéndoles un estado detallado de la navegacion de Ultramar y de la exportacion libre de derechos de los productos puramente nacionales q' deberá figurar en la estadística del comercio exterior que se está confeccionando para el presente año.

Cautivas—El Sr. Coronel Murga, Gefe de la guarnicion de Patagones, se ha dirigido al Gobierno Nacional, comunicándole que en la goleta «Juanita» remite á sus destinos respectivos las cautivas Bernardina Gomez, Maria Marquez de Espindola y Rita Losa.

Exámen—Hoy rendirá exámen general teórico de Farmacia, en la Facultad de Medicina, el ex-alumno de ella Sr. Peré.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde.

Nuevo diario—A principios del mes entrante aparecerá en el Rosario de Santa Fé un nuevo colega titulado el «Mercurio.»

Socios de la Bolsa—Ayer han sido admitidos por la Cámara Sindical de Comercio como sócios de la Bolsa, los señores D. *José B. de Olaso* y D. José Ferrer.

Ultramar—En los dias 3 y 4 del corriente tuvieron entrada en el puerto de Montevideo, seis buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Denuncias—La Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte, se ha dirigido á la Corporacion Municipal haciendo las siguientes denuncias:

1 ª Que la empresa del Ferro-carril del Norte está haciendo practicar algunos terraplenes que estorban la corriente de las aguas.

2 ª Que el puente de la calle de Reconquista se encuentra en mal estado y existe debajo de él un depósito de aguas corrompidas.

3 ª Que varias empresas de tramways que están construyendo sus vias en esa parroquia dejan en las calles depósitos de rieles y demas materiales, obstruyendo la via pública, en contravencion de la disposicion municipal de 10 de Junio de 1870.

Por estas razones, pide se tomen urgentemente las medidas necesarias.

Inhumaciones—Hé aquí las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer:

CEMENTERIO DEL NORTE—A. Miranda, 51 años argentino desinteria; Fortunata (espósita) 1 año id hidrocéfalo agudo; P. Gándara, 2 meses id enteritis; Maria Masa, horas id asfixia; A. Navarro, 5 meses id consuncion.

Cementerio de la Chacarita—L. Flores, 68 años argentino, hepatitis; P. Simuth, 35 años, Irlanda, se ignora; Z. Ferro, 20 años, Italia, tisis pulmonar; N. N. párvulo, falta de desarrollo; V. Venturino, 10 meses argentino gastritis; M. L. Bazzodio, id murió al nacer; Emilio Quintana, 1 dia, asficia; N. Sanail, 11 meses, id, reumatismo.

Regreso—Ayer regresó de Córdoba el Ministro del Interior Sr. Frias, que fué á inaugurar los trabajos del Ferro-Carril á Tucuman.

Tambien regresaron con él, las personas que le habian acompañado.

Conferencia—Pasado mañana tendrá lugar en la casa de Gobierno, una conferencia entre el Sr. ministro Dr. Pinedo, el Fiscal Dr. Alcorta y el Sr. Presidente de la Municipalidad de Flores para tratar sobre el asunto Tablada del Norte.

Inspectores de Hijiene—La Comision de Hijiene de la Parroquia de Balvanera ha nombrado inspectores de Hijiene en esa Parroquia á los Sres D. Sandalio Lopez y D. Fortunato Baltolina.

Juez del Crimen—El Dr. D. Feliz A. Benitez ha aceptado el puesto de Juez de Crimen del Departamento del Norte, para el cual fué designado.

Folleto contra la Municipalidad—Ha aparecido un folleto titulado:—«Estrada contra la Municipalidad—Informe presentado en la 2 ª Instancia por el Dr. D. Manuel Quintana.»

Este folleto versa sobre la cuestion pendiente entre esta Corporacion y el Sr. Estrada sobre demolicion de un edificio, con objeto de prolongar una calle.

Ha sido profusamente repartido entre los abogados.

Detalles sobre el naufragio del "Tacora"—Como ayer lo prometimos, damos hoy todos los pormenores de mas interes sobre este naufragio que ha llamado últimamente la atencion pública.

El señor Rathje, pasagero náufrago, dá los siguientes pormenores:

Parece que el dia 29 entre las 2 y 3 de la madrugada, hora en que todos dormian, fueron despertados súbitamente por la fuerte sacudida que produjo el choque del vapor contra unas rocas. Todos se asustaron y en breve se difundió el pánico mas espantoso. Hombres, señoras, todos subieron á la cubierta, algunos de los cuales estaban en ropas menores. No se oian en aquellos momentos de confusion sinó gritos desesperados.

Los dos primeros botes que se desprendieron del buque para arbitrar los medios de salvar á los pasajeros, uno se hizo pedazos contra el costado del buque; y el otro se tumbó por la violencia de las olas en el cual perecieron dos marineros.

El bote que se hizo pedazos estaba amarrado al *Tacora*, y apesar de auxiliárseles desde abordo, no se pudo evitar las dos víctimas.

De doce pasajeros franceses y españoles que iban en dos botes para tierra, perecieron nueve, y lograron salvarse tres á lazo que les echaban desde la playa. Todos los vecinos de la costa ofrecieron auxilios á los que estaban á su alcance asi como tambien las autoridades.

El comandante, oficiales y tripulacion de la cañonera *Pearl* unánimemente se disputaban en ofrecer á los náufragos todo lo que necesitasen.

Los equipajes que estaban en los camarotes y otros á la misma altura se salvaron, y les que se hallaban en la bodega, así como el cargamento que allí habia, se consideran perdidos.

Al abandonar los pasajeros el vapor *Tacora* quedaba lleno de agua, calculándose que la parte sumergida es de 26 piés. La causa de la pérdida de este vapor se atribuye á la fuerte corriente que iba gradualmente arrimándolo á la costa.

Como se ve, ayer teniamos razon al levantar el tremendo cargo que se imputaba al capitan del buque.

Todos los pasageros elogian mucho la conducta [illegible] del vapor *Tacora* en los momentos de [illegible] mayor sangre fria y man[illegible] debido á la cual no [illegible] catástrofe que [illegible]

ron que eso seria sacrificar inútilmente la vida de ese valiente marino.

Las balijas que el *Tacora* traia á bordo son 47 y están mojadas, pero no inutilizadas. En este número están incluidas las que van para el Pacífico.

El *Tacora* despues de zafar de los escollos donde habia chocado, se hizo varar sobre arena en el Cabo de Santa Maria, donde se halla el nuevo faro.

El capitan, segun nos dicen, tiene esperanzas de salvar el buque.

En el viaje, y con fecha 22 de Octubre, yendo el vapor con toda velocidad cayó un hombre al mar y, sin embargo fué salvado.

Han ido en auxilio del *Tacora*, la fragata de guerra *Pylades*, la cañonera *Pearl*, el vapor *Montevideo* y la corbeta armada *Rocket*.

Era verdaderamente deplorable el estado á que quedaron reducidos la mayor parte de los pasageros del «Tacora» que habiendo perdido sus equipajes y recursos unos fueron á Montevideo á pedir limosna y otros quedaron á bordo del «Porteña» por haberles ofrecido el capitan su buque y manutencion miéntras estuviese en el puerto de Montevideo.

En Montevideo se habia iniciado una suscricion á favor de los náufragos.

Los agentes del vapor *Tacora* alojaron á los náufragos los de 1 ª y 2 ª clase en el Hotel Oriental, y los de 3 ª en una casa particular, cuyos gastos sufragará la compañia.

Publicamos en seguida la lista de los náufragos que venian para Buenos Aires.

De Liverpool—General Alejandro Yate.

De Burdeos—Señorita R. Hoffman y 3 hermanas, Juan Planton, Ramona Bossen, Cristóbal Lascaño, Rosciano, señora y un hijo, M. Eolecheu, J. Dolqui, F. Aldumicien, Luisa id, Micaela id, Francisco id, Adrien Escot, Bernardo Sarniguet, Isidoro Galle, José Requi, Sra. Requi, M. Requi, B. Regui, P. J. M. Carrera, J. M. Manvezin, J. Castaño A. Lesponier, L. Pomer, J. Chapornesure, Juan Maria, Martin Lafleur, Juan Larcagno, José Carrera, M. Gaspar, J. E. Oras, J. Oras, J. Iturry, F. Gastamblde, C. Errasmispe, Micaela Benita, F. Saratiguy, M. Gumeirena, M. Encidis, A. Remusa, F. Juan Doburre, B. Iturbido, J. Igoa, L. Arostegui, B. Loistrerena, M. Ganiarena, L. Lundi, Carlos Gurpegny, J. M. Gurpegui, M. Gurpegui, Justa Elizalde, M. Elizalde, S. Saug, P. Samsouler, M. Ederra, F. Amant, S. Galech, B. Gonilles, Maria Iriart, L. Larrondo, G. Carricart, J. Merquiver, V. Ehirabide, P. Denis, J. Aguerrondo, L. Landran, Maria Samalens, Josefina Samalens, Marian Samalens, Julia Samalens, Elisa Samalens, F Mandaijen, M. Elisaldo, M. Istagneo, J. Esquila y 1 hijo, Manuel Guillen, M. Galech, E. Equija, M. Aleman, J. Pujola, S. Pujola, Juana Pujola, Manuel, Campos, E. Vidaureta, V. Viday, P. Ozart, F. Ercazza, M. Ibarola, J. Vidaneta, J. Larragoy, M. Mauz, V Ibarcrio, F. Astivia, C. Astivia, J. F. Astivia, M. A. Astivia, Luisa Astivia, D. Arunabraino, J. Gurbindo, L. Monento, F. Guelbenzar, L. Perez, Pio Urray, Pedro Eri, L. Yancy, L. Guimmens, M. Chisimon, V. Monreal, J. Urlasini, M. Sanchez, B. Goni S. Ores, F. Yrigoyren, J. Zubillago, J. Elizalde, J. Garcia, S. Ervite, M. Arano, Teresa Lastante, Martin Eruite, C. Alanza, C. Gunindaria, A. Goai, E. Muscia, P. Lascano, M. Orinagabel, M. Sanicis, Juan Lasause, Y Goni, J. N. Y. Amondavano, M. Marrezcurreno, P. Larca, Miguel Goichera, S. Correa, F. Esquina, M. Noguerra, M. Aurrijola, J. Noble, J. Elizalde, C. Labicina, C. Asty, F. Aubillaga, M. Noguera, C. Orlanga, S. Ibarrano, F. Cardozo, M. Ramirez, A. Hermandorena, Miguel Odosa, J. Adinico, J. Gorgorra, M. Aranqui, S. Sangueti, V. Mariescurrea, Juan Marruse, J. Artista, José Urcola, José Nain, S. Araus, R. Liberal, G. Franela, Martin Talechin, M. Gumelano, M. Gallarags, P. M. Hanar, Anselmo Conjet, F. Ros, S. Doncleru, M. Barberena, R. Andeny, P. Barquin, C. Astrano, V. Vilchy, A. Fribettigues, M. Echano, M. Araqui, P. Lanoutto, P. Higuerat, P. Lapouble, Juan Mauco, S. Larranaga, B. Larranaga, F. Larranaga, A. Larranaga, Maria Estebe.

De la Coruña—W. H. Ballett, J. Landerberger, Paradel y 1 hermano, B. Suverville, L. Mullee, M. Otheray, A. Gorenechea, Juambell, E. Rounett, V. Villate, Gabriel Cazalo, Y. Sanchez, J. Alonso, J. Murioz, F. W. Crespo, José L. Llana, F. Olave, A. Palacio y 1 hijo.

De Vigo—A. Giraldez, D. Vila, M. Romero, J. Dominguez, P. Rodriguez, R. Rodriguez, D. Rodriguez, J. C. Cornesena, Ramon Perez, José M. Rodriguez, J. A. Lopez, Antonio Martinez, M. P. Bastos, M. Martinez, F. B. Rossi, B. Martinez, L. A. Villar, B. Ferreida, M. Estéves, D. Portela, F. M. Chamadozo, T. Fraga, Juan Garcia, Francisco Garcia, J. F. Gorney, F. P. Gorney, R. F. Abreu, P. F. Miranda, B. Costar, M. C. I. Costeño, M. Gonzalez, Eduardo P. Figueroa, J. G. Besada, J. B. I. Sanchez, M. F. y Perez, S. V. Valverde, J. F. Carballo, Ramon P. Porto, M. S. Vidal, R. C. Vidal, J. B. Vidal, B. Alvarez, F. Treinta, J. M. Iglesias, J. R. Dominguez, J. J. Llorada, M. M. J. Bello, M. E. Rios, J. G. I. Córdova, I. G. Jiña, M. M. I. Pereda, M. Camino, Antonio Corona Zurrido.

Planas Mayores—Desde el 5 hasta el 20 del corriente se pagarán las Planas Mayores y Guerreros de la Independencia por el mes de Octubre último. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.

El Habilitado.

Robos—D. Juan Puñé se presentó ayer en la Policia y espuso que le habian sustraido el dinero que tenia en la habitacion que ocupa en la casa calle de Brasil 162 y que no puede informar como se ha consumado este hecho, pues la puerta de la vivienda, no presenta signo de violencia y ha permanecido cerrada como él la dejó.

Se desprende, pues, que los ladrones han empleado llave igual.

Otro robo de dinero ha sido efectuado al Sr. D. Benjamin Pereyra, domiciliado en la calle Florida núm. 346, falseando para el efecto la cerradura del mueble donde estaba la suma sustraida.

Es acusado del robo un menor que estaba al servicio de dicho señor que ha desaparecido repentinamente.

El Olga—Hoy á las 2 de la tarde sale el paquete ingles de este nombre para Liverpool y escalas.

La correspondencia se cerrará á las 12 del dia en la Capitania del Puerto.

Desgracia—Ayer cabalgaban en un mismo caballo por la calle de Corrientes dos niños y al llegar frente al teatro de la Opera, rodó aquel y quedaron ambos ginetes apretados por el animal.

El mayor ha sufrido una fractura en una pierna y el menor en un brazo y algunas contusiones en el rostro.

Fueron ausiliados al momento por algunos vecinos.

GACETILLA

Cuando encontreis por la calle una mujer arrebujada en negro manto, y cubierto el rostro con un velo mas negro aun, no pregunteis á nadie á que género de tipos sociales pertenece.

No conocerla á primera vista, seria manifestarse en el pleno goce de la mas crasa ignorancia.

Aquella mujer es la viuda.

Y no la viuda que asusta á los chiquillos y desbatija á los grandes á las altas horas de la noche, sino la viuda real y verdadera, es decir, la mitad rezagada de aquella unidad que se llamó á su tiempo un matrimonio.

¿Quién no conoce á la viuda? ¿quién no la saca de entre millares de figuras semejantes?

La viuda es lo mas peligroso de que se tiene noticia en el siglo.

Aquella faz velada en una trampa; aquella actitud llorosa es sinónima de hueco en el empedrado; aquel ropaje compunjido es la forma esterna de una mercaderia con clavo.

Pasad junto á ella, y lanzará el mas ruidoso de los suspiros.

Miradla á traves de su velo, y siempre encontrareis sobre su mejilla el rastro de una lágrima reciente.

Decidla una galanteria, y os pondrá la cara mas triste y ofendida que encuentre á mano.

¡Cuidado con ella!

Está adiestrada en el manejo de todas las armas de la defensa, y conoce uno á uno los resortes del corazon.

Sus amaños de mujer soltera tienen por refuerzo sus estudios prácticos de mujer casada:

Cuando soltera perseguia sin trégua las piezas de la caza; hoy no las persigue: las atrae por medio de una fascinacion poderosa.

¡Cuidado con ella repito.

La viuda ha echado mas rebacios á la sacristia que una época de escacez absoluta de mujeres.

Su semblante pálido es la *vera efijies* del dolor: ¿quién no la compadece? Y si se la compadece ¿cómo no ha de hacersele un ofrecimiento, aun cuando no sea sino para hacer gala de una buena educacion?

Verdad es que ella nunca acepta: la imágen de su difunto vive en su alma tan pura como el dia primero de la boda. ¡Quién pudiera volverlo á la vida!

El cuidado va cayendo.

Un par de lágrimas mas, una mirada al cielo, una esclamacion desesperada, un sollozo, un síncope, un desmayo.... ¡y héte al infeliz entrando de cabeza por el aro!

Consumatum est.

* * *

Quien me dice á mi nada en echándome al coleto tragos de esa agua purísima que vierto á [illegible] Helicana. [illegible] verlo.

[illegible] sin guitar-

Que duermo con un ojo
Desde aquel dia......
¡Ay! hasta cuando
Me tendrás en el potro
Del desengaño!

—

Furtiva ladronzuela
Que callandito
Para tí me robaste
Lo mas querido;
Dime, ¿hasta cuándo
Mi corazon y el tuyo
Serán estraños?

—

Dime, hasta cuándo, hermosa,
Tus dulces besos
Y el rayo de tus ojos,
Serán ajenos?
Dime, ¿hasta cuándo
Para la pena mia
Serás de mármol?

* *

Ahora pasemos á aderezar una letrilla. Por ejemplo:

LETRILLA.

—Señora, yo estoy que bramo,
Señora, yo estoy que sudo,
Y hasta hay momentos que dudo
Quien soy y como me llamo
—Mi señor,
Es arranque de locura?
—Es arranque de mi amor!
Ay dolor!

—Amigo, mis pobres sesos,
Van á volar por el aire
Si tú me haces el desaire
De negarme dos mil pesos.
—¡Raro ardor!
¿Me los pides seriamente?....
—Te los pido por favor!
Ay dolor!

—Mujer, si esto no pones
Al gastar á sangre fria,
Me voy á quedar un dia,
Tieso sobre los colchones.
—¡Qué calor!
¿Quieres orchata con hielo?
—¡Quiero hacerme sangrador!
Ay dolor!

—Yerno mio, ¿no te llora
Ese corazon tan noble,
Cuando la ofreces de roble
A tu suegra que te adora?
—¡Oh furor!
En cuanto agarre una estaca...
—Quieres oler alcanfor?
Ay dolor!

—Señor don Braulio, la usura
Es un pecado nefando
Cuando se aplica robando
Un pan á la desventura.
—Buen actor!
¿Pretendes que yo te preste?...
—Sin réditos y sin fiador,
Ay dolor!

—Señor cajista, por vida
De aquello que usted mas quiera,
Ponga la oracion entera,
Y no airada y carcomida.
—Ni un error
Puse yo, que fué don Pancho...
No hay tal, que fué don Pastor!
Ay dolor!

* *

Cuenta la crónica que se ha deshecho un casamiento por culpa de la ortografía.

Los padres de una jóven recien llegada de un colegio querian casarla con un comerciante muy retirado ya de los negocios, á pesar de ser jóven.

Al dia siguiente de ser presentado á la bella de acuerdo con los papás, le escribió una declaracion.

En cinco líneas puso hoy sin h y ayer con elle.

La niña le dió calabazas.

El pretendiente se quejó al padre, y éste le manifestó que su mala ortografía le habia hecho antipático á su hija.

—Pues ¿qué he hecho?

—Quitar á un hoy la h.

—En cambio se la he puesto al ayer.

—Eso ha sido lo peor.

—Será lo que quiera; pero conste para que no padezca mi honradez, que no me guardé la h.

* *

Por los puntos de analogía que tiene con lo anterior, pongo aquí este

EPITAFIO

Gran académico fué
El que enterraron aquí.
—¿Hizo algo notable?—Sí
Escribió *vaga* con *c*.

* *

Y va de versos.

POBRE ELISA!

(Historia)

—Cuéntame una historia, madre
—Era Elisa tan hermosa
como purpurina rosa,
que crece en bello pensil
Eran sus ojos dos soles
lumbreras de su ventura,
su tez era blanca y pura,
Y su talle muy gentil.
—Prosigue, madre, prosigue
—Esta Elisa tan galana
salió al campo una mañana
prendida al pecho una flor
y el dueño de aqueste valle
que tan hermosa la viera
en solitaria pradera,
diz la historia que la habló.
—¿Qué la dijo, madre mia?
—Díjola con voz sumisa
«yo te adoro, bella Elisa,»
y la niña suspiró......
y al suspirar, si la historia,
hija querida, no miente,
la flor que Elisa inocente,
llevaba al pecho cayó.
—¿Qué mas, qué mas, madre mia?
—Que el de aqueste valle dueño,
despues que la dió el beleño
de sus palabras de amor,
pronto se olvidó de Elisa;
y la infelice vagando,
su preciosa flor, buscando,
nunca, jamás la encontró.
—¿Y despues? decidme madre,
—Desde entónces, hija mia,
de Elisa, huyó la alegria
y de su rostro el candor;
que todo su fiel anhelo
y la dicha que gozaba,
en el cáliz se encerraba
de aquella preciosa flor.
—¡Pobre Elisa! pobre Elisa!
—¿Te causa pena su historia?
pues guárdala en tu memoria,
grábala en tu corazon;
pero que sepas importa,
aunque te llene de espanto,
que Elisa, sumida en llanto,
al poco tiempo murió.
—¿Se murió?
—¡Sí, se murió!

M. Sanz de Muños.

* *

—Chico! ¡tú casado! ¡tú, el enemigo acérrimo del lapso sempiterno?

—Sí: me casó el papá de Clemencia por medio de un revolver de veinte y un tiros.

—¡Qué horror! ¡qué escándalo! ¿y tú, te callas, no protestas, no gritas, no reniegas, no juras, no dices algo?

—Ay chico! Los grandes dolores son mudos!

* *

—Hija, si Ezequiel no te pide á las nueve, á las diez lo despido.

—Pero mamá, eso es mucho rigor. ¿A qué no lo haria Vd. si fuese mi Ezequiel novio suyo?

* *

Soy del mismo parecer.

MARCOS.

SOLICITADAS

A quien corresponda

Sr. Director de «La Prensa.»

Por medio de su ilustrado diario me permito llamar la atencion de quien corresponda, sobre las desgracias que continuamente está ocasionado el Ferro—Carril del Oeste, á fin de que se tomen las medidas necesarias para evitar la repeticion de ellas en lo futuro.

Ayer no mas iban á Belgrano D. Vicente Tami con una niña de seis años y un amigo suyo. Al atravesar el camino ferreo al lado de la Estacion que está detras de la Recoleta, donde se depositan los cadáveres que se llevan á la Chacarita, fueron atropellados por el tren que venia de las Catalinas á las 8 y media de la mañana.

El carruaje que los conducia fué hecho pedazos, pero felizmente todos ellos no han sufrido sino contusiones que no son de gravedad.

Al pasar el tren por esa estacion no se detuvo, ni silvó, ni habia, allí ningun guarda-camino, cuya presencia es tan necesaria para evitar accidentes como el que refiero.

Es preciso que cese este descuido ó abandono [illegible] criminal; y es esto lo que únicamente [illegible] esta publicacion.

N. N.

[illegible] doña Catalina [illegible] que dentro del término [illegible] del presente comparezcan [illegible] del que suscribe, á deducir los [illegible] bonderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872—Alejandro Malones. o1 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan, para que comparezcan dentro de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Sierra y de Da. Raymunda Ulloa á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Manuel Grandos.—Esn. Público. o23 v4 n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Tellez, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma [illegible] calle Bolivar 28 1|2.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.—Manuel [illegible] Escribano Público. O 5 y 29

[illegible] concesiones [illegible] decretos mencionados [illegible] Art. 8.—Los negocios de la [illegible] drán ser puestos en ejecucion [illegible] junta aun cuando no esté suscrito el [illegible] Art. 9.—La ejecucion de los negocios estará [illegible] los directores y serán estos conducidos con arreglo [illegible] disposiciones y que la junta de tiempo en tiempo señalare [illegible] ningun negocio únicamente á lo que tiene determinado en [illegible] Reuniones generales según se previene en estos Estatutos Art. 10. Podrán los Directores, con el consentimiento pasado en reunion Estraordinaria, poner de parte al á cual suma de los beneficios liquidados por la compañia, segun ellos en cualquiera época lo tuvieren por conveniente para formar un fondo de amortizacion, ya sea con el fin de reducir ó devolver el capital y dispen-

[illegible] regui- [illegible] del acta de la [illegible] no haber sido el acta firmado [illegible] Estatutos, deberá ser firmado por [illegible] seguir en el cual se [illegible] y se hallara como [illegible] no, despues de corregido.—Art. 43. Siempre que no se determine otra cosa en estos Estatutos, todas las cuestiones que hayan de decidirse por la reunion general, de-

[illegible] lo juzgu[illegible] gentina ó á cuan[illegible]

Atencion.

Recordamos una vez mas á los amigos de Isidro, antes dependiente de la Confiteria del Colegio, y hoy propietario de ella, que debido al buen trato de este y á las grandes reformas que se han introducido en la casa se halla en las condiciones de servir al público en general y á sus amigos en particular, en cuanto concierna al buen gusto y comodidad.

En la misma casa se sirven tanto de dia como de noche riquísimas y sazonadas comidas.

Un parroquiano.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 4 de 1872.

De muy poca importancia fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, del 6 p$\%$ de renta y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos ni se anotaron al contado.

Las ventas ascendieron á 30,000 ps. plata, á precios algo mas altos que los últimos realizados, pero que descendieron algo, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 al 77 1|2 p$\%$.
Id id id, 5,000 id id id id.
Id id id, 10,000 id id id id.
Diciembre 31, id, 5,000 id id 3|4 p$\%$.
El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.
Despues de hora no se hizo nada importante.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 33,000 $ ftes. en títulos de la série A de 8 p. $\%$ de renta anual y 2 p. $\%$ de amortizacion trimestral así:

Noviembre 5, 12,000 al 97 1|8 p. $\%$
Al contado 8,000 id 97 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id 96 7|8 id.
Id id 3,000 id 97.

Se efectuó ademas una venta de 800 $ al contado al 96 3|4 p. $\%$ que no se anotó por no alcanzar á la cifra de 1,000 fijada con ese objeto.

Despues de hora se efectuaron 20,000 $ de la misma série A al 96 7|8 p. $\%$ al contado.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembre 4 de 1872.

Las existencias en los depósitos del Ferro-Carril y en carretas en la plaza de este mercado, presentaron hoy una cifra de consideracion en las ventas, calculando entre uno y otro haber una existencia de 70 á 80 mil (a. ...)

Sin embargo, hemos tenido bastante concurrencia y aunque algunos lotes van á depósito; tambien se han realizado algunos, en escala menor, en el órden siguiente:

Ventas de hoy.

1,000 @ lana mezcla buena por 81 $ @.
2,000 id id id por 82 $ id.
Varios lotes pequeños por 80 y 83 $ el máximum.
Cueros vacunos poca entrada.
Se han vendido pequeños lotes por 176 y 180 $ pesada.
Cueros lanares de matadero (flojos)
Se han vendido dos lotes por 26 rls. lib. libre de sarna
Dos lotes muy buena clase por 27 rls. lib.
Pesada del norte 175 61
Corderitos 15 y 15 1|2 docena.
Sebo en [illegible] de campo 40 $ @.
Trigos en plaza pocos
Un pequeño lote por 125 $ fanega
Por realizarse algunas partidas fuertes en depósito algo mas en calma
Maiz en espiga muy abundante; vendido hoy dos lotes por 110 y 111 buena clase.

MERCADO CONSTITUCION.

Notamos calma y paralizacion
Muy poca concurrencia.
Hay 175 carretas con lana.
Hé aquí el resultado de las ventas:
Lanas—Una partida mezcla defectuosa á 78 $ arrb.
Otras mestizas con mas ó menos carretilla suciedad etc., se vendieron á 81, 85, 87, 92 y 95 $ arrb.
Cueros vacunos secos—De Juan
Campo varias partidas segun condiciones 183 y 185 $ pesada.
Pieles lanares—Muy enculmadas
Matadero 27 y 28 rls. lib.
Campo 200 á 230 docena
Corderitos 15, 16 id.
Potros secos—Al barrer dos lotes 58 y 60 mnr.
Cerda—Pequeñas partidas, mezcla del Sud á 181 y 196 arrb.
Cereales—Alguna mejora en los trigos respecto á los precios del Sábado.
Maiz hasta 115
Harina id 25 a. rls.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 2	
Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Dasso y Cárdenas, Juan Iribarne, Las Flores	235
Gaspar Reissig, Juan Villa, Monsalvo	404
Mariano Alvarez, Eliseo Bustos, Azul	220
Martiniano Videla, Guillermo Acosta, Mar Chiquita	305
Saturnino Unzué e hijos, Saturnino Unzué, Mercedes	219
Ezequiel é Hipólito Martinez, José Centurian, Dolores	156
Ezequiel Cárdenas, Norberto Monteros, Zárate	128
Leandro Lynch, Jose Taivo, Areco	81
Noviembre 3	
Dasso y Cárdenas, Dámaso Leguizamon, Pila	308
Salaberry y Mandra, Osvaldo Ubrer, Tordillo	127
Manuel J. Garcia, Justo Gomez, Azul	196
Reimundo Bourdeau, Juan Barbosa, Ajó	118
Ezequiel Cárdenas, Santos Parra, Cañuelas	87
Cárlos Casares, Mateo Busnaldo, Ranchos	74
Jose Costas, Presentacion Acuña, Lujan	81
	3,126

Precios de la hacienda, el 1 de Noviembre de 1872
Novillos de saladero 220, 230, 250, 280, 300
Vacas de id 140, 150, 160
Carne y sebo 200, 180, 150, 500 y 80
Cueros de tos llo 170, 175
Id de vaca, 120, 125
Terneros, 70, 80, 90, 110, 120
Capones, 48, 50, 52 55

Razon estadística de los Corrales del Sud en el mes de Octubre del pasado

Haciendas entradas en el mes de Setiembre	30,279
Id muerta	21,026
Id entrada para saladero	2,086
Id id para el tercer	754
Id id al abasto	3,847
Existencia para Noviembre	904
	30,279

MERCADO DE IMPORTACION

Se registró realizado el detalle de estas ventas:
Cigarros 80,000 de Alemania á $ 150 el millar dpdo
50,000 id de Bohemia á $ 120 id
Cebada Un lote esa
En damajuanas á un $ 75 dpdo
Fo bateria [illegible]
Enc eruros 40 caj abentados ingleses, á $ 65 dpdo
Ginebra 300 cj ginebra en frasqueras marca «An[illegible]» á $ 58 [illegible] de otras marcas á $ 50, 52, 54 id
Nueces 400 [illegible] á $ 50 la id
Vinos 200 [illegible] estearica á $ 4 1|2 [illegible] dpdo
Tinas 100 piezas de N. America á $ 115 dpdo

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Noviembre, 4 p m
Génova Frau [illegible] Vapor «Aquila». Sale [illegible] para Liverpool.
Hoy las elecciones de alcaldes ordinarios—Se recela disturbios en Canelones

A LA BOLSA

Noviembre 4 de 1872.

Bolsa «Fel» Ventura...
Carl á «Presidente»
Marsella «Hera Marie»
Al llegar de Montreal 2 cargamentos de madera á [illegible] 47 1|2 al contado
Mercado monetario tirante, tranquilo [illegible] promesa [illegible]
Fondos importantes nada

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel [illegible] «Deuda extraordinaria 50 3|4 disponible y vendedor hasta fin de año, cambio 52 1|8.

ADUANA

COMESTIBLES

Lopez y Ca. 41 cj chocolate.
Romos 80 btos yerba paraguá.
Terreno 51 cj tabaco negro.
Sugery 250 canastos papas.
Peters 100 damajuanas cebada.
Viale 500 cj fideos, 150 id aceite en latas.
Powell 5 id galletitas.
Rocha Hnos. 40 id aceite.
Devoto 2378 sacos trigo, 460 id semilla de alfalfa.
Etcheparborda 100 cjs aceite.
Degiovani 75 id fideos.
Deeljen 100 balsas arroz.
Viale 100 cjs aceite en latas, 500 id fideos.

BEBIDAS

Petters 300 frasqueras ginebra, 180 cj id, 425 id id, 250 damajuanas aguardiente, 300 cj coñac, 565 damajuanas anizado, 188 cj cerveza
Arocena 6 cj cigarros habanos, 44 id id paraguayos 21 id cajetillas cigarrillos, 6 id picadura.
Etcheparborda 50 cj ajenjo
Horner 100 cj champagne
Purch 10 id id
Pequin 60 cj bitters.
Almonas 10 cj vino frontignan.

MUEBLES Y ARMAS

Amespil 15 cj muebles jacarandá
Oliveira 1 id dagas filigrana.
M'Lean 10 id cartuchos.
Storni 8 id escopetas.
O. Loog 6 id ropa y muebles usados.
Bletsche 4 cajarneses.
Peretti 8 id muebles 4 id id.
Vailati 100,000 fulminantes.
Barnes 6 cj muebles.
Rivolta 8 id marquesas fierro y articulos de ferretería.

MERCERIA

Campbell 6 cajones papel para litógrafos
Pedarrieu 2 id cristalería.
Tonet F. 1 id grabados.
Echepareborda 10 id fósforos de cera.
Chapon 2 id artículos electro plata.
Rosollin 2 id merceria surtida
Furt 2 id juguetes y pelotas de goma
Bomberg 2 id peines de id, 2 id flecos de lana
Corti 1 articulos quincalleria.
Gifardi 1 cajon moños de seda.
Moore 2 id cintas de algodon.
Zorraquin 1 id hule.

CONFECCIONES

Woodgate 1 cajon artículos de uso particular.
Apestegui 2 id ropa hecha.
Chiallo 1 id sombreros de felpa,
Attena 2 id camisas medio hilo.
Chas 1 id artículos diversos.
Honon 1 id sombreritos y otros artículos.
Echegaray 156 docenas calzado surtido.

ARTICULOS INGLESES.

Tomkinson 2 fard arpilleria, 4 cj zarazas.
Bomberg 4 id id.
Gifford 1 id id.
Powell 2 id arpilleria.
Milligan 8 cj zarazas.
Thompson 1 id pañuelos de hilo para manos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

J Sanchez 1 caj pañuelo de hilo para manos, 2 id id de algodon para el cuello. 1 id damasco hilo.
Brandes 1 caj medias cortas para niños, algodon.
O Pellizer 1 id cortinas bordadas, 4 id géneros de algodon para pantalon, 1 id zarazas.
Burnichon 2 caj tohallas turcas, 1 cj género de hilo.
Malm 1 id percalas.

FERRETERIA

Malm 230,000 baldosas.
O. y Larrazabal 40,000 adoquines.
Freyer 358 piezas paño,
Fusoni 3 cj bolsas 1 id ferreteria surtida.
Powell 23 bultos alambre, 53 barras fierro, 80 cuñetes clavos para herrar, 80 gruesas alesnas, 7 cj de fierro,
Rueda 1,000 adoquines.

Shaw has 10 cj cuchillos (marfil)
J. L. Casares 19,000 tejas pompoyanas, 40,000 ladrillos.
Salomon 1100 kilos hilo, acarreta.
Bomberg 1 cj argolina composicion.
Dreysdale 5 bultos id alemanes.
Grandjean 1 cj útiles de zapatero.
J. B. Hulo 25 doc palas, 8 cj planchuelas.
Well 30 tons piedra cal.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Hamburgo, el 18 de Agosto, bergantin aleman Georg Freiherr von Vincke, 284 ton capitan H N Sauerbier, á Sievers y Moyer, con—á los mismos, 8 cj conservas, 100 damaj cebada, 200 cj azul, 5 btos cabulleria, 102 cj licores, 4 id cigarros, 12 btos tejidos, 1 cj mtras, 200 id bacalao, 50 id cerveza, 25 id bitters, 1 rollo impresos, 2 id fósforos, 75.840 kilóg carbon, 60 bars aguardiente, 550 cj y 1,300 damj ginebra, 200 id vinagre, 600 id anizado, 200 cj coñac, 7 id cristaleria, 1 id mtras de id, 1865 piedras de vereda, á la orden 340 bars alquitran y brea, 70 bultos cabulleria, 2 casj aceite, 5 cj mores 4 id merceria, 2 id instrumento de música, 3 id conservas, 1 casco roldanas, 24 id perfumeria, 134 btos estopa, 2 cj tejidos, 1 cristaleria, 1 id mtras de licores, 6 cj juguetes, 2,688 piedras de vereda, 82 pzas para 2 wagones de campo, 1 cj mores, 10 id muebles, á Lohmann y ca 5 id flores, 10 id porcelana, á Klaynnach y ca 1000 id azul, 14 id cristaleria, á Lüders y ca 20 id tabaco, 2 perf, 85 id ferr, 3 id harmonium, 1 id mtras, á A Astoul 4 bts mandillas, á Sassemberg en 100 cj cerveza; á R. y A. Schulte 66 cj id; á Hammer ca 35 cj cebada preparada para cerveza; á W. R Thomas ca 5 cj acordiones, 9 id merceria; á N. Lippold 3 cj artículos de goma, 3 id harmoniums, 15 id juguetes, 1 id mores; á Mantels y ca 26 cj perfumeria; á Wedekind ca 4 cj mores; á Kruger ca 3 cj ferreteria, 20 id cristaleria, 7 id y 10 bultos mores; á S. Sommer ca 1 cj muebles; á J. Shaw 2 cj id; á E. March ca 20 cj cigarros, 1 id mtras; á Corto Riva ca 60 bultos cabulleria; N. E. Witt 1 cj mercans; á G. Ruschewey ca 2 cj y 12 btos té, 1 cj mtras de id; á Schimeyer ca 6 cj juguetes; á Morsbach ca 2 cj merceria; á Bolo Hnos 46 cj lanas, 30 id algodones.

Bangor el 14 de Agosto, bergantin goleta americano L. Staples 307 tns capitan Q. W. Harriman; á S. B. Hale ca, con—255,674 piés pino, 63 perchas de spruce.

Glasgow el 20 de Agosto, bca inglesa Bryn Ivor 382 tns cap M. Pain, á E. M. Powel ca, con—533 toneladas y 6 qq carbon.

Montreal el 23 de Agosto barca inglesa James Ives 533 tns cap A. W. Sears, á Corti Riva ca con 24.543 piezas con 412,800 piés pino blanco.

Puerto Alegre el 13 de Octubre, bergantin goleta aleman Paulus 170 tons, cap. J. Gérdo, á Ledesma Hnos con—77 docenas tablones de cedro, 706 tercios 7 100 bcas yerba mate.

Rosario vapor nacional Támesis 100 tons pat. J. A. Reyes, á F. E. Nuñez y Hnos, con 1326 cueros vacunos secos, 1 fdo. cordobanes, 1 cj calzado, 158 fdos tabaco, 17 fdos pellones, 2 cj cigarros, 6 id cueros cabrito, 1 cj libros, 58 barras plomo, 3 fardos cueros carpinchos, 11 bolsas semilla de alfalfa, 3 fd. cueros cabra, 9 fd. cerda, 2 lios cueros, 2 btos encomiendas, 2000 durmientes de fierro, 4 cjs. pasadores.

Montevideo el 2, vapor nacional Porteña 593 tons. cap J. Folguera, á E. D. Risso y hnos con á la órden 8 cj mercancias, á M. Lean y Ca, 2 cj id, á Molina y Ca 2 cj id, á Fels y C. 2 cj id, á Glover y Ca 4 id.

Uruguay el 2 vapor inglés Silex 250 toneladas capitan Geddie, á P. Risso—con á Dysdale y Ca. 40 [illegible] á la imprenta de «La República» 7 cj mercancias á la Capitania del Puerto 1 nota con 8 fts 15 centavos á A. Barnes 1 cj encomiendas.

Montevideo el 2, vapor ing Saturno 600 tons cap Magnasco á P. Risso con á J. J. Britos 1 cj encomiendas, á Teófilo Morel 1 rollo id, á Ferber y Ca 1 paq id, á C. J. Shaw 1 id id.

Colonia el 1° del corriente gta nacional Belisario 60 tons pat Francisco Nicolas, á José M. Ruda, con 80 tons, á unas 12 000 adoquines.

Cette el 14 de Agosto, bca sueca Augusta 420 tons cap. F. Susthoudberg, á F. Chauraín con 130 pipas y 450 bord. vino tinto, 160 cjs vermouth, 168 fdos cjs deshechos, 2 cjs cápsulas, 1 cj clavos, 3 bt. flejos, 5 fd. papel, 1 bto. alquitran, 3 fd. corchos, 4 cj bitoques, 1 fdo. mores. 1 tonel de fierro, 3 cjs. ferreteria, 1 pizarra fierro, 1 id id, 12 id id, á la órden 620 bord, y 120 cas vino tinto, 121|4 id blanco, á Gounouilhou y Ca 280 bord. vino tinto, 1 cj mtras.

Marsella el 25 de Agosto bca fran. Jules 347 tons cap J. Coste, á la orden con 870 cjs aceite, 86 cjs fósforos, 10150 tejas, 202 800 baldosas, 500 cjs vermouth, 330 bcas tierra romana, á Jacquenin hnos y Ca 38 cjs aceite, 30 cjs fosforos, á Lassalle, hijo 28 bt id, á Devoto hnos 28 cjs id, á Labarte y Ca 15 en jocos id, 500 cajones vermouth, 300 cajones ajenjo, 30 cj moscatel, 100 cj agua de azahar, 30 id objet... á ... á E. Johanneton 90 cj aceite, á B. Meyer 300 cj vermouth á A. Nec of 300 id id, á A. Rocha é hijos 500 id, 200 cj ajenjo, 200 id moscatel 470 jarras vacias.

Montevideo, el 17 del corriente, berg holandes Jantina Maria, 194 tdas cap R. Keyser, á Moore y Tudor—con 11 cjagua de Colonia, 100 damajuanas cebada, 900 frasqueras ginebra, 1 cj velas, 10 id mores.

Génova, el 24 de Julio, bca italiana Aspacia, 162 tdas, cap Andres Olivera á la Orden, con 2,188 bolsas papel de estraza, 469 cj aceite, 1 386 sacos arroz, 125,500 baldozas.

Montevideo, el 1° del corriente, pailebot argentino Ernesto, 41 tdas, cpat A. Gerola, á F. E. Nuñez y Ca con 7,000 adoquines, 20 puertas y 15 ventanas.

Rosario, vapor nacional Esmeralda, 110 tdas, cap J. Peyrano, á A. Matti y Piera—con—A. E. Carranza 12 cj cigarros, á M. Avellaneda 9 fds aperos y caronas, á M. Medez 1 fdo pellones, 1 fdo cueros cabrito, 160 fds tabaco, á E. S. Esteves 19 id id, á A. Lopez y en 5 fds pelo de cabra, á Curutchet hos 1 fdo cordobanes, á J. Roman 375 suelas, á J. Fusoni hnos 69 fds cerda, 1,115 cueros potros secos.

Asuncion, vap nacl. Goya 319 tns cap. E. APina, á la compañia Rio de la Plata con—á Etchegaray y Rocha 1615 cs vacs secos; 6 cj cerda; 78 tercios yerba; á A. Pencini 36 sobornales id, á A. Brugo é hijos 34 tercios id, 120 cs va cs; á E. Begueri 11 damajs caña; 1 bolinero; á Royley y Lanus 380 cs vacs; á P. Cabro 1 tercio yerba; á J. J. Mendoza 1 tarro encomiendas; á E. Billiat 1 paq id; á F. Maño é hijos 1 id id; á P. Fernandez 1 cj id; á F. Marcenaro 2 id id, 1 paq tonero, á J. Sporade 1 id id; á A. Lanus 1 id id, á D. R. Baron 1 id id, á M. A. Arcos 1 id id, á G. Zinerou 1 id id, á A. Blayn 1 id id, á J. R. de Olaso 5 id id, á la Contaduria Nacional 1 id id; á A. Aguero 1 id id, á M. Gramajo 1 id id.

Uruguay el 3 vap oriental Villa del Salto 350 tns cap Morse, á A. Matti y Piera con á Marcelino Escalada 1 cj encomiendas, á Anastasy Campos Ca 1 paquete con 1000 pls.

Rosario vapor nal Proveedor á Matti y Piera, con á M. Moyer 1 cj encomiendas, á D. F. Sarmiento 2 bcos [illegible] á D. Hudson 1 barril id, á N. Quirno 1 lio y 1 bto id, á P. Mallol 1 bto id, á A. Matti 2 cj id id, 4 rebabos cueros 22 moneros plata, á A. E. Carranza 1 bto encomiendas, á R. Lonardo 1 bto id, á T. Armstrong 1 id id, á F. Perez 1 bto id, á D. M. de Rubrart 1 bcna id, á A. Forcado 1 bto id, á J. Ferr... 1 paq con 600 ptos, á A. M. Mendez 4 lotes con 528 marcos plata, Tag...

CABOTAJE—DIA 4

San Fernando bca bon Dos Hermanos 6 tons patron José Casavacas á Arrocheva la y Ca 20 carradas leña, 200 atados de leña, (Riachuelo).

Paraná pata bon Rosmunde 56 tons patron Vicente Morazzo á C. Porchetto con 8000 arrobas yeso, Bateria.

Concordia goleta Comercio de la Concordia 30 tons patron F. Beriso á Nuñez y Ca con á Zorraquin y Ca 2 cueros vacunos á bultos cerda, á S. Burmeister y Ca 470 cueros vacunos, 4 btos cerda, 524 cueros lanares, á M. J. ... y Ca 1771 cueros vacunos, 528 cueros lanares, 28 cueros carpinchos, 16 cueros potro, 1 cuero leon, 1 cuero nutria, 10 bolsas cerda 6 id garras á Zorraquin y Ca 2250 cueros lanares 34 bultos cerda á Cosá Hnos 776 cueros vacunos, 8 btos cerda.

Esquina pailebot Monserrat 24 tons patron M. Elena á Nuñez y Ca con 7000 jeronilios (Riachuelo).

Concordia goleta Asunta 37 tons patron A. Capolire á S. M. Ba... 7500 á lo... (Barracas).

Santa Fé goleta Bella Rosa 30 tons patron Y Golote á Nuñez y Hos con 4200 arrobas maiz (Riachuelo).

Baradero gta Virgen de Itatí 6 tons patron M. Risso á Nuñez y Ca con el patron 1663 arrobas lana (Riachuelo).

Sta Ita goleta Concepcion 26 tons patron F. Descalzo á Nuñez y Ca con 2300 naranjas (Riachuelo).

ENTRADAS—DIA 3

Montevideo vapor nacional Porteña
Id vap inglés Saturno
Uruguay id id Silex
Cette, bca sueca Augusta
Hamburgo, berg aleman Georg Freiherr von Vincke
Montevideo, berg holandés Santina Maria

DIA 4.

Marsella, bca franc Jules
Portland, bca amer Woodside
Glasgow, bca ing Bryn Ivor
Bangor, berg gta amer L. Staples
Montreal, bca ing James Yves
Génova, bca italiana Aspacia
Uruguay, vap oriental Villa del Salto
Rosario id nacional Esmeralda
Asuncion id id Goya
Colonia vap ing Napost
Barca italiana.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 CALLE PIEDAD 74

CAPITAL EFECTIVO 1,000,000 PESOS FUERTES

Desde el 1° del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista — 5 p$\%$ anual
Id y id á plazos fijos — Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente — 10 p$\%$ anual
Id descuento de letras pagarés y otros documentos — Convencional

LETRAS

Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas principales ciudades de Italia

CARTAS DE CRÉDITO

Sobre todos los puntos indicados
Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 3
Buenos Aires, Agosto 15 de 1872

S POLLININI—Gerente.

Banco Wanklyn y Ca.

105 CALLE DE SAN MARTIN 105

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5 p$\%$
A 60 dias fijos	6 "
A 90 dias fijos	7 "
Se cobra	10 "

Enero 20 de 1872.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

Capital — 1,500,000 lib. est. ó sean 7,500,000 $ f
Fondo de reserva — 150,000 " " ó sean 775,000 "
La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista — 5 p$\%$
A plazo fijo de 30 dias — 5 "
" " " 60 " — 5 1|2 "
" " " 90 " — 6 "
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. $\%$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista — 3 p$\%$ al año
á plazo fijo de 90 dias — 5 "
á retirar con 7 dias de aviso — 3 1|2 "
á retirar con 30 dias de aviso — 4 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente — 9 p$\%$ al año
Descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo.—Buenos Aires, 1° de Junio de 1872.

G. H. MASCHWITZ—J. E. TAYLOR
Gerentes

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor — 12 p$\%$ al año
Para los saldos contra nosotros — 5 p$\%$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1 ° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. DE FREITAS AMORIM.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Mártes 5 de Noviembre

A beneficio de la contralto Señora

Adele Berio

Se dará la ópera en tres actos

Lucrezia Borgia

música del Maestro Donizzetti

Despues del segundo acto la beneficiada cantará la cavatina de la ópera

SAFFO

En seguida el Sr. Perotti por obsequio particular á la beneficiada cantará la Romanza.

Desierto in terra

en la ópera D. Sebastiano.

Acto 2° de la ópera—Despues habanera *Salud á Buenos Aires* ejecutada por la Señora Berio acompañándose al mismo tiempo con la guitarra.

A las 8 y 1|2 en punto.

NOTA—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la Boleteria del Teatro.

OTRA—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera

FRANCISCA DE RIMINI

Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las

NINFAS DEL PLATA

n5

TEATRO ALEGRIA

6a FUNCION DE ABONO

Para el Miércoles 6 de Noviembre

Dada por la primera actriz

Señora Civili y el Señor Palau

Se pondrá en escena el drama en 5 actos, arreglado á la escena española por la Sra. Civili y el Sr. Palau, titulado

La culpa venga la culpa

Dirigido por el Sr. Palau.

A las 8 1|2 en punto.
n5

AVISOS NUEVOS

Mucama Se precisa una para el servicio de dos personas, Suipacha núm. 5 — n5 v6

Cocinera Se necesita una, calle del Parque núm. 215. — n5 v6

Sirvienta se precisa una, en la calle Chacabuco núm. 376 — n5 v7

Se necesita un aprendiz ó medio oficial sastre, en la calle de Parque núm. 163 —Deferrari Francisco. — n5 v10

Juego de sala y de otras clases de habitaciones, se han recibido con la forma y confeccion mas modernas, en la muebleria y tapiceria calle de Maipú 103. — n5 v8

Se vende por arrobas en la calle de Moreno 73, papel para envolver. — n5 v6

Se dará una gratificacion al que entregue una cartera, perdida con cartas de Santa-Fé, en la calle de Bolivar 125. Dirijirse con las iniciales M. L. — n5 v8

Ricos muebles Se han recibido de Hamburgo en la muebleria calle de Maipú núm. 103. — n5 v8

Mucama una para acomodar, y otra for[mal] para cuidar niños, se necesitan en la calle de Cangallo 472 1|2, escalera izquierda. — n5v7.

El anciano profesor de idiomas y contabilidad, se pone á disposicion de una familia para el campo, calle Florida Artes B. Lamond — n5v7

Se ofrece una cocinera á montenu, para la ciudad, ó para el campo, ocurrir. Tacuarí 149 — n5v7

Cocinera O COCINERO, se necesita en la calle de Artes 128, escalera izquierda. — n5v7.

Baratisimo para liquidar Se venden todos los útiles para una pasteleria ó panaderia, los interesados ocurran á la calle de la Piedad núm. 724, por la mañana hasta las 10 y á la tarde de 4 adelante. — n. 5 v. 7.

Se necesita que venga el dueño del terreno calle Venezuela esquina de Alverdi por asuntos que le interesan, en el almacen de en frente darán razon — n5v7.

Aviso Parte que el comercio que he vendido á las Sres. Andres F. Fait y Ca. la cigarreria calle de Lima 422, es decir, existencias y útiles. Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872 —Ramon Orique. — n5 v7

Niñera Se necesita, en la calle Reconquista núm. 66 — n5 v7

Carreras inglesas

Club de aficionados

REUNION DE PRIMAVERA, *Quilmes Noviembre 11 de 1872.*

La Bolsa del Ferro Carril.

Sweepstakes de 300 $ cada uno, m. p. con $ agregados, para todos los caballos que no hayan ganado una carrera del valor de 5000 $: peso 154 lbs., mestizos 7 lbs. mas. Una vuelta y una distancia 1 3|8 millas mas ó menos.

La copa del Tramway.

Sweepstakes de 500 ps. cada uno m. p. con una prenda de plata del valor de 4000 ps., ó lo mismo en dinero á la eleccion del vencedor, agregado por la Compañia del Tramway 4 años, 140 lbs; 5 años arriba, 148 libras, mestizos 7 lbs. mas. El vencedor por 10,000 ps. una vez antes, 7 lbs. mas, dos veces, 12 libras, tres veces ó por 20,000 ps., 18 lbs. mas, 2 1|2 millas mas ó menos.

La carrera de Quilmes, zarza abierta.

Sweepstakes de 500 ps. cada uno, m. p. con 3000 ps. agregados, 152 lbs.: mestizos, 7 lbs. mas. Un vencedor en cualquiera carrera de saltos. Una vez 7 lbs. mas: dos veces, 12 lbs.: tres veces ó mas, 18 lbs. extra. Mas ó menos, 2 1|2 millas, sobre ocho zarzas.

Paddock Plate.

Valor de 3000 ps.: entrada 200 ps. cada uno, para caballos, *bona fide*, de silla, que hayan sido usados constantemente como tal, dentro de veinte millas de la ciudad, y que nunca hayan corrido por un valor de 5000 ps. 4 años: 144 lbs., 6 años y arriba, mestizos 7 lbs. mas; 3|4 de milla.

La copa del Club.

Agregado á un Sweepstakes de 300 $ cada uno: p. 100 $ para caballos, clasificados para el Paddock Plate. Los caballos pueden ser recargados (handicapped) por los encargados de la carrera, ó quienes estos nombren. 1 1|2 millas.

La Plate Taley ho

Valor 3000 $: entrada 200 $ cada uno para caballos, *bona fide* de sillas, segun la calificacion para el *Paddock Plate*,—que jamás hayan corrido en una carrera de saltos ó de zarzos:
150 lbs.—Mestizos 7 lbs, mas; 1 1|2 milla mas ó ménos sobre 5 zarzos.

Carrera de consuelo

Un Sweepstakes con recargo (handicapped) de 100 $ cada uno con 1,500 $ agregados, para los caballos vencidos durante el dia. Se cierran las entradas á los diez minutos despues de la carrera que antecede, y los respectivos pesos deben hacerse públicos en el acto despues, una milla.

Las entradas se cierran el 6 de Noviembre á medio dia.

Los caballos deben ser corridos por caballeros y los reglamentos del Club estrictamente observados.

El caballo que llegue el segundo á la raya salva su entrada, en todas las carreras.

El anuncio de cualquiera carrera particular debe darse inmediatamente, y los interesados tendrán que sujetarse á los Reglamentos del Club.

Una multa de 500 $ se impondrá antes de correr á cualquier ginete que no se presente en el traje inglés de costumbre.

Tres caballos, la propiedad de distintos dueños, deben partir y correr por carrera, ó los encargados se reservan el derecho de cambiar las condiciones de la carrera.

Se ruega á los señores interesados de informarse de los Reglamentos del Club, que pueden obtenerse en casa de los señores Mackern hermanos, ó entre la una y las dos de la tarde todos los dias, del Secretario del Club en la calle Cuyo núm. 29. — n5 v6

COCINERA Para una familia compuesta de tres personas, se necesita en la calle del Temple 221. — n. 3 v5 31 ps.

Mucamo con buenas recomendaciones, [illegible] Tacuarí 185 1|2. — n5 v1

Se alquila la linda casa de altos calle de Cuyo núm. 8, inmediata al muelle con vista al paseo de Julio, para familia ó negocio con accion á la llave del almacen núm. 8 ó separadamente: para tratar calle de las Artes núm. 220 1|2. — n5 v7

Mucamo Se precisa en la calle de Piedras [illegible] — n5 v7

Casa quinta Se desea alquilar, que esté en la altura de Almagro ó Caballito, ocurran. Perú 11. — n5 v7

Aserrin de pino blanco. Hay en venta en bolsas y órdenes de 20 bolsas arriba se llevan á domicilio, aserradero á vapor, Victoria núm. 523. — n5 v7

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Potosí 205. — n5 v7

La Comision de Salubridad de la Parroquia San Ignacio.—Avisa á los señores comisionados de las otras Comisiones que el Miércoles 6 del presente es el dia designado para la reunion que tendrá por objeto confeccionar el Reglamento interno de las mismas.

El lugar de la reunion es en la calle Bolivar núm. 12 á las 8 en punto de la noche.—El Secretario.—Noviembre 4 de 1872. — n5 v1

PINO MACH-HIMBRADO

LISTONES

Mach-himbrados para piso

VICTORIA No. 523.

—

¡¡CARPINTEROS!!

ALERTA AL PINO

MACH-HIMBRADO

PARA PISO!!

Una casa Se alquila la casa Rivadavia 608-610, entre Montevideo y Garantia, propia para familia ó negocio por la comodidad que ella tiene, se dará por un alquiler módico. Para verla pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia, y tratar Rivadavia 75 (altos) de las 12 á las 4. — n5 v7

Jardineros y peones. Se colocan en la calle San Martin núm. 48, sin cobrarles ninguna clase de comision. — n5 v6

Acudimos con tiempo. El abajo firmado hace saber al comercio y á todos en general, que habiendo firmado un pagaré con fecha 1° de Octubre á á los cuatro meses á favor de Francisco Raya, por firma de favor, no se hará responsable á su vencimiento.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872 —Raimundo Zárate.

Imprenta Rural 101 Belgrano 101—En este nuevo establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, de libros, folletos, periódicos, facturas, tarjetas, esquelas etc.

Las órdenes que se reciban de la campaña serán cumplidas á la brevedad posible.

Precios módicos, correccion esmerada.

Tambien se vende papel de oficio varias clases, de esquela etc. etc. — n5 v5 d. p.

Caballo Se ha encontrado uno con silla calle Méjico 7, darán razon dando las señas. — n5 v7

ANTONIO ZUNINO

Rematador público

Aviso al comercio—que habiendo mudado con esta fecha mi casa de Remate, á la calle San Martin núm. [illegible] (frente á la Catedral) ofrezco á mis amigos y al público en general, mis servicios como rematador de muebles, fincas y terrenos.

Aviso al mismo tiempo, que toda persona que tenga muebles que vender en remate, los podrá mandar siendo siempre al mejor precio.

Su nueva casa de Remate cuenta con hermosos patios y galerias de cristal, frente á la Catedral. — n5 v8

Atencion Un hombre de edad, con alguna educacion, se ofrece para maestro de enseñanza primaria en la ciudad ó en la campaña ó para el cuidado de una casa, mayordomo de una estancia ó chacra ó cualquiera otra ocupacion por el estilo, prefiere ir á un pueblo de campaña; las personas que lo necesiten dirijan una esquela á la calle de Cuyo 62 con las iniciales M. S. — n5 v7

Al comercio Con esta fecha queda establecida una sociedad comercial para el cambio de moneda, y comisiones en general en la calle de Cangallo núm. 54 1|2, la que girará bajo la razon social de Galup y Vivot.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872 —Santos Vivot, Pedro Galup. — n5 v12

Al público El abajo firmado ha comprado á Don Santiago Monteverde la existencias del café y fonda situada en la calle de Independencia núm. 18 (Mercado del mismo nombre). Las personas que tengan que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha de este aviso, pasado el citado plazo no se atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872 —Santiago Beriso. — n5 v7

En la Ensenada á dos cuadras de la Plaza y en lo mejor situado del pueblo, se vende una manzana de terreno con los títulos mas inmejorables, sin ninguna traba ni contradiccion alguna, calle calle de Talcahuano núm. 125 ó en la calle de Cochabamba núm. 50, darán razon. — n5 v7

Los Sres. libreros y directores de colegios etc. de las Provincias del Interior, así como los de Entre-Rios, Corrientes, Paraguay y del Estado Oriental, conseguirán los libros que necesiten á precios sumamente ventajosos, dirijiéndose al propietario de la Libreria calle del Perú núm. 150, en Buenos Aires, atendiendo á que cuenta con existencias muy crecidas, y á que está decidido á realizar todo lo antes posible. — n5 1p

A nuestros amigos Y RELACIONES—Con esta fecha participamos á nuestros amigos y relaciones que hemos establecido una sociedad comercial instalada en la calle de Cangallo núm. 54 1|2 en que nos ocupamos del cambio de monedas, descuento de letras y pagarés, dinero á interés sobre fincas, pudiendo adelantar fondos sobre aquello que se nos dé á remate, compra y venta de cédulas hipotecarias, y fondos públicos: contando á la vez con un buen capital, pudiendo asegurar á las personas que nos ocupen con cualquier comision que quedarán satisfechas de nuestra actividad y honradez en todas nuestras operaciones.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872—*Pedro Galup—Santos Vivot*. n. 5 v. 20.

Aviso Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que hemos comprado la cigarreria calle de Lima 422 y que en adelante girará bajo la firma de Andrés F. Feit y Ca.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872.—Andrés F. Feit y Ca. — n5 v7

Los escribanos Vilela y Navoira, han mudado su oficina á la calle de la Victoria núm. 102, bajo la Recoba Nueva. — n5 v7

Se alquila Un almacen con armazon y mostrador, ó se vende el armazon y el mostrador, ocurrir Cuyo 149. — n1 v7

Una familia decente desea dar pension á uno ó dos personas decentes por tener compañia; deseando se pueden alquilar tambien una ó dos piezas amuebladas, perfectamente libres, calle de Cuyo 146 (altos). — n1 v25

Doña Manuela Perez de Grancoso.

Q. E. P. D.

Falleció el Lúnes 4 de Noviembre de 1872.

Su familia invita á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir sus restos hoy Mártes 5 á las 3 de la tarde, favor á que quedaremos eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Rivadavia 1110. — n5 1p.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el dia 12 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de cargas á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé durante el año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—*M. D. Campos.*

o12 v1dn.

Al comercio Desde la fecha, corre por cuenta de Don Pedro Oliver la casa de comercio del Colegio, situada calle de Bolivar n. ... los créditos quedan á favor de ... hasta la fecha, quedan á cargo de D. Pascual Quinnol.
Se previene á los acreedores presenten sus cuentas ... con el término de ocho dias de la fecha. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872.—P. Quinnol.—Pedro Oliver. n5v6

Sanguijuelas Hamburguesas (verdaderas) á 150 $ mjc. el ciento José Prado, antiguo dueño que fué de la Barberia calle de la Victoria n. 188, avisa á los drogueros, sangradores y boticarios, que su nuevo y actual depósito, existe en su nuevo establecimiento, «Peluqueria Orion» calle del Buen Orden n. 248.
Nota—En la casa no se aplican. n3v5

Pianos nuevos para alquilar, de acreditados fabricantes, como son: Hurz, y otros. Buen Orden 331 (altos.) n1º v5

QUESO de TAFI
Fresco y mantecoso á 5 $ libra, almacen de Ramayon y Ca., Florida 7. n1º v15 3ª páj.

Mucama y muchacho, se necesita en la calle Corrientes núm. 352. n1º 5 v.

Máquina á vapor, fuerza de 6 caballos, se vende por liquidacion con una caldera de primer órden, apurarse que es buen negocio. Chile núm. 348. n1º v9

Helados! Helados! Desde hoy domingo de las 12 adelante, se despachan ricos helados en la Confiteria de las Naciones, calle Moreno, esquina Salta. o29 v12n.

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 388. o28 v23n 3ª p.

Se necesita una señora ó sirviente formal que desee ir á Europa con el objeto de acompañar una familia. Puede ocurrirse á la calle Chile núm. 273. n1º v12

Cocinero y mucamo, se necesita Cerrito núm. 86. n1º v6

A la calle de Salta núm. 112 1/2 entre Moreno y Belgrano, Zapatería de Monserrat. En este establecimiento hay un grande y variado surtido de calzados, á precios todavia mas módicos que los de costumbre. n1º v10

Sociedad Anónima «Consumidores de Gas Carbónico. De acuerdo con lo establecido en el art. 5º de los estatutos de esta Sociedad, se previene á los accionistas de la misma, que la segunda cuota, de un diez por ciento del valor de las acciones, empezará á ser cobrado el dia 10 del próximo Noviembre.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—El Directorio de la Sociedad. n1º v11

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de una libreta que se ha extraviado del Banco de la Provincia por la suma de 10.500 $ mjc. á favor de Agustin Lertora, ocurrir á la calle de Lima No. 325.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. n3 v8 d

Al público En la peluquería de José Pardó, se hace todo trabajo de peinados para señoras, cuadros de pelo, cadenas y sortijas, equidad en los precios, Peluquería Orion calle de Buen Orden núm. 248. n. 3 v 5.

Se necesita un aprendiz que sea algo inteligente en el ramo. Confiteria del Molino Rivadavia núm. 701 y 703. n 3 v 5

Oficial peluquero, se necesita en la calle de Piedad 244 n 3 v 6.

Consultaciones de la ciencia divina. El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que gusten hacer adivinar sobre el pasado, presente y porvenir que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, calle Cerrito núm. 5. n1 v7n

Felipe Augusto Picot Procurador comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 178. o31 v 30 n.

Se precisa Una muchacha de 14 á 18 años para servir á una corta familia que tenga buenas recomendaciones. calle de la Piedad núm. 224 y Esmeralda 36 y 38. n3 v6

Hallazgo El que se considere con derecho á un perro negro de Terranova, ocurra á la estacion 11 de Setiembre que allí le informará de quien lo tiene. n3 v7

Maiz en espiga de superior calidad: hay un depósito como de mil fanegas, se vende el todo ó en fracciones, ocurra calle Potosí núm 519 n3v6

Se necesita un cocinero ó una cocinera calle Piedad 517. n3 v6.

Máquina á vapor Se vende una de fuerza de cinco caballos efectivos, con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios. Para verla dirijirse al almacen de Harreguy calle de Brasil, plaza Constitucion. n3v6.

Carros y caballos Se venden dos carros y tres caballos buenos, dos de ellos muy grandes—ocúrrase al almacen de Harreguy, calle Brasil, plaza Constitucion de 12 á 1. n3 v6.

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de oro con el nombre de Ana Bonorino, en una tapa del lado de adentro y lo quiera entregar en la calle Venezuela N. 64. n3 v6

Dos piezas con ventanas á la calle y tramway á la puerta se alquilan á uno ó dos caballeros que quieran vivir con una familia muy decente sin hijos informarán calle de Salta núm 181 n3v7 3ª páj.

Se ofrece una persona seria que tiene buenas recomendaciones como para portero, dependiente de almacen, ú otro cualquier empleo análogo. Es español y hace pocos dias q' ha llegado; ocurrir calle de Reconquista núm. 241 cuarto 11. n 3 v6

Se vende el café, fonda y billar calle Buen Orden No. 636; la casa está situada en un buen paraje y paga un módico alquiler. Está muy acreditada y tiene viandas para afuera y pensionistas. Su dueño lo vende por tener que atender otro negocio, andar pronto, pues se vende muy barato. Para tratar en la misma y á toda hora del dia y tambien se admite un socio. n3 v9

Se vende un hermoso almacen situado en un buen paraje, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocúrrase Chacabuco frente al núm. 418 n3v7

Sacos finos lustrina de color «Ropa Contard» fabricante mas célebre del mundo. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Alerta á los dueños de jardines, se les ofrece arina gruesa de Montevideo. Dirijir sus pedidos, Arenales 201. N3 v9

Se corta á la moda del dia toda clase de ropa para hombres y niños, á precios módicos. N8 v13

Cocinera En la calle de Independencia núm. 123 se necesita una con cama, se le pagará buen sueldo. N3 v6

Peon Se necesita uno para trabajo liviano, Calle Moreno núm. 48. N3 v6.

Se necesita un mozo de 16 á 18 años para todo trabajo en la calle Moreno núm. 391. N3 v5

Botica Se necesita un Regente. Para tratar Rivadavia núm. 349. N3 v5

Ama de leche, se precisa en la calle de Santiago del Estero núm. 220 N3 v5

La Constante Para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires todos los dias pares y regresa los nones, encomiendas hasta las cuatro de la tarde, cartas hasta las nueve de la noche.—Agencia, Rivadavia 231.—Empresario, Juan Negri. n3 v6

Chalecos blancos finos de hilo y piqué, cruzados y otros. Todos recien recibidos y gustos modernos y elegantes. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Oficial Guarnicionero, se necesita uno que sepa hacer pecheras de cuero en la talabarteria calle de Rivadavia esquina á Pozos n 3 v6

Ricas americanas recien llegadas de Estados Unidos y de las mas afamadas fábricas de allí, hay para 2 y 4 personas y calzan en los rieles: ocurran Bolivar 70. n3 v5

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido el que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 938, confiteria n3v15d

Dependiente Se necesita uno para tienda que sea inteligente y muy activo Escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta.—La «Democracia». Rivadavia 588 n. 3 v6

Jaquets lustrina negros finos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Pantalones casimir francés cortados á la moda de 130 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Sacos lustrina clase regular 70 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3v9

Jaquets grano de oro 300 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Cocinera Se precisa una en la calle de Suipacha núm 94 n1v7n

A doña Camila Trigo que dejó un rancho en el pueblo de San Martin, se le avisa que hay comprador para dicho rancho; puede dirijir una carta á su compadre Mazini en San Martin. n 3 v 9.

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza. Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 $. Cópias á precios módicos, 230 calle Belgrano 230. n3v6

Atencion! En el pueblo de Belgrano se alquila la magnífica casa, calle de Cerrito esquina de San Martin, con ocho hermosas habitaciones, pisos de tabla, cielos-rasos, un hermoso jardin, árboles frutales de todas clases y propia para una familia decente. Para tratar, Reconquista núm. 286. n3 v11

Afinador Y compositor de pianos, se afina con toda perfeccion á 80 ps. mje, y composturas garantidas á precios módicos. Dn. Luis ... esquina Chile 272, Buen Orden 286, Perú 149. Santiago del Estero 117, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima (confiteria).—Nota: Tambien irá á las quintas y Pueblos inmediatos á precios convencionales n1v7n8 3ª pág.

Se vende Una linda casita en el Pueblo de San Isidro edificada con 6 piezas de material y techo de paja muy bien hechas, pozo de balde, letrina etc., compuesta de 28 vs. de frente por 88 de fondo, situada á tres cuadras de la Estacion en direccion á San Fernando, sobre la via férrea. Ocurran á la calle Bolivar núm. 22 en el segundo patio. n1 v12n

CALLE RIVADAVIA
CALLE PIEDAD
CALLE ESTACION LACROZE
Calle Estacion Billinghurst

Estas cuatro calles rodean la mas linda manzana de terreno que existe en la calle Rivadavia, situada justamente entre las estaciones de tramways de Lacroze y Billinghurst y calle Piedad

A TODO PRECIO—AL MEJOR POSTOR

SE REMATA EN LOTES

El Lúnes 11 del corriente (fiesta) á la 1 en punto

TERRENO ELEVADÍSIMO

¿SE ACUERDAN?

Lo que era la calle de Rivadavia, vean lo es hoy—Dudar del progreso es dudar de Dios.

TERRENOS PARA BARRACAS, PARA FÁBRICAS, PARA CASAS DE NEGOCIO, PARA CASAS DE FAMILIA

En la calle Piedad, al frente el nuevo TEMPLO EN CONSTRUCCION.—La estacion ferro-carril al Rosario á un paso.—La gran Barraca de Dupin á una cuadra.

MACADAM, EMPEDRADOS Y GAS

Dos líneas en doble vía de tramways que van y vienen á la ciudad cada minuto.

En fin, son tales las condiciones del terreno que vamos á fraccionar que sin verlo se comprende su importancia.

UITULOS GARANTIDOS — TRAMWAY GRATIS

Saldrán de la Plaza de la Victoria los de Lacroze y Billinghurst á las 12 y media en punto. Boletos gratis y planos Victoria 143.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.

Peñarredonda y Ca.
BOLIVAR 121
REMATADORES
y Comisionistas en general
NOTA—Se dá dinero á interés, y se compran y venden fincas. n1º v7

ZAVALETA Y CARBALLO
MÉJICO 82. ESQUINA Á BOLIVAR
BUENOS AIRES
BALANCEADORES
Rematadores públicos y Comisionistas en general
NOTA—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman. o31 v30n

"La Democracia" (precios módicos—588 Rivadavia 588. Esquina á la de Ceballos.—Gran tienda, roperia y sastreria.—En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado, ya por la modicidad de sus precios, acaba de recibirse un extenso y muy variado surtido de artículos para la estacion, en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como puede verse en el pequeño detalle que damos á continuacion:

ARTICULOS PARA SEÑORAS.

Un gran surtido de percales con guardas, gustos preciosos y modernos, 4 $ vara yardas; id de médio luto 3 1/2 ps. vara, cambray pintados muy finos á 5 ps. vara yaconás chinescos á la «Pompadour» (Novedad) 5 ps. vara.—Selecta variedad foulares de colores de una vara de ancho á 18 ps. vara, pequines id id á 23 vara, gró negro rica clase desde 28 hasta 70 ps. vara, granadina negra desde 8 hasta 28 ps. id de dos y cuarta varas de ancho muy fina á 45 ps. vara, raso negro de seda, 25 y 30 ps. vara, como 20 clases de merinos negros y de colores desde 17 hasta 60 ps. vara, alpacas ó lustrinas negras desde 8 hasta 25 ps. vara, ricos chalones negros de granadina con blonda, 220 ps. pañuelos id id, muy finos á 180 ps. idem de punto de seda negros á 80, 100 y 120 ps. los mismos que valen 150, 180 y 200 ps. id blancos punto de lana muy finos á 40 ps. elegantes sacos de gró con guarniciones á la «Dubarry» 300 ps. un gran surtido sombrillas de fantasia desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 80 ps. mantitas de chantilly, 50 ps. infinidad de corsés desde 20 hasta 70 ps. los ancos, completo surtido ajuares de fantasia, vestidos de piqué bordados para bebes, 50 y 60 ps. trajecitos de brin, alpaca y piqué á 50, 70 y 80 ps. grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pza., generitos para vestidos á 3 ps. vara, barcillos de lana y seda, 10 ps. vara, brillantinas de lana, preciosos gustos, 9 ps. vara, alpacas brillantes, 8 ps. vara, gran surtido de camisas, batas y enaguas bordadas; y una infinidad de artículos imposible de detallar y en estremo baratos.

ARTICULOS PARA HOMBRES.

Gran surtido de camisas lisas y bordadas desde 400 hasta 1000 ps. docena, camisetas calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trajes y en cortes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos.

Hay ademas un estenso surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos, y se hacen de medida sin alteracion de precios.

Convencidos, pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer sus efectos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones comerciales en que se encuentra, no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que invitándolo puedan personalmente convencerse de la verdad de cuanto dejamos dicho.—"La Democracia"—588 Rivadavia 588 n3 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á todos los acreedores de don Luis del Carril para que comparezcan á la reunion general que deberá tener lugar para la clasificacion de sus créditos el dia mártes 5 del corriente segun lo tiene mandado en los autos que por ante su juzgado y oficina del que suscribe á iniciado el referido don Luis del Carril sobre cesion de sus bienes—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872—Eduardo Munilla. n5 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Domingo Alvis para que comparezca ante el Juzgado el dia ocho del corriente á las dos de la tarde á efecto de que absuelva unas posiciones propuestas por D. Juan Cruz Ocampo en representacion de los S. S. Devoto y Hnos en los autos seguidos por este contra dicho Alvis por cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872—Joaquin Reynoso n3 v7.

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á Da. Luisa Manilla, que habiéndose vendido un terreno á la altura de la Convalescencia, propiedad de D. Anselmo Castro y Da. Cirila Benegas, y reconociéndo dicho terreno un crédito hipotecario á su favor por la cantidad de 10,000 $ mjc., segun se ha certificado por el Escribano del ramo, se vá á proceder por el Escribano infrascripto á liquidar el mencionado crédito con sus intereses á fin de depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872—Faustino Miñones. n5v 10

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Lisana para que en el término de treinta dias desde esta fecha comparezcan ante este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificasen se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Gilos.—Instituto. n5 v5 d.

El dia 2 del entrante Diciembre se ha de proceder en la sala de este Juzgado á la venta en público remate y dinero de contado de 542 animales lanares, tres vacas lecheras, cuatro caballos y demas especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz.—Para mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Gilos—Interino. n. 5 v. 2 d.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Honorio Roygt, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Manuel A. Victorica—Escribano Público. n. 5 v. 5 d.

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872—Nemesio Zonaletti. n5 v5d

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso formado á D. Wenceslao Collao, y á los efectos del artículo 1,686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la oficina notarial por el término de 15 dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.—Eujenio Blanco.—Esc. Secretario. n6 v7

EL DUENO DE LA ZAPATERIA
Calle Cangallo núm. 20 1/2.
Se encarga de hacer toda clase de calzado para hombre, á precios arreglados—José Piñurdi. o20 v20n

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó Artes n. 207 de 11 á 12 todos los dias. n1 v 30

Tinta para marcar imperial Carmen de Ellie Gord.
La útil combinacion de una caja, de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada, electro plateada hecha solamente para usarse con esa tinta.
Se vende en cajas á 10 pesos en la farmacia Inglesa de Cranwell, 80 Rivadavia—Farmacia P. Murray O. en Moron—Farmacia Podestá, 196 Florida—Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha—Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero—Farmacia de Kelly, Suipacha 402—Farmacia Liguria, Defensa, 453—Farmacia del Iris, Parque esquina Cuyo—En Moron, Farmacia Podestá—Farmacia Universal perú 115—En Moron, Farmacia Podestá. n3 v5

COMIDA
Económica y esmerado aseo en casa de familia, cómoda y central, Bolivar 125 altos. Se reciben pensionistas y medio pensionistas por un precio convencional é insignificante. Se garante baratura, fino trato, y prontitud, es decir la economia sin privacion del pensionista. n 3 v 20.

La Comision de Salubridad de la Parroquia San Ignacio, ha trasladado su oficina á la calle Bolivar 134. n3 v11

El polvo Vicat
Que destruye infaliblemente toda clase de insectos, se vende como siempre por mayor y menor en la Cigarreria de Paris, esquina Piedad y Florida. n3 v5

Al público Habiendo mudado con esta fecha nuestro escritorio á la calle Bolivar 121; ofrecemos á nuestros amigos y al público en general nuestros servicios como Rematadores y Corredores, prometiendo cumplir con la mayor puntualidad las comisiones que se nos confien.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—Peñarredonda y Ca.
NOTA—Damos dinero en hipoteca, letras y nos encargamos de peticiones al Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas. o31 v30n

ESTATUTOS
DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA EMPRESA del edificio "COLISEUM"

TÍTULO PRIMERO
Constitucion de la Sociedad. Su título, domicilio y duracion.

Art. 1º—Entre las personas que se han adherido á los presentes Estatutos, se constituye una sociedad anónima para los objetos y efectos que mas adelante se espresarán.

Art. 2º—La sociedad se denominará Empresa del edificio «Coliseum.»

Art. 3º—Su duracion, á contar desde la completa terminacion del edificio, será de 20 años, prorogables por mayoría de votos.

Art. 4º—El domicilio de la sociedad está en Buenos Aires.

TÍTULO SEGUNDO
Objeto de la Sociedad.

Art. 5º—El objeto de la sociedad consistirá:
1º En mandar hacer la construccion de un edificio apropósito para dar en él conciertos, bailes y reuniones.
2º En hacer producir el mayor beneficio posible á todas las localidades del citado edificio, y por todos aquellos medios que no perjudiquen su conservacion.

TÍTULO TERCERO
Capital social. Acciones. Desembolso.

Art. 6º—El capital social queda fijado en 1.800,000 pesos moneda corriente.

Art. 7º—Está representado por 360 acciones de 5,000 ps. mjc. cada una.

Art. 8º—Las acciones son nominativas y ván firmadas por tres miembros del Consejo administrativo.

Art. 9º—Las acciones son transferibles por medio de una declaracion inscrita en los libros de la sociedad, que deberá estar firmada por el cedente ó su apoderado.

Art. 10—Cada accion tiene derecho á una parte proporcional en los beneficios de la sociedad, los cuales serán repartidos con arreglo y en conformidad á los presentes Estatutos.

Art. 11—Los accionistas no son responsables mas que por el importe total de sus acciones.

TÍTULO CUARTO
Consejo de administracion.

Art. 12—La sociedad está administrada por un Consejo de siete miembros nombrados en Asamblea General.

La duracion de su cargo será de dos años, y cada año se renovarán por mitad, sean 4 ó 3, y son reelejibles.

Art. 13—El consejo de administracion nombrará su Presidente, Vice-presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 14—El Consejo de administracion tiene las siguientes atribuciones:
1º Representa la Sociedad y le está confiada la gestion general de la misma.
2º Delibera, trata y transije sobre todos los negocios é interés de la sociedad.
3º Nombra los empleados y los depone cuando conviene.
4º Forma anualmente el Balance General de la Sociedad, que con todos los comprobantes deben estar á la vista de los accionistas ocho dias antes de la asamblea general, á la cual debe presentarlo.
5º Determina la cantidad que debe destinarse á fondo de reserva para eventualidades ulteriores.
6º Convoca las asambleas generales.

Art. 15—El Consejo administrativo no puede deliberar si no hay cuatro miembros presentes.

Las decisiones serán tomadas á mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Las deliberaciones constarán en un libro de actas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 16—El Consejo administrativo se reune á convocacion del Presidente.

Cada miembro del Consejo tiene derecho de pedir convocaciones estraordinarias.

TÍTULO QUINTO.
Asamblea General.

Art. 17—La Asamblea General representa la universalidad de los accionistas.

Sus decisiones son obligatorias para todos, aun para los ausentes.

Se reune de derecho en el mes de Noviembre de cada año, para oir el mensaje del Consejo administrativo respecto de las operaciones del año vencido, con prévio aviso en dos diarios de Buenos Aires, durante ocho dias seguidos.

Art. 18—La Asamblea General, podrá, en caso de urjencia, ser convocada estraordinariamente por el Consejo administrativo, ó á pedido de cuando menos 25 accionistas que representen la cuarta parte de las acciones. En este último caso los solicitantes manifestarán á la administracion de un modo claro y preciso el objeto de la reunion; y en los avisos de convocacion, que serán publicados como para las asambleas generales ordinarias, se hará mencion del objeto que motiva la convocatoria á junta general estraordinaria.

Art. 19—Todos los accionistas tienen derecho de asistencia á la Asamblea General. Los ausentes que deseen ser representados deberán autorizar al efecto á otro sujeto que sea accionista.

Art. 20—Para ser admitido en la Asamblea General, el propietario de las acciones debe ser inscrito en los libros de la compañía con 10 dias de anticipacion al señalado para la reunion.

Art. 21—La Asamblea General se considerará legalmente constituida por los accionistas presentes en el dia y hora señalados, y cualquiera que sea su número.

Art. 22—El Presidente del Consejo Administrativo presidirá la Asamblea General.

Las actas serán firmadas por los miembros del Consejo Administrativo.

Art. 23—Cada accion dá derecho al accionista á un voto, pero ningun accionista podrá reunir mas de diez votos en su propio nombre, sin contar los que le correspondan como apoderado de otro accionista.

Art. 24—Las votaciones se harán de viva voz.

Las elecciones de los administradores se harán por escrutinio secreto.

Tambien será secreto el escrutinio cuando lo pidan 10 accionistas en un caso estraordinario.

Cuando el escrutinio deba ser secreto, el secretario recibirá los votos de cada accionista.

Art. 25—La Asamblea General deliberará sobre todas la proposiciones emanadas del Consejo administrativo.

No será puesta en deliberacion ninguna otra proposicion que no venga firmada por 10 miembros de la Asamblea, y que no haya sido comunicada, cuando menos, con ocho dias de anticipacion, al Consejo Administrativo, quien la habrá hecho publicar en los avisos de convocatoria.

TITULO SESTO
Balances y cuentas anuales

Art. 26—El año social empieza el 21 de Noviembre y concluye 20 de Noviembre. Al fin de cada año social se forma por el cuidado del Consejo de Administracion un balance general del activo y pasivo de la Sociedad. Estos balances, con todos los comprobantes, se ponen á disposicion de los accionistas, ocho dias antes del señalado para la Asamblea General.

Serán sometidos á la aprobacion de la Asamblea General.

TITULO SÉTIMO.
Reparto de beneficios.

Art. 27—La reparticion de los beneficios liquidados de la Sociedad se hará anualmente, dejando en caja la suma que el Consejo Administrativo considere necesaria para eventualidades ulteriores.

TITULO OCTAVO
Fondo de reserva

Art. 28—El fondo de reserva se compone de las sumas dejadas en caja anualmente en virtud del art. 27 El empleo de estas cantidades destinadas á fondo de reserva queda á la discrecion del Consejo de Administracion.

TITULO NOVENO
Disolucion y prorogacion.

Seis meses antes del término de veinte años fijados en el artículo 3º, el Consejo de Administracion convocará á una reunion estraordinaria de accionistas para resolver sobre el caso de disolucion ó prorogacion de la Sociedad, previsto por el mismo artículo.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1865.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.

Y vistos—de acuerdo con el agente fiscal y las modificaciones aceptadas en el procedente escrito, se aprueban los estatutos en la forma espresada; y en su consecuencia mando se inscriban por secretaría en el libro respectivo, prévia publicacion ordenada por el art. 407 del Código de Comercio—Yela.

Certifico que los precedentes estatutos con la reforma referente al voto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 420, del Código de Comercio, queda hecha en el libro respectivo en la Secretaria general á mi cargo.—Angel Julio Blanco, Perú 120, Secretaria General. n3 v6

Se vende una casa y terreno á 5 cuadras de la Estacion Floresta, tiene siete habitaciones altas y bajas, terreno esquina de 54 vs. por 45, muchos árboles frutales estranjeros de 1ª clase todo bien cultivado y cercado, se dará por mucho menos de su valor por ser venta forzosa, para tratar Cochabamba 124. n3 v9

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1/2—BOLIVAR—20 1/2 al pm. 3ª páj.

Al 8 por ciento anual—Ocampo y Desciora proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remates, ocurrir al escritorio Recova Nueva 102. ag-30 p. 1/2

EL MEJOR
de todos los coñac
ÚNICOS AGENTES
115--Calle Cuyo--115 perm. dia pm

¡OJO!
Se compran:
Estancias, Chacras y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló. o29 v13n

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
Clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

BOLSAS PARA LANAS
Harina, trigo, maiz sal, arpilleras.
Lonas para carros, lonas blancas, soda para jaboneros por mayor solamente. C. F. Getting y Ca., Defensa núm. 66, introductores. o25 v26n 3ª páj

Fino de tea Superior, tirantes 8X9 4X9 de todos largos, tirantillos, tablones, tablas, alfagías, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, tierra romana, carbon de piedra etc., á precios bajos, en venta en el Corralon Central calle de Callao No. 9. o18 v18N

Importante Se vende un hermoso terreno en la calle de Montevideo, entre las de Paraguay y Charcas, mide 15 varas de frente al Este por 80 de fondo al Oeste, lindero por el Sud con el señor Fabré, pared medianera, con zócalos en cal, y por el Norte con los señores Estrada y Villar, con dos líneas de tramways, próximas á funcionar.
Para tratar calle Charcas núm. 88, desde las diez hasta las ocho de la noche. o29 v5n

Se alquila una casa 414 Defensa, por 1000 $ mensuales, para tratar, Defensa 13 n1º v5

San Fernando Se previene á los interesados que el Jury de patentes se reune los Mártes y Viérnes de cada semana en el salon Municipal de las ocho á las nueve de la noche, durante 15 dias á contar de esta fecha, para atender sobre reclamos—San Fernando, 23 de Octubre de 1872. o26 v10n

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. o23v23n 3a páj.

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr. Poli curan pronto la raiz del pelo, y procuran en breve una espesa cabellera á mas robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona.—Si en millares habrá algun descontento se le devolverá el dinero. La dosis se paga tan solo 50 pesos papel, con la instruccion. Calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

Depurativo de la sangre.—No mas sangrias! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psorico, causa de casi todas las enfermedades graves, las previenen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

COLA
Superior (procedimiento Givet) fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 68 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o29v29n

Cementerio DEL NORTE — Teniendo que refaccionar el sepulcro de mi propiedad, prevengo á los que tengan deudos en él sepultados se presenten á reclamarlos en el término de un mes, porque pasado este se depositarán en el osario general ó donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tamí. o27 v27n

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.
Por disposicion superior el 30 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de corretaje de los artículos que se remitan por la Comisaría General con sujecion á las bases que existen publicadas en el «Boletin Oficial» y en esta Oficina á disposicion de los interesados.—M. B. Campos. o29 v30n

COMPAÑIA DE
Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE
El Vapor Paquete Postal
"PAMPA"
de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.
Su comandante José Villa.
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, Calle Cuyo 81 3/4.—El Gerente, F. F. Ca o27 v16n 3ª páj.

AL COMERCIO
Habiendo establecido una casa de Remates y Comisiones, contando con un espacioso local para remates, de muebles, carruajes, comestibles etc. etc. y estando nuestra casa situada en punto, muy central, cómo es la calle de Bolivar num. 126 ofrecemos á nuestras relaciones, y al público en general nuestra casa, encargándonos de todo aquello concerniente al ramo de remates como ser fincas, terrenos, remates en la Campaña; así todos aquellos que quieran mandarnos cualquier clase de mercancias, se les adelantará dinero á cuenta de lo que envíen; con la precisa condicion de venderse al mejor precio.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872 Marin y Gomez. n1º v17

COMICIONISTAS
Norte-Americanos
BAILEY WILE Y CA.
(ANTES BATE Y LIVINSGTON)
76-SAN MARTIN-76
En frente del Banco Argentino
Se reciben encargos para traer todas clases de efectos Norte-Americanos sean de muebles, carruajes, armas de precision ó géneros de consumo corriente, por una comision razonable.
BAILEY, WILE Y Ca.
CASA NORTE-AMERICANA
76—SAN MARTIN—76
En frente del Banco Argentino o6v9n 3ª páj.

Tienda barata Gran surtido de lustrinas negras, merinos negros especialidad, camisolines bordados gustos de fantasia, ricos groes negros y de colores, géneros de la estacion pompadour, muselinas blancas para cortinados, ricos cambray y carines blancos, llamamos la atencion en percales para batones gustos modernos, camisas para señoras, hombres y niños, tapados de gró, pañuelos, de merino negros, garibaldinos blancos bordadas, cuellos y puños para señora alepin rayado de seda para traje de hombre y niño, ricas colchas blancas por la mitad de su valor, manteles y servilletas doblaluldada, rico pique blanco para trage, alemanesco para delantales de niño á 100 $ pieza que vale 160 $, gorros de sol é infinidad de fantasia que estarán á la vista calle Chacabuco 141 Lopez Hermanos. o30 v6n

Municipalidad DE LA ENSENADA Estando autorizada esta Municipalidad por el Superior Gobierno, para sacar á licitacion la obra de un cementerio, que vá á construirse en este pueblo, con arreglo á un plano levantado por el Departamento Topográfico; se hace saber á los interesados, para que concurran á la Secretaría de dicha Municipalidad á tomar los conocimientos que necesiten, á fin de que puedan elevar sus propuestas antes del 15 del entrante mes de Noviembre —Ensenada, Octubre 28 de 1872—Tomás García, Cárlos E. Garcia, Secretarios o30 v7n

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
En la Secretaría de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina.—Buenos Aires, 26 de Octubre de 1872—Matias Errasquin, Secretario. o27 v8

Muebles nuevos y usados, se compran pianos, alfombras, máquinas de coser ó lavar etc. etc. Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. o18 v10n

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Chacabuco 125 1/2
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguro que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observarán serán: por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 $ mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados. o17 v7 n.

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA — Aviso Oficial—Por disposicion Superior el dia 18 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de diez mil mantas de lana iguales á las muestras depositadas en esta Comisaria ó las que presenten los interesados.
El plazo para la entrega la fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los proponentes presenten fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus propuestas.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—*M. B Campos.* o17 v17n

Aviso Por el presente se hace saber á los Sres. Accionistas de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor q' no habiendo podido efectuarse la asamblea General el 20 del cor'te se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de Accionistas que el 24 de Noviembre á las dos de la tarde en esta ciudad y el local que se señaló en conformidad á lo que determina el Art. 16 de los Estatutos para dar cuenta de los motivos y de las suspension del Gerente de la Compañía. Salto, Octubre 21 de 1872.—El Secretario. n1 v12.

A quién interese En el paraje mas céntrico de la ciudad, se alquila un magnífico escritorio y se vende todo lo necesario que existe en él, á propósito para remates, comisiones y asuntos judiciales etc.—El sitio no puede ser mas central; pues está á una cuadra de la Plaza Victoria y en la mejor calle.—Para tratar y verlo, ocurrir á la calle de Zeballos núm. 209, ó Chacabuco 376 por la mañana de 7 á 9, y á la tarde de 5 á 7. n1º v7

Escribania Pública
La que está á mi cargo, en este partido de Chivilcoy se ha trasladado á lo de D. Manuel Muñagorri, en la acera de D. Francisco Castagñino, frente á lo de los Sres. Villafañe hermanos y á media cuadra del Mercado de Abasto. A mas de mi Registro de contratos públicos, quedan abiertos los de solares, quintas y chacras del éjido.—Chivilcoy, Setiembre 1º de 1872.—Adolfo Manuel Caldeira. s8 v8n

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n 1 v1º d.

Aviso A LA CAMPANA: —Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas y alfagías, telas, baldozas, y otros artículos del ramo á precios bajos, en venta en el Corralon Central, calle de Callao No. 9. o18 v18N

Delfina Vazquez Partera ofrece sus servicios al público de Buenos Aires, dicha Señora cree estar á la altura de la primera en cuanto á conocimientos teóricos y prácticos, su casa calle de Tucuman No. 286. o29 v12n

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como: reumatismo, gota, afecciones al hígado, úlceras llagas, tumores duros, males venéreos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza de estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido, almorranas, suspension de regla, flores blancas, hemorragia por cualquier vía, asma, mal de San Victor y de San Lázaro, dolor y inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonia, é hidropesía recientes impotencia, viruela, sarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fístula al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps id, solicitada á domicilio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domicilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la noche.—Buen Orden 521. o6 v6 N

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina.—Por disposicion Superior, el dia del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que se movilicen en las Provincias de la República durante el próximo año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el «Boletin Oficial».—Buenos Aires Octubre 1º de 1872.—*M. B. Campos.* O1 v 6 N

MAC LEAN Y Ca. Reconquista 4—En venta por mayor—Cerveza de Tennent, Blood, Bass, Puri, Guiness, Aguas Minerales, Jaleas, vinos de Oporto, Jerez, Burdeos, Champagne, conservas, cerveza Alemana, té, café, azúcar, arroz etc. cigarros varias marcas, Hesperidina, cognac Otard Dupuy, Exshaw, Lamaud, Dubois, salsas, pinturas, ginebra todas marcas, fósforos de Brayant y May, aceites de linaza, carbon á domicilio entregado en canastos. o9v9n.

AVISO
Por acuerdo de la Corporacion Municipal que presido, se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha, para recibir por Secretaría las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el del Colegio de este pueblo; pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaría á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras. En su consecuencia, queda fijado el dia mártes 6 de Noviembre próximo, para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos, Octubre 5 de 1872.—*Casimiro Villamayor, Manuel Antonio Caminos,* Secretario. o11v13n

Juan J. Coria Procurador. Habiéndome establecido en el pueblo de Chivilcoy, y contando con Abogados distinguidos en la Ciudad tengo el honor de ofertar mis servicios como procurador á todas aquellas personas que tengan á bien encomendarme sus asuntos ya sean ante el Juzgado de Paz, de 1ª Instancia, Cámara de Justicia y Corte Suprema.
Su estudio, en la Escribanía del Sr. D. Adolfo M. Caldeira, en casa de D. Manuel Muñagorria, en acera de D. Francisco Castagñino, frente al establecimiento de los Sres. Villafañe Hnos y á media cuadra del Mercado de abasto público.—Juan Cloria.—Chivilcoy Octubre 10 de 1872. O15.v17N.

Aviso Oficial
Contaduría General de Guerra y Marina.—Por disposicion Superior, el dia 4 del próximo Noviembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de la República, durante el año 1873, y con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.—*M. B. Campos.* O 1 v 5N

Mensageria La Favorita. — Para el Bragado y 9 de Julio, órden de salidas para el Bragado: los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes, regreso del Bragado, 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 de cada mes, para el 9 de Julio órden de salida: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes. regreso del 9 de Julio 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 239, en Chivilcoy casa del Señor Romey, en el Bragado Hotel del Señor Sorrieta y en el 9 de Julio Hotel del Señor D. Graciano Iriarte—Empresario, Mauricio del Valle. o29 v5n

Manuel Benza Rematador y Balanceador público de número. Habiendo obtenido el diploma del Superior Gobierno de la Provincia despues de haber dado el exámen correspondiente en la Bolsa de Comercio, participa al comercio en general y á sus numerosas relaciones que deseen favorecerlo, que tiene su escritorio calle de Parque núm. 301, su casa particular Garantías núm. 142, como igualmente se encarga de arreglar libros y de cobro de cuentas, de asuntos judiciales y extrajudiciales ante el Gobierno Nacional y Provincial; como igualmente se encarga de testamenterías etc.; la práctica que tengo adquirida en 14 años es la suficiente recomendacion para las personas que quieran favorecerme, para cuyo efecto cuento con los mejores abogados del foro argentino. o22 v5n

PARA TODOS
Gran rebaja de Precios, Almacen de Ramayon y Ca.
Calle Florida 7.—Remitido gratis á domicilio.
Azúcar refinada á 2 ps. 6 rs. libra.
Id id seca y rica á 3 ps. id
Id id americana á 3 ps. 4 rs. id
Arroz del mejor del Piamontés á 1 ps. 4 rs. id
Id de la Carolina á 2 ps. id
Aceite Plagniol á 10 ps. botella.
Almidon americano fino á 2 ps. 4 rs. libra.
Café Moka molido á 10 ps. id
Dátiles especiales á 12 ps. caja.
Galletitas inglesas á 10 ps. id
Id de coco á 10 ps. id
Velas esteárinas estrangeras á 5 ps. paquete.
Té fino suelto á 20 ps. libra.
Vino priorato añejo á 8 ps. cuarta.
Yerba paraguaya selecta á 10 ps. libra.
Para las familias que salgan al campo, nos encargamos de encajonar cualesquier pedido y remitirlo gratis donde nos indiquen. Los artículos arriba espresados son todos de primera calidad y nos obligamos á recibir todo lo que no resulte en las condiciones dichas. En yerba paraguaya tenemos de lo mas selecto y creemos será esta una buena noticia para los consumidores. Florida núm. 7. o25 v10n

Se vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriática, Balcarce 49, su dueño la vende por no poderla atender.
Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á una de la tarde. o 29 v12n

REMATES

GARCIA, CASTAÑEDA y Ca.
En su casa Piedad 163.
Muebles, alhajas y géneros ricos.
El mártes 5 de Noviembre á las 12 se ha de rematar á la mejor oferta y al contado de órden judicial una factura cuyo pormenor se omite por su mucha extension. n1.º

Wehely Gimenez y Ca.
JUDICIAL
De un buen terreno calle Pavon entre Salta y Cochabamba
Por órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo á las 12 1/2 en punto.
El lúnes 11 de Noviembre venderémos por órden del Sr Juez de primera Instancia Dr D Emilio Agrelo un terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Cochabamba con diez metros de frente al Norte por treinta metros quinientos veinte seis millimetros al Sud tasado en $ 61052 mjc setenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente (40700 mjc.)
La Bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate á la hora indicada. o27
POR EL MISMO

Remate importante
LA CASA DE LOS SRES.
Francisco G. Molina é hijos
Victoria No. 238
EL LUNES 4
El mártes 5
EL MIERCOLES 6
EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE
SURTIDO NUEVO Y BRILLANTE
VENTA LIBERAL
Lotes fuertes
COMO PARA MAYORISTAS.
Lotes regulares como para tienda
Recomendamos á nuestros favorecedores tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para tener una idea del surtido de la casa, y á penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta. o31
POR EL MISMO

JUDICIAL
De un buen terreno,
Calle de Cochabamba contigua á la esquina de Salta, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto rematarémos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contigua á la esquina calle de Salta, con 10 metros de frente al Norte por 89 metros 526 milímetros de fondo al Sud, tasado en 61,052 ps mjc, y no se aceptará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 40,700 mjc.
La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate. o27

Francisco F. de la Serna
¡Cuatro casas!!
Magnífica esquina
Alta y baja
CON 4 ESTATUAS
TODO MODERNO,
ELEGANTE
Sólido y cómodo
CALLES MORENO Y LOREA
Á 2 CUADRAS DE LA PLAZA
RODEADAS DE RECURSOS
MERCADO,
TRAMWAYS.
IGLESIAS, COLEGIOS,
TIENDAS, ALMACENES.
Sobre todo
¡Honorable vecindad!!
¡Soberbia renta!!
6000 ps. mensuales.
El Viérnes 8 de Noviembre á las 3 en punto.
Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado esta hermosa propiedad.
Cada casa tiene siete piezas; cocina, gas y agua. Todo bien pintado, con cielo raso de yeso, puertas con contramarcos, zócalos y elegantemente arreglado todo.
Jamas ha estado esta casa desalquilada. La venta es pues segura, y el barrio progresa en edificios. Actualmente hay en construccion dos Palacios.
Rogamos exactitud á la hora del remate que se hará en las mismas casas en un solo lote.
POR EL MISMO

¡¡Al Norte!!
Cangallo y Andes
Preciosa esquina
FLAMANTE EN CAL
Construidá para altos
RIQUÍSIMOS TIRANTES
TECHOS Y PISOS
Embaldozados
Con armazon y mostrador.
ESPACIOSAS COMODIDADES
Calles anchas
Y EMPEDRADAS
Con gas y aguas corrientes
GRAN VENTAJA
POR 100,000 M/C
22 años de plazo
LODEMAS AL CONTADO
Títulos garantidos
¡VENTA INFALIBLE!
EL VIÉRNES 8 DEL CORRIENTE
A las 3 1/2 en punto n3
POR EL MISMO

AL NORTE
3 esquinas
CALLE ASCUENAGA
Entre Córdoba y Temple
Terrenos altos
Á 2 CUADRAS DE SANTA FÉ
EMPEDRADA
Y CON TRAMWAY
Venta á todo precio
El domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde.
Diremos solo para aquellas personas que no conozcan esta linda localidad, que la edificacion brota allí, como por encanto. Es verdad tambien que es de un gran recurso el empedrado de la calle Santa Fé y el tramway, la iglesia de Balvanera y el tramway que habrá este año por Córdova. n1.º
POR EL MISMO

JUDICIAL
AL NORTE
Casa flamante
Calle de Córdoba
ENTRE ASCUÉNAGA Y OMBÚ
Rodeado de tramways
10 VS. FRENTE AL NORTE
35 1/2 fdo. al Sud
El frente en cal
Lo demás elegante y sólido—Tirantes de urunday—Bajísima tasacion.
El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto.
Rematarémos á la mejor oferta, dinero de contado, la casita monísima que dejamos designada.
Contiene el edificio, sala con dos ventanas modernas á la calle y portada á la antesala, cuatro piezas mas seguidas, cocina, pozo de agua delicada, y demas oficinas. Todo está flamante por que aun no está concluida la casa; esta venta se efectuará por órden del Juzgado de 1a. Instancia en lo civil á cargo del Dr. Agrelo, y por cuenta del Sr. D. Manuel E. Lasea.
Las dos terceras partes de la tasacion total, que servirá de base para la venta, apenas importan 78,551 ps. mjc.
El remate se hará en esta misma casa, á la hora puntual, 9 de la tarde. n1.º

Pedro Romero
¡¡A MORON!!. ¡¡A MORON!!
El Domingo 10 de Noviembre á las 12—2 grandes terrenos de esquina y una nueva y preciosísima casa.
El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto remato 2 grandes y centrales terrenos de esquina á 2 cuadras del mercado en lo mas alto de dicho pueblo, á saber:
1.º 37 1/2 varas frente al Norte por 50 de fondo calle de Rivadavia esquina Yatay.
2.º 38 1/2 varas frente al Este, por 50 de fondo.
3.º Una preciosa casa en la misma manzana del mercado calle de Santa Adelaida, tiene 15 varas frente al Este por 60 de fondo, 7 espaciosas piezas construccion ... sala, pisos y cielos rasos de madera, corredores al frente y fondo, hermoso jardin á su frente con balaustres colocados en cal, quinta de árboles de esquisita fruta etc.
Damos llave en mano al comprador. ... á las mejoras de Moron.
El rematador, Venezuela 130, n5

HIDALGO Y TORRES

No. 5,442

Tasacion exajeradamente baja—De una casita preciosa calle de Garantias No. 81.

Entre Piedad y Rivadavia (centralísima) compuesto de terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este con 5 habitaciones en cal y maderas, techos y pisos embaldozados, gran aljibe, cocina, letrina y demas comodidades.

Títulos superiores—Atencion tasada en ps. 105,000 m/c. 2/3 partes ps 70,000 m/c.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta lindísima casa por los señores que se encuentran no pudiéndose vender por ménos de sus 2/3 partes de la tasacion que como hemos dicho es exajeradamente baja, actualmente da de alquiler ps 800, pudiéndose alquilarla en ps 1,000.

Está avaluada por la contribucion en ps 180,000, este es su real valor.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 76. o27

POR EL MISMO

Núm. 5435

Judicial

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte, Tramway por todos costados.—Tasacion baja—De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lamquig de Hilner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.

Tasacion $180682 70 cs. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76. o20

POR EL MISMO

Subasta Semanal

En su casa calle de Bolivar núm. 76

Muebles nuevos y usados, pianos, cristales, bebidas, carruajes, un lindo Faeton, un rico cupé y un precioso Dookar con caballos de tiro.—Ojo á lo bueno.

El Miércoles 6 de Noviembre á las 12 del dia, sin retirar lote, una calesita completa como para ser colocada en una de nuestras plazas.

NOTA—Acabamos de recibir unos volantas americanas.

Otra—No admitimos artículos para vender en remate, con precio fijo. n1

POR EL MISMO

Núm. 5,437

Judicial.

Como de 500 ovejas, calidad, merina rambuillet sajona.

Algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, en la estacion Glow. Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glow.

La tasacion que rige es del año 1863, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 213 partes 32 pesos.

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m. por mas pormenores al escritorio Bolivar núm. 79.

POR EL MISMO

No. 5.441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna á la altura del Caballito

Contigua á la del Sr. Marques: por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze id omnibus á vapor para San Martin, será pronto macadamizada, como la calle real de Flores, calle de 30 varas de ancho—hermosos palacetes en construccion al mas alto precio (autorizados por su dueño bajo un documento en papel sellado, en nuestro poder y á disposicion de los interesados.)

E Muy importante.

El domingo 10 de Noviembre á la 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de fte á la calle de Gauna por 150 id de fondo, parte á otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes, tiene 7 piezas todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótanos en el corredor. á mas cocina, cochera y galpon tambien de material, cercado todo el edificio por hermosos corredores, pozo de rica agua, el terreno sembrado de [illegible] y árboles frutales, cercado todo el terreno: Es uno de los [illegible] mas deliciosos de todo ese punto, terreno muy alto y [illegible] de personas capitalistas.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la letra A. por la suma 100,000 pesos m/c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con esta amortizando el 2 por p$. de interes y el 8 p$. anual.—que viene á pagarse en 20 años y 117 dias. Por mas pormenores avisar el documento Bolivar 76. o20.

BALVIN Y PLOWES

En el pueblo de Belgrano

De terrenos

Tres manzanas, sub-divididas en lotes.

SOBRE LA BARRANCA

Con frente á una calle de 20 varas

PROPIEDAD DEL Dr. CORVALAN

A tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril.
Quedan calles por medio con la Capilla.
A cinco cuadras de la Plaza.
A dos cuadras del Paseo.
A 500 varas de la calle Real.
El Tramway pasará por su frente.
Terrenos sin rival.
Para casas de recreo.
Por su elevacion.
Por sus preciosas vistas.
Por el aire embalsamado que allí se disfruta.
Emanado de los Jardines que lo rodean.
Venta á todo precio.
Por lo que quieran dar.
Garantimos esta condicion.
Por haberla estipulado con el propietario.
Tramway espreso gratis.
Tienda de Campaña y refresco.
Remate á la sombra.

El Domingo 10 del corriente á las 2 1/2 en punto, dinero de contado y á la mas alta postura vamos á rematar las 3 manzanas de terrenos arriba espresados, situados en el elegante y coqueto pueblo de Belgrano sin rival en Buenos Aires, como pueblo de campo.

Se rematará de á uno, dos ó mas lotes al gusto de los compradores.

La iluminacion á gas del pueblo de Belgrano es un hecho, dos buques con materiales para esta obra, llegaron al puerto y han sido descargados, el resto viene en camino y muy pronto se dará á la obra.

El canal y el paseo del Bajo es otro hecho que tendrá muy pronto su realizacion; todos los lotes de tierra estan ya colocados y pende ante el Gobierno la solicitud para dar comienzo á la obra.

Está tambien en trasmitacion ante el Gobierno una solicitud de un nuevo tramway á mas del que construye el señor Billinghurst, para poner en comunicacion esta localidad con Barracas.

Este tramway costeará toda la barranca y pasará por frente á los terrenos que remataremos.

Una vez realizadas estas obras quien no comprende la mayor importancia que adquiere esta localidad sobre la que hoy ya tiene.

¡Que pueblo de campo de los que rodean la ciudad puede ofrecer la recreacion y goces de este! Ninguno!

¡Nadie se ha imaginado lo que será Belgrano!

Por planos y boletos de pasaje gratis á casa de los rematadores Perú núm. 10.

El tren espreso sale de la estacion 25 de Mayo á las 2 y del Retiro á las 2 y 10 minutos en punto.

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Magnífica propiedad.

Calle de Santa Fé, al lado del No. 287.

El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesto su terreno de 10 varas 75 cts. de frente por 87 varas 60 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini, con sala, comedor y cuatro piezas mas, aljibe, cocina, letrina, sólidamente construidas á la moderna, tasada en la cantidad de 243,874, ps 20 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o18

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 24 de Noviembre á las 2 de la tarde—Espléndido remate—Casa quinta—La Carmelita—170 varas de frente al Sud por 150 varas de fondo al Norte—1,400 árboles frutales esquisitos—Tasacion muy baja 800,000—Alerta especuladores—En un solo lote—Ojo capitalistas—Base para la venta 2/3 partes 533,332—Terreno alto—Frente á la quinta del Dr. Pardo.

Situada en la prolongacion de la calle de Europa á 5 cuadras mas ó menos de la Estacion Caridad.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender esta linda quinta perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz, don Antonio y don Adolfo Perez, tasada en la cantidad de 800,000 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Fazio ó á los martilleros. o21

JUAN R. IRIARTE

JUDICIAL

De una casa, en Barracas al Norte, calle de San Antonio, á 1 1/2 cuadras de la calle Real; donde estará la bandera.

El Domingo 10 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á D. Mauricio Fernandez, para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa con dos piezas de azotea, con tirantes de madera dura, y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, avaluada segun nueva retaza en la cantidad de treinta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos cincuenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. que son 21,304 $ 32 centésimos.

Para mas pormenores, al martillero, Victoria 17, (altos.) o27

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA.

Importantísimo remate Judicial.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Capurro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 1° de Diciembre á las dos en punto de la tarde, de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo entre las de Montevideo y Uruguay. Esta preciosa y central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 varas de fondo al Norte. Se venderá tasada en la cantidad de 136,001 $ 16 centavos moneda corriente, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora, en la escribanía del señor [illegible] Bolivar 74 ó por mas informes á los martilleros San Martin 56. n1°

Marcos Arredondo

Importante remate de lindos terrenos 78 varas de frente á la calle de Moreno por 30, 77, 80 y 84 id de fondo á Potosí.

Frente á la Estacion del ferro-carril al Rosario que pronto se inaugurará, donde estarán las banderas de remate.

A media cuadra del Tramway Nacional, todo rodeado de notables edificios.

Entre la plaza 11 de Setiembre y Paseo Caridad. Situacion alta y dominante—Mirage pintoresco—Gran centro de poblacion—A 20 pasos de la via férrea del Oeste—A todos precios y á lo que den—Gente pobre—Gente rica—Venta sin igual—No perder esta ocasion, porque no se presentará otra—El todo ó en lotes de 10 varas de frente por todo el fondo que arriba se dice—Títulos á entera satisfaccion del comprador—No se retirará oferta—Pueden tomar el tramway é inspeccionarlos con anticipacion—Venderemos al mejor precio y dinero de contado—Por especial órden de sus propietarios.

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde.

Esto conviene á todos; así pues no falten.

Porque lo que ahora compren á mil mañana valdrá tres y diez hasta veinte, y esto será pronto.

La prueba está al frente. n6

POR EL MISMO

De una propiedad calle de Moreno esquina á Liniers, contigua á los terrenos arriba mencionados.

Al mejor postor y al contado por órden de los mismos dueños.

Venderé á las 5 de la tarde del dia 11 del corriente esta linda finca recien edificada á la moderna y lista á ser habitada propia para negocio de almacen etc.

Compuesto su terreno de 10 varas de frente á la calle Liniers por 38 id á la de Moreno, con 3 espaciosas habitaciones, cocina, sumidero, oficina, todo con materiales de superior calidad, maderas duras, techos de baldoza, pozo de esquisita agua, jardin etc. n5

POR EL MISMO

Acto continuo, al contado y mas alto precio

Dos lotes de terreno calle de Liniers entre Potosí y Moreno con frente al Norte de 8 3/4 varas por 38 de fondo al Este siendo el segundo igual al anterior, cercados con pared de material cimientos en cal, y un porton entre medio de los dos.

Escusamos toda recomendacion respecto á la importancia de estos solares, puesto que ellos reunen un mérito especial en su situacion Topográfica y validez que, el porvenir le ofrece al poseedor de ellos.

Recomendamos pues, por todo lo mas puntual asistencia al remate el dia y hora que se indica en los avisos, previniendo que el que falte pierde para siempre su fortuna.

Informes al martillero Moreno 615. n5

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De una caballeriza y 2 casillas de madera, en la calle de Piedras Esquina de Cochabamba.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vinardello, la Caballeriza y Casillas arriba indicadas, y tasadas por el perito Don Juan Rodriguez en la suma de 15,925 pesos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten vér las tasaciones pueden pasar por la Escribanía del Sr. Focle.

Y por mas datos Perú 73. o15

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa donde estará la bandera.

El domingo 17 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Farida Varela, la linda esquina arriba indicada compuesta de 24 varas y 30 c. de frente á la calle de Sta Isabel, por 29 de fondo á la calle de Sta Rosa con 4 piezas, cocina, letrina, parrales, y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma 47,643 pesos m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 parte de su tasacion. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolivar No. 22 1/2 quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos Perú 73. o20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San Vicente

De todas las existencias y el contrato de arrendamiento de una chacra perteneciente á la testamentaria de don Francisco Verga.

AL CONTADO

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias consistentes en:

9 caballos mansos, 1 mula de tiro, 1 yegua mansa, 4 arados 6 pecheras con yuguillos, 12 cadenas para los arados, 2 docenas hoces, 6 frenos de carro, 2 lonas para tapar trigo, y 1 carro de varas y muchos otros que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados que gusten ver los inventarios pueden pasar por la oficina de don M. Luzuriaga al cargo del escribano Mariano Andrade, quien se les pondrá de manifiesto y mas datos á Perú 73. o25

POR EL MISMO

Judicial

¡¡Estancieros atencion!!

De una estancia, perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Sinforoso Amoedo, situada en el Partido de Balcarce y denominada «La Ballenera.

En la calle de Victoria n. 256.

El Miércoles 27 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, todas las haciendas q' existen en ese establecimiento, consistiendo en 3,521 cabezas de ganado vacuno, tasado en 100 pesos m/c al corte, 2,802 ovejas mestizas, á 15 pesos una, 57 yeguas, á 50 pesos una, 13 caballos, á 200 pesos uno, y la accion á la marca.

Se previene que el campo se compone de 3 leguas, es de propiedad de la testamentaria y que solo se venderá el derecho de arrendamiento por el término de años que los interesados quieran no bajando de 3, y no se podrá admitir oferta menos de 20,000 pesos m/c. por legua, con poblaciones, corrales, montes y demás enseres del establecimiento, como así mismo se tomará por base para la venta de las haciendas sus tasaciones, que como se vé no pueden ser mas bajas.

Escuso toda recomendacion respecto á este remate, solo diré que hacen 8 años que no se vende un novillo ni un capon, la situacion del Establecimiento no puede ser mejor, el cual tiene una aguada permanente y magníficos pastos. se puede decir los mejores del Sud.

Para ver los inventarios y tasaciones, ocurran á la oficina de D. Máximo Luzuriaga al cargo del Escribano Mariano Andrade, quien se las pondrá de manifiesto. Y por otros datos á Perú 73. o20

POR EL MISMO

Judicial

En el Boulevard, Entre-Rios

De 5 lotes de terrenos y una linda esquina en la calle de Estados Unidos y Entre-Rios, donde estará la bandera

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Tirso Gonzalez, los terrenos arriba indicados, tasados por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, del modo siguiente:

Lote núm. 1—Esquina 20 varas y 50 c. de frente á la calle de Estados Unidos, por 23 de fondo á la de Entre-Rios, tasado en 145,000.

Calle de Entre-Rios

Lote núm. 2—10 varas de frente por 19 id y 80 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 3—10 varas de frente por 19 id y 70 c. de fondo en 41,000.

Lote núm. 4—10 varas de frente por 19 id y 60 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 5—10 varas de frente por 19 id y 50 c. de fondo en 40,000.

Previniéndose que no se admitirá oferta ménos de sus 2/3 partes de sus tasaciones, los interesados que gusten ver el espediente donde están las tasaciones, pueden ocurrir á mi Escritorio, Perú 73 de 10 á 4. n5

ALBERTO J. HUERGO

Esquina—Judicial.

El Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, venderé el terreno que forma esquina á las calles de Parque y Bermejo, perteneciente á la testamentaria de Da. María Cethier, compuesto de 17 1/2 varas de frente al N. por 74 varas de fondo al S. con dos piezas, etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,872 ps. 85 cts m/c.

No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 40,581 ps. 90 centavos m/c.

Mas informes escribanía Sr. Munilla, ó al rematador San Martin 56.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 y 3 de la tarde perteneciente á D. Cayetano Danery.

1° A las 2 en punto, la casa calle de Charcas núm. 292 edificada en terreno de 8 varas 70 cent. de frente al Norte por 7 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,051 ps m/c. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 87,367 ps. m/c.

2° A las 3 en punto, de la casa calle de Charcas núm. 451 edificada en terreno de 8 y 1/2 vs. de frente al Sud por 20 vs. 20 cts. de fondo. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 61.175 ps. m/c.

Pormenores San Martin 56. o31

POR EL MISMO

Judicial

De una casa y terreno en Lobos

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Roman Millian.

1° La casa calle de Buenos Aires, donde estará la bandera.

Con 3 piezas, cocina, árboles, etc. edificada en terreno de 48 vs. de frente por 73 vs. de fondo, tasada en todos sus ramos en 42,338 ps. m/c. no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 28,338 ps. m/c.

2° El terreno situado en la esquina de Vecino y Giles, tasado en 4,050 ps. m/c. no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes, que son 2,036 ps. m/c. Mas informes, San Martin 56. o19

Adolfo Bullrich y Ca.

Permanente

Lotes de terrenos en Merlo á $ 2000 y 2500 $

Tenemos órden para vender dos manzanas de terreno en Merlo, que no se vendieron en el remate el domingo 20 por falta de tiempo. Los lotes son: 20 varas x 60 á $ 2000, y 22 varas x 50 á 2500 $. La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes á nuestro escritorio calle San Martin N. 119 altos.

Adolfo Bullrich y Ca.

o23 v7 n.

POR LOS MISMOS

De una linda casa para familia, calle de Piedras núm. 253, 10 vs de frente por 34 de fondo.

El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

La casa arriba mencionada, construida perfectamente y á la moderna en 10 varas de frente por 34 id de fondo, el edificio se compone de 8 habitaciones empapeladas, algunas con piso de tablas, otras embaldozadas, cielos rasos, ventanas con persianas, 2 piezas altas para sirvientas, aljibe, gas en todas las piezas, cañería de aguas corrientes, puerta de fierro en el zaguan, 1 persiana en el segundo patio, estos embaldozados, friso de mármol á la calle, umbrales, vereda de piedra fusilera todas las comodidades apetecibles y pudiendo garantir 2,600 $ de alquiler al mes.

En el primer patio hay un gran parral de riquísima uva.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118. n5

POR EL MISMO

De una casita para pobres Calle de Piedras entre San Juan y Cochabamba calles empedradas.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 13 varas de frente por 17 1/2 de fondo con 2 buenas piezas de material nuevo, edificada á la moderna todo cercado de pared, un gran porton para entrar rodados, actualmente gana 500 m/c mensuales.

La calle es muy buena barrio importantísimo y de mucho porvenir, los que quieran invertir poco dinero y con seguridad de obtener buena ganancia.

Títulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. n5

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion del Sr. Tomás Mason, calle de Cordoba n. 389.—Por ausentarse con la familia del país.

El Mártes 5 del corriente mes á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forrado en damasco de seda, 1 escritorio de nogal para señora, 1 mesa de arrimo piedra mármol, 1 espejo, 4 grabados grandes, 4 lindísimas acuarelas del célebre Pyne representando «Windsor Castle» Richemond sobre el Támesis y 2 vistas de Inglaterra, 2 rinconeras de caoba, 1 pantalla de la India, adornos de porcelana y bronce, etc. etc.

Ante-sala—Un sofá forro de crin floreado 1 piano de Pleyel, 1 espejo grande, 1 cuadro al óleo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, floreros, adornos, sillas, etc.

Escritorio—1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro, 6 sillones de mimbre, 1 mesa, 1 botiquin, 1 biblioteca de caoba, 1 camita de bronce, 1 mesa de caoba, 1 espejo y 1 sillon grande.

Dormitorio—Una camera con cortinado, colchones, etc. 1 cómoda piedra mármol, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio grande id id, 1 cajita para niño, 1 máquina de coser, cuadros, alfombrado, etc.

2° Dormitorio—2 camas, 1 ropero de caoba macizo, 1 cómoda id id, 1 lavatorio, sillas, cortinas, canastos para ropa, etc.

Comedor—Una mesa de caoba maciza para 18 personas, 12 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba 3 cuerpos, 2 mesas de caoba, 1 id chica, cuadros, etc.

Patio—2 bancos de caoba forro terciopelo muy cómodos, banderas, etc.

Cocina—Utiles de cocina, 1 tinaja para agua, mesas, bancos, etc. etc. n1°

POR EL MISMO

Extra-judicial

POR LIQUIDACION

DE LA TESTAMENTARIA

de D. Guillermo Allinson

Por órden de los herederos

En Inglaterra

30 vs. de frente

POR 67 DE FONDO

AL OESTE

Calle 8 antiguo del Estero n. 315

El domingo 10 de Noviembre á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de pesos 441,000 m/c. la cual no podrá venderse por ménos de 294,000 $ m/c. que hacen las 2/3 partes. La casa tiene 9 piezas, 6 de ellas son empapeladas, cocina, despensa, letrina y demás oficinas, tiene jardin con árboles frutales, y un hermoso parral en el fondo, hay una cochera, caballeriza, gallinero y un cuarto para peon.

Tramways por todos lados.—Títulos superiores

Recomendamos muy particularmente esta linda propiedad no tan solo por estar tasada baja sinó por la estension de terreno que ocupa dicha propiedad.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Barreda y, para mas informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 118, altos. o31

POR EL MISMO

LOS TERRENOS MAS PINTORESCOS

SOBRE LA BARRANCA

De la quinta de

WHITFIELD

LO ÚNICO

QUE QUEDA PARA VENDERSE

Al lado de la casa del señor

ETCHEGARAY

El Viérnes 8 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

67	varas de frente sobre la calle del Progreso.	
143	id	id á una calle nueva abierta.
60	id	id á otra calle id id.

Situados sobre la pintoresca barranca de la quinta conocida por Whitfield, al lado de las suntuosas propiedades del Sr. D A. Etchegaray.

Este lote de terreno se venderá divididos en lotes, dando así ocasion á las personas de posicion y buen gusto de comprar un lote grande para construir una linda casa-quinta, en el barrio mas lindo y fashionable de toda la ciudad; haciendo notar al mismo tiempo que es lo único que aun queda sin venderse sobre la barranca.

Los lotes son sobre la barranca.

Esquina 17 vs. de frente	90 vs. de fondo.		
17	id	90	id
17	id	90	id
16 vs. 70	id	90	id
Al pié de la barranca.			
Esquina 17 vs. de frente	53 de fondo.		
17	id	53	id
17	id	53	id
9	id	53	id

Inútil nos parece entrar en mayores ponderaciones sobre estos magníficos terrenos, solo pedimos á nuestros favorecedores la asistencia al remate, convencidos de que no dejarán de comprar.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio San Martin núm. 118. Títulos inmejorables. n3

GONZALEZ, URDINARRAIN y Ca.

JUDICIAL

Importante remate

¡POR ÓRDEN! DEL SEÑOR JUEZ

De la Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Abalos compuesto de 10 varas al Este ó sean 9 métros 526 milímetros por 50 varas 45 céntimos de fondo al Oeste ó sean 43 métros 646 milímetros, tasado en la suma de ps. 61,971 m/c. 37 centavos no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 89. o24.

POR EL MISMO

Alerta especuladores—Buena oportunidad—Pichincha sin igual

El domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera; 4 hermosísimos terrenos haciendo esquina, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, situados calle de Ituzaingó y Piedras.

Es una buena oportunidad la que se les presenta á los especuladores de terrenos, pues su situacion es inmejorable y dista muy pocas cuadras del establecimiento que se está construyendo para la nueva administracion del gas, como muy pronto tendrá en esa parte de la ciudad á una cuadra del tramways «Ciudad Buenos Aires que va por la calle de Bolivar y á mas está rodeado de hermosos edificios.

Títulos garantidos, por mas detalles á nuestro escritorio Piedad 89. o25

POR EL MISMO

Judicial en Flores

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, de un gran terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Flora Gonzalez de Carrizo.

El domingo 24 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos el terreno arriba indicado en la calle de Necochea, 5 cuadras al Sud de la iglesia, donde estará la bandera, compuesto de 50 varas de frente al Oeste por 50 vs de fondo al Este, con árboles frutales, pozo de balde etc, tasado en el ínfimo precio de 53,440 ps m/c.

No olvidarse de la hora ni el paraje, pues de estas pichinchas no se encuentran muchas.

Por mas detalles á la escribanía de don Manuel Lacasa, Bolivar 42, ó á nuestro escritorio Piedad 89. o25

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Espléndido remate de un fincal!

Judicial

El Juéves 7 de Noviembre, á las cinco en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Doña Polonia de Guedes, la finca calle Belgrano núms. 391, 393, 395 y 397, cuyo terreno se compone de 19 varas de frente incluso las paredes medianeras, por 49 y 71 centésimos de fondo, previniéndose que en el fondo concluye en 17 1/2. El edificio es compuesto de ocho piezas de azotea, maderas duras, 4 idem de teja, 3 cocinas, 4 letrinas, un pozo de balde, un corredor en el fondo de 10 varas por 4 y 1/2, parrales, higueras, nísperos y codriñes; cinco de las piezas son empapeladas y con cielo-rasos; y todo tasado en la insignificante suma de 392,933 $ m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 261,956 $ m/c.

Llamamos la atencion á las personas de dinero sobre esta venta; pues raras veces se presentan oportunidades como esta para hacerse de una finca importantísima por su situacion y espléndido terreno, solo dista cuadra y media del templo de Monserrat, en la hermosa calle de Belgrano con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, rodeado de hermosísimas fincas, prestándose el terreno para edificar 4 lindas casas altas y bajas las que por su local producirán una fuerte renta.

Para ver las escrituras, que son garantidas de primer órden y tasaciones, en la escribanía del Sr. Ragio, calle Bolivar 21, y por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Perú 83.

NOTA—Momentos antes de proceder á la venta de la finca, venderemos las plantas siguientes todas ellas en tinas y otras vasijas, 8 granados, un níspero, un hermoso jazmin del país, una retama blanca, tres injertos de moscatas rosas, un aroma, varias madre-selvas, [illegible], 4 clases de malvas pelegrinas y otras que estarán á la vista. o9.

POR EL MISMO

Judicial

De una hermosa casa al Norte, calle del Paraná n. 198, entre Tucuman y Temple.

El Viérnes 8 de Noviembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Barbosa, edificada en terreno compuesto de 14 varas y 55 cents. de frente al Este, por 58 varas y 50 cents. de fondo al Oeste.

La casa está dividida en dos departamentos y contiene 8 habitaciones, 6 á un lado y dos al otro, pisos de baldozas y maderas, techos de tres hiladas bien ajustadas, cocina, letrina y aljibe, capacidad de 60 pipas con brocal de mármol y armazon de fierro, 6 de las piezas están empapeladas y con cielos rasos, todo revocado en cal, una hermosa quinta con parrales, árboles frutales etc.

El todo está tasado en la cantidad de pesos 366,627 ps. 70 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 244,162 pesos m/c.

Recomendamos esta hermosa casa, cuya tasacion es sin duda muy baja en atencion al hermoso frente y fondo que tiene, en calle empedrada, con gas y aguas corrientes, á una cuadra de los tramways que van á la Recoleta, y á una y media cuadra de la calle de Corrientes, brillante localidad al Norte, terreno sumamente alto y sano. Para ver las tasaciones, á la escribanía de Burgos y Piñero, Bolivar, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 83. n3

POR EL MISMO

En su casa, Perú 83

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion de verano, para vestidos ricos, merinos, franceses de varias clases, grenadinas, cocos, casimires negros y de colores, seda de doble ancho para colchones, listado, [illegible] lisos y labrados, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin, id lienzo, goma, uso doméstico, como blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, franelas franceses, surtido de tarlatanes, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, [illegible] frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos, bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan, uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, [illegible] de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, corbatas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gros de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 30 pulgadas id, azarcado, percales, zarazas para vestidos y camisas, [illegible], pañuelos damasco, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de [illegible] para niños, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista. n1

POR EL MISMO

Al contado.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimiros, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra, y de color; géneros para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mos color, paño de castor de pura lana, clases finas, paño de poncho negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, bons, de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12 1/4, 14 1/4, 16 1/4, 18 1/4 y 22 1/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos. o16.

Machado Ferrer y Ca.

EN CASA DE LOS SRES.

Wolff Viessner y Ca.

Victoria 155

EL MARTES 5

Y MIERCOLES 6

SURTIDO SELECTO—MUCHA NOVEDAD

Especialidad en géneros ricos y de mucho gusto, notable variedad de artículos nobles, liquidacion de géneros de la Estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores. Venta muy liberal.

Oportunamente publicaremos parte del pormenor de esta casa, que siendo tan conocido, no necesita comentarios. o31

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA BARRACA

DE

PENNANO

35 varas 30cts. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

CALLE PIEDAD 727

Venta del terreno y del gran edificio de barraca

TESTAMENTARIA DEL

Sr. D. José Martines de Hoz

El miércoles 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y escediendo de las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro de los herederos de dicha testamentaria.

La valiosa y bien situada propiedad conocida por barraca del Sr. Pennano edificada en terreno de 35 vs 30cts de frente al Sud por 70 varas de fondo y conteniendo 6 piezas de material bien construidas y 3 magníficos galpones para depósito uno de ellos de 10 1/2 varas por 70, otro de 24 varas de material y con techo de teja francesa, y otro de madera techado de zinc.

La situacion de esta Barraca proxima al Mercado 11 de Setiembre y con las conveniencias que ofrecen los tramways, gas, aguas corrientes, etc., la hacen digna de recomendacion.

La baja tazacion praticada ha mucho, la bondad de los títulos, la buena renta que produce, y la autorizacion espresa de sus herederos con acuerdo de los [illegible] jueces de menores y civil, colocan esta renta en condiciones favorables.

Tazacion $ 1,059, 200 m/c las dos terceras partes $ 706 200 m/c.

Para verse los títulos á la escribanía del Sr. Victoriano Cabral, y para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14 n4

POR LOS MISMOS

De un terreno, calle de la Independencia entre las de Pichincha y Matheu, por órden de su dueño

El Lúnes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, este lindo terreno situado en la calle de Independencia entre las de Pichincha y Matheu y que mide 14 varas de frente al Norte por 50 de fondo—Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar 14. n5

M. PIÑERO GONZALEZ

Sin limitacion alguna títulos escelentes estarán á la vista el dia del remate para inspeccionarlos todos los dias en el escritorio del rematador, Chacabuco 184.

El Domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde venderé y rematará á la mejor postura la preciosa casa moderna calle de Solis No 140 con siete habitaciones perfectamente empapeladas cielo rasos, umbrales de mármol, paredes en cal, maderas duras, aljibe, cocina y demas oficinas.

Esto no necesita bombo basta indicar su situacion para juzgar de su importancia, se vende porque su dueño se retira de Buenos Aires. n5

Cuenca y Ca.

ATENCION

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 de la tarde de tres lotes de terreno, todos con árboles frutales, parras y plantas de flores, terreno muy alto, situado en la calle de Venezuela entre Jujuy y Saavedra, á una cuadra del tramway en frente al palacio «Asilo de Huérfanos.»

Lote núm 1—10 varas de frente al Sur por 24 de fondo al Norte, lote núm 2, 10 varas de frente por 24 de fondo, lote núm 3, 10 de frente por 25 de fondo, cada lote está lleno de árboles y plantas, se venden separados ó todo junto al gusto de los interesados. Por mas pormenores á casa de los rematadores Corrientes núm 223 n5

POR EL MISMO

Mucha atencion.

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde de un magnífico lote de terreno alto, situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela, compuesto de 10 varas de frente al Este por 57 1/2 de fondo al Oeste, á 1/2 cuadra del tramway con aguas corrientes á la puerta, este terreno se venderá á cualquier precio por tener su dueño que ausentarse; títulos á satisfaccion; por mas pormenores á casa de los rematadores, Corrientes núm. 223. n5.

POR EL MISMO

¡ Ojo, ojo, ojo.

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, venderemos por cuenta de una sociedad un terreno situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico, compuesto de 9 varas de frente al Oeste por 62 de fondo al Este, en este terreno hay construida una pieza de material de 6 por 5, maderas duras, cocina y pozo; hay como 300 ladrillos que se venderán con el terreno, está á 20 varas del Asilo de Huérfanos, títulos inmejorables. Los interesados que deseen mas pormenores pueden pasar por la casa de los rematadores calle de Corrientes núm. 223. n5

A. C. RODRIGUEZ

De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 inmejorable posicion, hoy en el centro de la ciudad, terreno alto, el tramway pasa por la puerta.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño la mencionada casita se compone de 8 1/2 varas de frente al Este por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id, con cocina, pozo de balde y letrina, cuyos títulos están en perfecto estado, los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes lo venderé al mas alto precio.

Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú 83. n.5.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion. La mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centésimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este, con dos piezas de azotea, y en el fondo solo tiene 13 varas y 40 céntimos con cocina, letrina, los techos de tejas francesas, uno de techo de paja, con letrina, pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] (63047) 40 centavos no admitiéndose oferta que no exceda de la cantidad estipulada. Dirijirse á la calle del Perú núm. 83 (altos) ó á la escribanía de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado. n.5 y.13.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores no pierdan la oportunidad.

El Domingo 24 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Jujuy entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de D. Mauricio Arista de Chauver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, la mencionada casita se compone de 8 3/4 vs. de frente al Este, por 59 vs. de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,709 ps. 60 cs. m/c. sus dos terceras partes son 26,806 ps. 40 cs. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribanía del Sr. Artola y Natalio Ponce. n. 5 y. 13.

PABLO ESCALANTE

De muebles, alhajas y otros objetos.

En nuestra casa, calle de San Martin núm. 138

El Miércoles 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos, que por ser estenso no detallamos. n5

POR EL MISMO

De noche

Especialidad de alhajas de oro y plata.

En nuestra casa, San Martin 138

Brillantes

Por cuenta de una casa introductora

El Juéves 7 de Noviembre á las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de una casa introductora un surtido de [illegible] brillantes, etc. que sería inmenso el detallar por su multitud.

Al mismo tiempo, venderemos un lavatorio con magnífico espejo, propio para regalo. n5

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin n. 16, frente á la Catedral

El Mártes 5 del corriente á la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles y otros muchos artículos, cuyo detalle es como sigue:

Roperos con espejo de diferentes clases, mesas, escritorio de todos tamaños, cómodas de caoba diferentes, nuevas y usadas, ricas camas de fierro de caoba diferentes clases nuevas, 3 ricos pianos de autores célebres, 1 id para estudio, mesas de comedor diferentes tamaños, bibliotecas de caoba y roble, lavatorios de caoba y jacarandá, mesitas de noche de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios, sillas de todas clases, sillones, camas de fierro diferentes, cortinas, cuadros, caballos de madera, mesas consolas, cochecitos, confidentes, juegos de lavatorio, id de dormitorio, loza, cristales, porcelanas, relojes, alfombras de tripe ó de sofá, adornos, calentadores, cubiertos, 1 farol de la India, y otros muebles que estarán á la vista. n5

POR EL MISMO

Calle San Martin número 16.

El Juéves 7 del corriente, de un nuevo surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, y muchísimos otros artículos, pertenecientes á familias que se van al campo.

Pertenecientes á sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba, sólida y [illegible] con piedra mármol y piedra tallada. 3 ricos cuadros al óleo, una silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos alfombrado etc.

Perteneciente á antesala—Un confidente forrado en reps solferino, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa de cuerpo entero, todo tallado, 6 ricas sillas de la India, un reloj tucumano, un rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente á dormitorio—Una cama flamante, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente á comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés de caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para niños, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporte, champagne y varias marcas de cigarro.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

El Sábado 9 del corriente de un nuevo surtido de muebles, alhajas etc. otras menudencias, cuyo pormenor se dará. n5

CARLOS BINONE

Para los fonderos y cafeteros.

El Juéves 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño se procederá á la venta en público remate al mas alto precio y dinero de contado de todo el contenido del café y billar del Socorro, situado en la calle Suipacha núm. 311 cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mesas con piedra mármol, id redondas, sillas esterilla, cuadros, espejos, vino vermouth, coñac martel, id francés, ginebra, vino oporto, id jerez, kirsh, cigarros habanos id de bahía, alfombras, tasas, copas, perchas, reloj de sobre mesa, y una hermosa batería de cocina de cobre, servicio de manteles, cubiertos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista á la hora indicada.

Se recomienda puntualidad; por mas informes al martillero calle Cerrito núm. 812. n5

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

En nuestra casa, calle de La Defensa núm. 177

El Juéves 7 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo:

100 cjs fideos de Génova, 10 tercerolas aguardiente, 200 bolsas arroz glacé, 200 tarros pintura de colores, 100 damajuanas ginebra, 20 cascos vinagre. n5

OSBALDO DORR

En Barracas al Sud—Judicial

De un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da Mariana Goyenecho y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia se rematará la finca arriba indicada, ubicada en Barracas al Sud en la calle que va al pozo artesiano y que conduce á lo de Saavedra, enfrentando el saladero de Lando, en la acera de la casa de negocio del Sr. Balendi á 4 cuadras del puente donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs de frente por 80 de fondo, con 2 piezas de material, 1 id techo de zinc, gallinero, cocina, depósito para agua, cercos, etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 63.500 m/c no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 42,333 m/c.

Por mas pormenores el dia del remate ó antes á la oficina del escribano Ponce Bolivar, Núm. 86 y 88. o12

MANUEL de la SERNA

De Bazar

En su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá.

SEMANAL

El Mártes 5, Miércoles 6 y Viérnes 8 á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, mantequeras y azucareras de electro plata: cristales, cubiertos cabo de marfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos, género de hilo, medias, toballas, servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.

POR EL MISMO

Gran surtido de efectos de mercería y varios efectos de tienda y Bazar.

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Un completo surtido de efectos de mercería, tienda y bazar, cuyo pormenor se dará en seguida. N. 1

Enrique Raymond

De la propiedad calle del Paraguay núms. 34 y 36

Venta forzosa

Para pago de un crédito hipotecario

AL MEJOR PRECIO

SIN RESERVA

El viérnes 8 de Noviembre

A las 4 1/2 de la tarde.

Venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, compuesta de 17 1/2 varas de frente al norte por 63 1/4 de fondo á la calle del Parque con edificio viejo que da una buena renta.

Está propiedad está situada á media cuadra del Paseo de Julio, muy cerca de los muelles proyectados en la batería y el tramway á Belgrano pasa á 10 varas por la calle de Reconquista, y sobre todo es indispensable vender por lo que den, como puede verse por la autorizacion escrita que tenemos del propietario.

Títulos superiores. por mas informes San Martin 114. n3

Marin y Gomez

JUDICIAL

AL NORTE

De la casa calle de Paraná No. 396 frente á la Plaza 6 de Julio con el empedrado á 1/2 cuadra, y el Tramway Nacional á una cuadra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Ruleira.

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. La casa está edificada en terreno de 10 metros y 176 milímetros de frente al Oeste, por 63 metros y 269 milímetros de fondo al Este, ó sean 11 varas y 76 céntimos de frente, por 61 varas y 60 céntimos de fondo.

El edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas á la calle y cinco piezas embaldozadas, maderas duras, con un magnífico patio embaldozado, una huerta con árboles frutales, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de $208096 16 centavos y no se podrá admitir oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion que son $ 138730 m/c. y 10 centavos.

Llamamos la atencion de esta casa por ser moderna y muy bien situada frente á la Plaza 6 de Julio. Las escrituras pueden pasar á revisarlas á la Escribanía del Sr. Artola.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros Bolivar 128 1/2. o9.

POR EL MISMO

Con el tramway de la calle de Santa Fé á una cuadra

De una casa con magnífico fondo, situada en la calle de Arenales 331, entre Rio Bamba y Ayacucho.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño

La casa tiene cinco cómodas habitaciones de material nuevas, con hermosas ventanas á la calle, su zaguan, pátio una huerta con esquisitas frutas, como ser árboles frutales, parrales, etc. etc. el terreno se compone de 5 vs. de frente al Sud, por 57 1/2 id de fondo al Norte

Llamamos la atencion de los especuladores en casas y terrenos, por ser este de mucho porvenir. n1°

BULMES Y Ca.

Judicial.

De un magnífico terreno y en él edificado, situado en la calle de Independencia núm. 461 donde estará la bandera.

El Domingo primero de Diciembre, á las 2 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, el terreno tiene 7 metros y 361 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 147 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja con paredes y tabiques, pozo de balde con calce y pilares de hierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39.892 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26.597 $ m/c.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre este hermoso terreno, pues está que dá á cuadra y media del Boulevard Entre-Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores.—Títulos garantidos. n1°

POR EL MISMO

Judicial.

De una herrería y unas casillas de madera, situadas en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El Juéves 7 de Noviembre á las 11 en punto de mañana, procederemos á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias de la herrería espresada, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla; y como pertenecientes al concurso de D. Miguel Pons, las existencias consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate.

Por otros informes, Perú 135.

LOPEZ y BLANCO

Al contado—por cuenta de varios en su casa calle del Perú Nos. 92, 94, 96.

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Ricos géneros de vestido, yaconees, casimir, percala francesas, cocos para camisas, zarazas, brillantina, percalina, linó, capricho, tarlatan, silecia, tul, id de seda, madapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, [illegible], coleta negra y plomo, coco rosado, y punzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimires, paño, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles, cajas perfumería, muselinas, brillantinas, lona para señora, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de yerbas, linó, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconés, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, pequines, camisas de percal y de crinoca, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, frazadas para niños, cobertores de la India, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en piezas y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, bolsas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulards, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustanes por pantalon de hilo [illegible] un buen surtido de brines, sombreros de castor, brin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre, calzado de varias clases, seda de [illegible], agua de colonia, cinta de laton y raso, peines de goma, tijeras, botones para puño, jabon de lechuga, estractos, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o31.

FEDERICO G. NEVES

Otro de 20 varas por 70

El domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde venderá las casas calle Santiago del Estero No. 420 y 82 dinero de contado sin retirar lote.

Las casas tienen 20 varas de frente por 70 de fondo, una de ellas tiene 6 piezas y galpon en el fondo, y la otra 8 piezas y demas oficinas.

En un lote de terreno de los pocos que se encuentran apropiados para depósito, por la proximidad al Mercado Constitucion, de buen alquiler, por mandatos [illegible] Escrituras garantidas, se previene á los interesados, que pronto pasará el Tramway Nacional.

Aprovecharse especuladores. o27

MANUEL BENZA

Por órden del señor Cónsul de España y por cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado 82 sacos de comino marca V. A. averiados, llegados en el vapor Italiano Espreso procedente de Cádiz, en los depósitos de Aduana calle de Balcarce núm. 40 donde estará la bandera de remate el martes 5 de Noviembre. o18

Faustino Acosta

Remate importante

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado la preciosa finca ubicada en la calle del Parque núm. 266, entre Talcahuano y Uruguay.

Las ventajas que esta interesante propiedad ofrece son evidentes.

Mide 8 1/4 varas de frente al Norte por 78 de fondo al Sud entre paredes medianeras: comprende 7 hermosísimas piezas perfectamente ventiladas, empapeladas, con sus magníficos cielos rasos y demas adyacentes, maderas duras, capacidades, patios y árboles frutales, á media cuadra de la plaza del Parque, es decir de un espléndido paseo y de la estacion central del ferro-carril del Oeste con tramway en la esquina y una vecindad inmejorable.

La casa que vendo, por su posicion, estado y comodidades, llenará como pocas á esa altura las exigencias de cualquier familia decente y de un buen gusto.

Títulos garantidos estarán á la vista de los compradores á las 2 en punto de la tarde. Para mas pormenores ocurrir al rematador calle de Corrientes 553—No olvidarse. o29

Alberto Astengo

Atencion á este

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA CASA NUEVA

Altos y bajos

AL NORTE

Calle del Cerrito núm. 316

El lúnes 11 de Noviembre á las 3 en punto procederé al remate de la hermosa casa de altos y bajos, á la mas alta postura con órden terminante de vender por liquidacion.

La casa espresada se compone: la baja de 13 piezas grandes, piso de tabla, cielo rasos de id. puerta de contramarco, umbrales de mármol, 2 grandes y espaciosos patios embaldozados, techos id, en el segundo. patio con muchos parras y árboles frutales, aguas corrientes y demás oficinas.

La casa alta con 5 hermosas piezas, pisos de tabla, cielo rasos de id, cocina, aguas corrientes, contra marcos, portada el frente de la casa es lindísimo con 11 1/2 varas de frente por 69 1/2 de fondo dos puertas de calle de cedro, escaleras de mármol calle empedrada con tramway á la puerta y otro por la boca calle de Santa Fé para Belgrano.

Me permitiré llamar la atencion de este importante remate para los señores que quieran emplear bien su dinero en comprar la casa que ofrezco en venta en una localidad como esta.

Las personas que quieran verla, las llaves están en el núm. 328. Por mas datos al rematador Belgrano núm. 553, o31

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON PIEZAS A LA CALLE

Cochabamba

NUMEROS 214 y 216

Con 17 vs. de frente por 68 vs. de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de doña Joaquina Solar de Benavente.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto procederé á la venta de este grandioso terreno con 17 varas de frente por 68 de fondo al Sud, previniendo que á las 20 varas de la línea de la calle por el costado del Este, hay un martillo á favor que lo ensancha en 50 centésimos hasta el fondo; 6 piezas viejas con techo de tabla y zinc, 2 pozos, letrina, árboles frente en el fondo, tasado en todo por la suma de 170,000 pesos m/c. no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes que son 113,000 pesos, para ver su tasacion y escritura en la oficina del Sr. D. Victoriano Cabral, mas datos al Rematador, Belgrano núm. 358—Octubre 9 de 1872. o8.

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

De distintos ramos, por liquidacion de negocios

Muebles, efectos de tienda, mercería, comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 134.

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos.

Camas de fierro, camitas para niños, catres de lona, roperos, mesas de noche, costureros de caoba, acordiones, órganos, mesas, sillas de distintas clases, albuns, muñecas, corbatas de seda, pañuelos de la India punzoes, pañuelos cambray de hilo cuellos de hilo, camisas bordadas para hombre, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, id de paño, id de seda para hombre, sombreros negros finos de última moda para niños, colchas blancas, colchas cameras, bramantes finos, uso doméstico, toballas de hilo genovesas, percales chinescos para colcha, papel fino para esquela, id para cartas, hilo de carretel de patente, lapiceras á porta plumas muy lindo surtido, pantalones de brin, sacos, paltos, levitas y porcion de efectos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo por órden ejecutiva de liquidar á cualquier precio—

10 Cjs vermouth, 30 cajones anís, 2 bordalesas vino francés superior, 2 barricas yerba argentina, 4 barricas azúcar, 4 bolsas arroz, 4 bolsas fariña, 4 bolsas alberjas, 4 bolsas garbanzos, 2 cjs yerba argentina, 24 platos, cristal, 16 latas conservas, 20 frasqueras ginebra clase superior, 10 cjs fideos, 10 cjs esperidina, 10 latas dulce membrillo, tarros de tinta, y tijeras para esquilar clase superior n1

POR EL MISMO

DE DISTINTOS RAMOS POR LIQUIDACION

DE NEGOCIOS

Muebles, efectos de tienda,

mercería, comestibles y bebidas

EN SU CASA

Calle Bolivar No. 134

El Juéves 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote venderemos:

Camas de fierro, marquesas de madera, camitas para niños, catres de lona, roperos, mesas de noche, costureros de caoba, máquinas para coser, pianos, acordiones, órganos, mesas de todas clases, sillas de esterilla, bañaderas, camitas de amaca, tinajones para agua, albums, muñecas, relojes de pared, id de sobre mesa, id de bolsillo, rinconeras de caoba, sofaes, confidentes, lavatorios, espejos, corbatas de seda, pañuelos de la India punzoes, id de cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombre, id lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, id de paño, y sombreros de seda para hombre, sombreros negros finos hechura muy elegante para niños, colchas blancas camera, bramantes finos, uso doméstico, toballas de hilo genovesas, percales chinescos para colchas, fino rayado para cartas, id id para esquelas, hilo de carretel de patente, lapiceras á porta plumas surtidas, pantalones de brin, sacos, chalecos, paltos y porcion de muebles y efectos de tienda y mercería que se suprime su detalle pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo por órden ejecutiva de liquidar á cualquier precio

10 cajones vermouth, 30 barrilitos anís, 2 bordalesas vino francés superior, 2 barricas yerba argentina, 4 barricas azúcar, 4 bolsas arroz, 4 bolsas fariña, 4 bolsas alberjas, 4 bolsas garbanzos, 10 latas conservas, 20 frasqueras ginebra clase superior, 10 cajones fideos, 10 cajones esperidina, 10 latas dulce membrillo, platos de cristal, tarros de tinta, restos de loza, cristales tijeras de esquilar clase superior y varios restos de almacen que estarán á la vista. n3.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

166,654 ps.c. m/l

El domingo 1° de Diciembre á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centímos de frente al Sud, por 84 varas 17 centímos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 centímos de la calle, el terreno tiene un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y su estension en el estremo del fondo de 10 vs. 50 centímos con inclusion de las medianerías de las paredes laterales, comprendiéndose en el edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc. cercado de paredes por todos los costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 169,981 m/c. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,052 pesos m/c. o29

SERVANDO DE LOS SANTOS

En el pintoresco pueblo de San Isidro. Una preciosa y cómoda casita, con quinta frutal. Venta forzosa, magnífico local, por órden terminante de su dueño. Atencion!

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa y terreno arriba mencionados, cuyos detalles son los siguientes:

La casa se compone de 5 piezas, cocina, pozo de balde de rica agua, techo de teja francesa de tres piezas y los demas techos de paja, á mas tiene un galpon que sirve de cochera, tambien techo de id, y un altillo de 11 varas que ha servido de granero, su terreno se compone de 40 varas de frente al Oeste, camino Real, por 108 varas de fondo al Sud-Este, un importante plantío de frutas escojidas, como son membrillos, peros, damascos, guindas, ciruelas, parras, pavías, [illegible] y muchas plantas de adorno y jardin, todo cercado de alambre y cina-cina. Esta casita conocida de la propiedad de D. Pedro Giraud ó Giró, la venderé por lo que den, sin retirar postura, pues su dueño deshace de ella por haberse ausentado del partido, todo se encuentra en perfecto estado, como para entrar á habitarla, pues es el momento de hacerse de una propiedad en el [illegible] del Norte, por un insignificante precio, y con títulos de primer órden, á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su magnífica, como pintoresca localidad, cuanto por su importantísimo porvenir, solo dista 4 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-carril, por todos estos motivos no de-

[illegible]

En el pueblo de [illegible] mas terrenos [illegible] con frente á [illegible] calles [illegible] de preciosos edificios [illegible] de los Sres Gowland pasará por el frente.

El Domingo [illegible] de Noviembre [illegible] de la tarde, venderé el terreno con edificio arriba indicado, donde estará la bandera por órden terminante de su dueño al mas alto precio, de 10 varas de frente al Norte á la calle de [illegible] por [illegible] vs. de fondo al Sud, frente á la quinta del Sr. [illegible] D. F. Neidel, M. Palacios, Moore y otros.

Oportunamente indicaremos la fecha; por mas datos al Escritorio, calle de Moreno 75 1/2. [illegible]

JUAN AMENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

A 20 CUADRAS DE LA FLORESTA

Y en el camino que vá á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

El domingo 24 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado y á la mas alta postura, los referidos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas conteniendo 3 piezas de material techos de paja pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] ps m/c.

Ademas venderemos varias existencias pertenecientes á la misma testamentaria que se verán al tiempo del remate.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 103 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Pardo, (Recoba Nueva)

NOTA—En la estacion de la Floresta habrá carruajes para trasportar á los señores interesados al lugar del remate. o22

POR EL MISMO

Judicial

De una casita calle de Reconquista No. 300 al llegar á la calle de Julio frente al Gas.

El miércoles 6 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, venderemos al contado y á la mas alta postura la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Benigno Estrella las Heras y Da. Pastora Ayala con 6 metros 928 milímetros de frente al Este, por 21 metros 150 milímetros de fondo al Oeste; tiene 6 piezas de material techos de zinc, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58.497 pesos 30 céntimos m/c. Prevenimos que no tomaremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria No. 103 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Raymond. o21

POR EL MISMO

Judicial

De una casa calle de Potosí esquina de Sarandí.

El viernes 15 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Alberti; con 12 varas de frente al Norte, por 34 varas 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina y un edificio nuevo conteniendo un gran almacen trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 ps. m/c. Se previene, que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 103, para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Pardo (Recoba Nueva.) o12.

POR EL MISMO

Importante remate judicial

De unos hermosos terrenos en el pueblo de San Isidro á 15 cuadras de la Estacion.

El Domingo 17 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, procederemos á la venta al contado de tres hermosos lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Remigio Marquez, á saber: Lote No. 1: 85 varas de frente, por 1400 de fondo conteniendo dos ranchos viejos de material.

Lote No. 2, al costado Norte del primero, con 81 varas de frente por 908 de fondo.

Lote No. 3. al costado Sud del primero, con 80 varas de frente por 530 de fondo. Sus linderos son: por el Norte y Este D. Francisco Marquez, y Da. Manuela Salguero, por el Sud, con D. Anselmo Marquez y D. N. Quero y al Oeste con D. Domingo Diaz. Estos terrenos fueron tasados el año 1856 en cantidad de 39.008 $ m/c.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos lindos terrenos situados en las lomas de San Isidro, con una vista sumamente dominante, propios como para hacer hermosas quintas.

Venderemos en un solo solo lote las tres fracciones, que como se ve están unidas.

«En la estacion habrá carruajes para trasportar á los Sres. interesados al lugar del remate» o11.

CLAVEL, SALAS y Ca.

En su casa calle Victoria No. 35.

El mártes 5 de Noviembre á las 12 en punto principiaremos la venta de un lindísimo surtido de efectos propios para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bareges de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, pañuelos punto, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipur, crespon negro id de colores, trajes para niño, ajuares, bordados, pañuelos batista, camisolines, tul, algodon id seda, id grenadina, vestiditos piqué, percales de varias clases, cintas para guarnicion, trencilla para bordar, jergas pampas, camisas percal, ligas seda id pampas, sombreros paja id de hilo id castor, negros, gró de color, batas bordadas, [illegible] y una infinidad de artículos que sería largo detallar. N 1°

EDICTOS JUDICIALES

Herederos ó acreedores de don Carlos Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Vazquez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Nemecio Zanoletti. o6 v6d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lopez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria No 19 á hacer valer sus derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1872—Manuel Nava[illegible] o5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J[illegible] Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Adolfo Von Wedell, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio don Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1537 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Enrique O[illegible] en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872—Manuel M. Terry, Esc. Secretario. Oficina Perú 139.

El señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á don Jacobo Varela, la providencia recaida en la demanda que contra él sigue don Juan Lavalle por cobro de pesos ó devolucion de alhajas, y dice así: Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Intímese á don Jacobo Varela saque los autos de la oficina en el dia, y si [illegible] espida dentro de tercero en el traslado que se tiene conferido, bajo apercibimiento de proveerse como se solicita en el presente escrito.—Beláustegui.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Manuel A. Victorica. o31 v7

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Rolleri, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872—G. V. Carballo. o8 v6n

El Dr. D. Jorje Echeverria, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cite, llame y emplace á los herederos abintestato de D. Ramon Morales, á fin de que, dentro del término de ocho dias, comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de dicho Morales, bajo el apercibimiento que haya lugar—Buenos Aires Octubre 26 de 1872—Pardo. o29 v6 n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se hace saber á Don Federico Lavedens que en los autos que con él sigue Don Adolfo Saldias sobre rescicion de un contrato habiendo presentado Saldias un escrito en el que pide una inspeccion ocular, [illegible] —Beláustegui—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.—Faustino Miñones. o31 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Dotto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por medio de la Secretaría del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872—Alejandro Miñones.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Noviembre se procederá por el Sr. Juez de Paz del Partido del Bragado á vender en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. [illegible] Paul compuesto de doscientas cuadras, y lo que en él se comprende, previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de 52,820 $ m/c. Lo que se hace saber por medio del presente—Buenos Aires Octubre 9 de 1872—Manuel M. Terry. o24 v5 n

Se ha dispuesto por el Dr. D. Honorio Martel Juez de primera instancia en lo civil, en los autos testamentarios de Dn. Cesario Molina, se cite por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes finados, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, á fin de que puedan ejercitar sus acciones—Buenos Aires Octubre 4 de 1872. Diego J. Cordero, Bolivar No. 84. o5 v6n

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo Angel [illegible], para que se presenten ante este Juzgado en el término indicado á deducir sus acciones—Moreno, Octubre 26 de 1872.—[illegible]—Sustituto. o31 v7

El Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin Cueto, á pedido del agente fiscal, ha dispuesto se cite á D. Guillermo Torrens, Pedro Navarro, Adelaida N. y María Gancia para que en el término de diez dias se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaraciones en la causa que se sigue [illegible] por la muerte de Da. Isidora [illegible] de Garay—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Pedro Millares. o31 v8